

PLAN
MUNICIPAL
DE
DESARROLLO

**Guevea
de
Humboldt**



2020 - 2022

Contenido

Mensaje Presidencial Municipal.....	4
Alineación Nacional y Estatal.....	6
Estructura del Plan Municipal de Desarrollo	7
Fundamento Legal.....	8
Misión.....	18
Visión	18
Principios.....	19
Valores institucionales	19
Contexto Municipal	20
Contexto Sociodemográfico	40
Ejes temáticos del Plan Municipal de Desarrollo.....	46
Eje I. Personas.....	46
Educación.....	46
Salud.....	60
Vivienda	68
Acceso a la Alimentación	77
Migrantes.....	81
Cultura y Arte	85
Eje II. Planeta.....	91
Uso racional de los recursos naturales.....	91
Manejo de Residuos Sólidos	97
Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	101
Eje III. Prosperidad.....	104

Empleo.....	104
Productividad agropecuaria	109
Infraestructura Pública	116
Caminos y Comunicaciones	122
Eje IV. Paz.....	126
Seguridad pública municipal.....	126
Procuración de justicia	130
Prevención y Protección de desastres	133
Eje V. Alianzas	136
Finanzas Públicas Municipales	136
Coordinación y Gestión municipal.....	139
Transparencia y Rendición de Cuentas.....	143
Estrategias Transversales.....	146
Igualdad de Género	146
Asuntos Indígenas.....	151
Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.....	154
Relación de los Ejes Temáticos con las Estrategias Transversales	159
Programación y Presupuestación.....	165
Metas e indicadores	177
Seguimiento y Evaluación.....	187
Anexos	188
Acta de integración del CDSM.....	188
Acta de priorización de obras municipales.....	218

Acta de aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 252

Evidencias del taller de planeación participativa 266

Matriz de Consistencia..... 0

Mensaje Presidencial Municipal

Como autoridad municipal, uno de mis compromisos es coadyuvar al desarrollo social, económico y ambiental de Guevea de Humboldt, este compromiso implica el esfuerzo coordinado con las demás autoridades municipales y con la población, con el objetivo de incrementar su calidad de vida.

La corresponsabilidad para generar cambios positivos en el municipio a través de un instrumento de planeación, conllevó a la elaboración del presente Plan Municipal de Desarrollo, bajo un enfoque integral, transversal y sostenible, que a partir de la intervención democrática en los talleres de planeación participativa, los pobladores expusieron sus necesidades inmediatas y la situación real y latente de cada una de las problemáticas que aqueja a sus localidades.

El trabajo palpable, realizado en las diversas obras ejecutadas en el periodo 2020 – 2022, atiende de manera directa las necesidades prioritarias en cada una de las 17 agencias del municipio, con base en la responsabilidad social, tolerancia, respeto, transparencia y rendición de cuentas, a través del enfoque basado en resultados de la Metodología de Marco Lógico y visibilizado en la estructura de los objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos.

El trabajo coordinado con los planteamientos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, es pieza clave para lograr el crecimiento en materia de Igualdad de Género, inclusión social a grupos discriminados, regulación en el cumplimiento de los derechos humanos de todos los pobladores, crecimiento sostenible y cuidado ambiental; a través de sus ODS, metas e

indicadores, se plasma la guía a nivel municipal para cubrir las necesidades de la población.

Reitero que el compromiso político del H. Ayuntamiento de Guevea de Humboldt, avanza en función del bienestar de los grupos en situación de vulnerabilidad, de niñas, niños y adolescentes, y de la población en general, en ambientes de inclusión social.

Trabajando de manera continua y coordinada, lograremos que Guevea de Humboldt, sea un municipio más próspero y con mayores oportunidades sociales y económicas, en donde impere la paz y justicia para todas las familias.

C. Rubén Ortiz Ramírez

Presidente Municipal Constitucional de Guevea de Humboldt.

Alineación Nacional y Estatal.

La secuencia horizontal del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible de Guevea de Humboldt, responde a los parámetros establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo (2019 – 2024), Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Oaxaca (2016 – 2022), y en los planteamientos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Obedecer de manera metodológica en la estructura de cada uno de dichos instrumentos, permitirá incrementar el impacto directo en el desarrollo municipal, estatal y nacional a través de una serie de Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción que contemplen y respondan a las necesidades inmediatas de los pobladores.



Estructura del Plan Municipal de Desarrollo

El presente documento se estructuró con base en el PND y PED vigentes, así como en los objetivos de desarrollo sostenible que persigue la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, por lo que consta de tres estrategias transversales (Igualdad de género, Derechos de niñas, niños y adolescentes y Pueblos indígenas), que de manera integral interceden en cada uno de los ejes temáticos: Personas, Planeta, Prosperidad, Paz y Alianzas.

Estos apartados se encuentran alineados de manera directa e indirecta a los 17 ODS, metas e indicadores que integran a la Agenda 2030, a partir de un análisis para adoptar de manera oportuna en cada una de las acciones visualizadas en los objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos.

Consta también de apartados referidos a la programación y presupuestación, indicadores y metas, seguimiento y evaluación y matriz de consistencia; en esta última, se integra de manera sintetizada, toda la relación que guardan las obras que serán ejecutadas en el periodo de gestión 2020 – 2022 con el PMD, así como las especificaciones de todos los proyectos visualizados en el acta de priorización de obras municipales.

Fundamento Legal

Diversos documentos legales, respaldan la planeación municipal a través de sus planteamientos, dada la importancia y el impacto que tienen los gobiernos municipales en el desarrollo estatal y federal; es por ello que se enuncian a continuación los principales instrumentos normativos que rigen, sustentan y obligan la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible:

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Artículo 115. Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre,

I. Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.

II. Los Municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley.

III. Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

V. Los municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;
- b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;
- c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios;
- d) Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales;
- e) Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana;
- f) Otorgar licencias y permisos para construcciones;
- g) Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia;
- h) Intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial; y
- i) Celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

Artículo 113.- En relación con el artículo 115 de nuestra Ley Suprema, establecen que los municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno, y como tal están facultados para participar en la elaboración de planes, programas y proyectos encaminados al desarrollo del municipio.

LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

Artículo 1. “Las disposiciones de esta Ley son de orden público e interés social y tienen por objeto establecer:

I. Las normas y principios básicos de acuerdo a los cuales se planeará el desarrollo de la Entidad y se encauzarán las

actividades de las administraciones Públicas Estatal y Municipales;

II. Las bases de integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación Democrática;

III. Las bases para que el Ejecutivo Estatal coordine sus actividades de planeación con los municipios de la Entidad de acuerdo con la legislación aplicable".

Artículo 7. Los Presidentes Municipales observarán, promoverán y auxiliarán, en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática. Los Ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica administrativa para realizar planes, elaborarán a través de las comisiones de planificación y desarrollo, los planes municipales y los programas operativos anuales, y los remitirán a la Legislatura del Estado, para su conocimiento y las observaciones que procedan.

Artículo 63. Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

Artículo 64. Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregionales, según corresponda, y contendrán como mínimo:

I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio;

II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;

III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley;

IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y

V. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y

Municipal para su ejecución, así como las acciones de información concertación con los grupos sociales interesados.

Artículo 65. Para la ejecución de los planes municipales, los Ayuntamientos elaborarán, los correspondientes POA.

Artículo 66. El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y la Auditoría promoverán el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal.

Para ello, asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales y coordinará la capacitación integral de los Municipios, con la Secretaría, Contraloría, Auditoría, y demás instituciones públicas y privadas relevantes.

La evaluación del desempeño de los Planes Municipales de Desarrollo será evaluada a través de la Auditoría Superior del Estado.

LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE OAXACA

Artículo 56. Todo servidor público tendrá las siguientes obligaciones:

I.- Cumplir con la máxima diligencia el servicio que le sea encomendado, sea cual fuere el carácter de su nombramiento, designación o contratación y abstenerse de cualquier acto u omisión que cause la suspensión o deficiencia de dicho servicio o implique abuso o ejercicio indebido de un empleo, cargo o comisión;

II.- Formular y ejecutar legalmente, en su caso, los planes, programas y presupuestos correspondientes a su competencia, y cumplir las leyes y otras normas que determinen el manejo de recursos económicos públicos;

III.- Abstenerse de causar daños y perjuicios a la hacienda pública estatal o municipal o al patrimonio de cualquier Institución Pública, sea por el manejo irregular de fondos y valores estatales o municipales, o por irregularidades en la recaudación, administración, recepción, manejo, aplicación o ejercicio de recursos públicos de cualquier naturaleza u origen, sean concertados o convenidos por el Estado con la Federación o con sus Municipios;

IV.- Evitar los actos e informar a su superior jerárquico, cuando estando dentro de su competencia o por razón de la naturaleza de sus funciones, tenga conocimiento de que puede resultar dañada la hacienda pública estatal o municipal o el patrimonio de cualquier Institución Pública;

V.- Rendir cuentas ante el órgano competente sobre el ejercicio de las funciones y recursos públicos que tenga asignados y coadyuvar en la rendición de cuentas de la gestión pública Estatal y Federal cuando ésta última, por razón de la naturaleza de sus funciones se encuentre dentro de su competencia, proporcionando la documentación justificativa y comprobatoria y la información que le sea requerida en los términos que establezcan las disposiciones legales aplicables;

VI.- Utilizar con eficiencia y transparencia los recursos que tenga asignados para el desempeño de su empleo, cargo o comisión, ejercer con legalidad las facultades que le sean atribuidas y hacer uso de la información clasificada por Ley como reservada y confidencial a que tenga acceso por su función, exclusivamente para los fines a que estén afectos;

VII.- Custodiar y resguardar la documentación justificativa y comprobatoria y la información que por razón de su empleo, cargo o comisión conserve bajo su cuidado o a la cual tenga acceso, impidiendo o evitando el uso indebido, la sustracción, la destrucción, el ocultamiento o la nutilización dolosa de

aquella. El manejo indebido o ilícito de la documentación e información a que se refiere esta fracción, será motivo de responsabilidad administrativa y se sancionará por las autoridades competentes. Los titulares de la Contraloría, de la Auditoría y de los Órganos de Control Interno, en el ámbito de sus respectivas competencias, denunciarán los hechos al Ministerio Público cuando consideren la probable comisión del o los delitos que resultaren;

VIII.- Observar buena conducta en su empleo, cargo o comisión tratando con respeto, diligencia, imparcialidad y rectitud a las personas con las que tenga relación con motivo de éste;

IX.- Observar respeto e igualdad de trato en el mando y supervisión de sus subalternos, así como abstenerse de incurrir en agravio y/o abuso de autoridad;

X.- Guardar el secreto respecto de los asuntos de los que tenga conocimiento con motivo de su cargo;

XI.- Evitar los actos u omisiones que pongan en peligro la seguridad y la de los demás servidores públicos, así como a las de las oficinas de su adscripción;

XII.- Asistir puntualmente a sus labores;

XIII.- Abstenerse de hacer propaganda de toda índole durante las horas de trabajo;

XIV.- Cumplir las intervenciones que reciba con motivo de su empleo, cargo o comisión.

LEY DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

Artículo 45. El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los

primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado, para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

Artículo 46. El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I.-** Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II.-** Atender las demandas prioritarias de la población;
- III.-** Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV.-** Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
- V.-** Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;
- VI.-** Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;
- VII.-** Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y
- VIII.-** En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Artículo 47. El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

Artículo 52. Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.

LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA.

Artículo 43. Son atribuciones del Ayuntamiento:

Fracción XV. Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes;

Artículo 47. Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

Fracción XI. Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo;

Artículo 48. El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por;

XI.- Elaborar el plan municipal de desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al ayuntamiento para su aprobación;

CAPITULO UNICO

DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y SUS PROGRAMAS

Artículo 167.- El plan municipal de desarrollo que se formule, deberá ser elaborado, aprobado y publicado, dentro de los primeros seis meses de gestión municipal, contados a partir de la fecha de instalación de los ayuntamientos, y su vigencia será por el período de su ejercicio legal. La formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación del plan estará a cargo de los órganos, dependencias o servidores públicos que determinen los ayuntamientos, conforme a la ley y normas de la materia, para este efecto, podrá solicitar cuando lo consideren necesario, la asesoría del gobierno del estado y de las dependencias del sistema estatal y nacional de planeación.

Artículo 168.- El plan tendrá los siguientes objetivos:

- I.- Propiciar el desarrollo armónico del municipio;
- II.- Atender las demandas prioritarias de la población;
- III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del plan y programas de desarrollo;
- IV.- Asegurar la participación de la sociedad en las acciones del gobierno municipal; y

V.- Vincular el plan de desarrollo municipal con los planes de desarrollo estatal y nacional.

Artículo 169.- El plan municipal de desarrollo contendrá como mínimo un diagnóstico de la situación económica y social del municipio, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su plan municipal de desarrollo los ayuntamientos proveerán lo necesario para instituir canales de participación y consulta popular.

Artículo 170.- El Presidente Municipal deberá publicar el plan municipal de desarrollo en el Periódico Oficial del Estado.

Artículo 171.- Del plan municipal de desarrollo se desprenderán los programas anuales de la administración pública y los programas especiales de los organismos descentralizados de carácter municipal, mismos que deben guardar congruencia entre sí y con los planes estatal y nacional de desarrollo.

Artículo 172.- Una vez aprobado el plan por el ayuntamiento este y sus programas, serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias. Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previa autorización del Ayuntamiento.

Misión

Somos un municipio que basa sus acciones en el compromiso social y humano, buscando incrementar los niveles de desarrollo municipal en los sectores social, económico y ambiental, regidos por instrumentos normativos estatales que coadyuven a la realización cabal de las funciones administrativas y sociales dentro del H. Ayuntamiento de Guevea de Humboldt.

Visión

Corto Plazo

Ser un municipio justo, que contribuya de manera directa a la disminución de carencias de todas sus agencias, brindando las herramientas y apoyos a la democracia, mediante los principios de respeto, justicia, tolerancia y solidaridad.

Mediano Plazo

Ser un gobierno moderno y transparente, que contribuya al desarrollo municipal y estatal, desde acciones priorizadas conforme a las necesidades emergentes de la población, guiados por los parámetros de adopción de la Agenda 2030 a nivel local.

Largo Plazo

Ser un municipio que intervenga en las necesidades sociales, ambientales y económicas de Guevea de Humboldt, a través de la implementación de instrumentos normativos internos y estatales, que coadyuven al desarrollo social, institucional,

económico-productivo, de justicia; que brinde entornos sostenibles y en donde prevalezca la inclusión, una cultura de no discriminación y la transparencia y rendición de cuentas.

Principios

- Participación ciudadana
- Coordinación municipal
- Interdisciplinariedad
- Innovación
- Integralidad
- Identidad Social
- Transparencia y Rendición de Cuentas

Valores institucionales

- Respeto
- Honestidad
- Solidaridad
- Tolerancia
- Responsabilidad Social
- Justicia
- Libertad

Contexto Municipal

- **Delimitación y estructura territorial**

El Municipio se ubica al norte de la sierra llamada "Atravesada", en una zona de lomeríos y montañas, así como pequeños valles rodeados de bosque. Los cerros más conocidos son: El Picacho (centro de la sierra y parte aguas norte y sur); Guiechona; San Isidro; El Borrego; Xigama Chico; Xigama Grande; y Montañas Romas.

Coordenadas geográficas

Se localiza en la región del Istmo de Tehuantepec al sureste del Estado, en las coordenadas 95°22' longitud oeste, 16°47' latitud norte, a una altura de 620 metros sobre el nivel del mar.

Superficie municipal

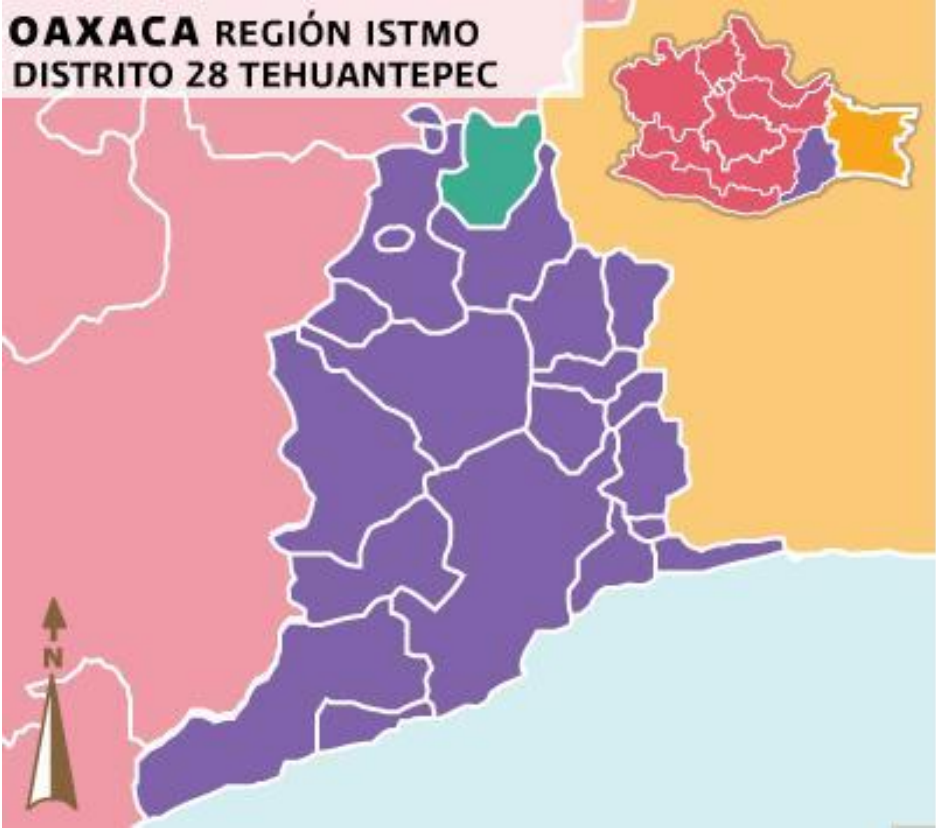
La superficie total del municipio es de 515.43 km², es decir, 51,543 hectáreas (ha). La superficie total reconocida en el acta de posesión y deslinde de los terrenos comunales de fecha 8 de marzo de 1956, es de 22,045-20 hectáreas.

Colindancias

Se ubica al NW de la Ciudad de Ixtépec y de la Ciudad de Juchitán de Zaragoza, entre las coordenadas cartesianas que van de los 95° 30' 39.52" a los 95° 17' 32.73" de longitud oeste y de los 16° 43' 43.51" a los 16° 58' 9.29" de latitud norte. De acuerdo con la distribución de las provincias fisiográficas del territorio, la ubicación espacial es en el extremo oriental de la Sierra Norte de Oaxaca, perteneciente a la Subprovincia Sierra Orientales y dentro de la unidad terrestre "Laguigüiri / P-70- 13".

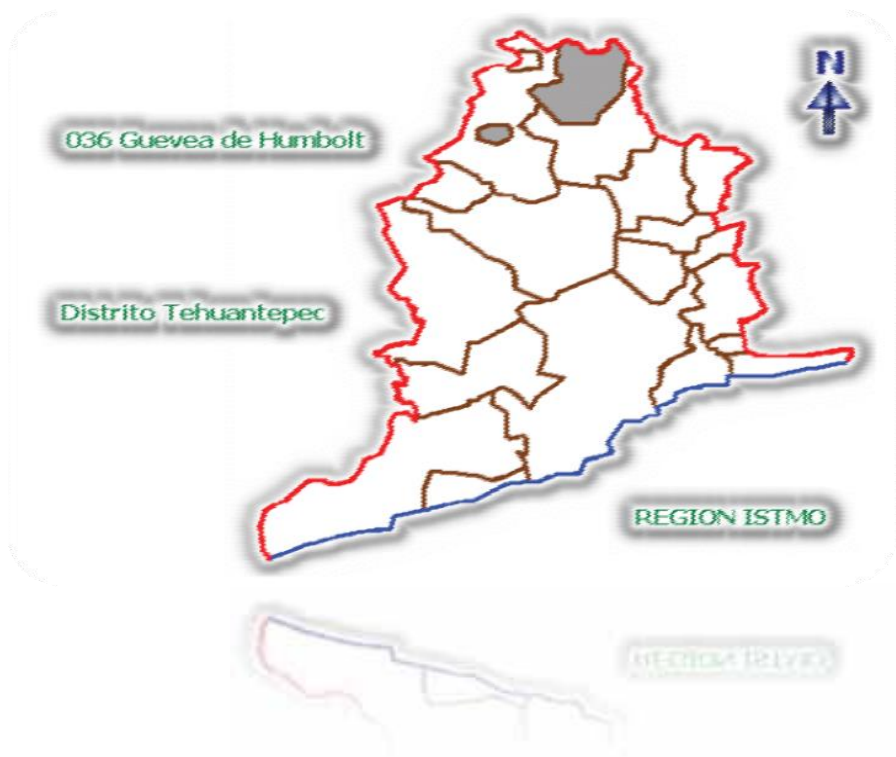
Culturalmente se encuentran en la zona zapoteca y mixe baja, colindando con la selva zoque de los Chimalapas.

Mapas de micro y macro localización



Fuente: INAFED, 2010.

Imagen: Mapa de macro localización de Guevea de Humboldt.



Fuente: INAFED, 2010.

Imagen: Mapa de micro localización de Guevea de Humboldt.

Medio físico

Orografía

El territorio comunal está ubicado sobre un pliegue geosinclinal que conforma un bloque de abruptas montañas de diversas altitudes con formación de cañadas, escasos valles intermontañosos y planicies aluviales en los márgenes de los ríos.

El 99% del territorio es de elevaciones cerriles y de lomeríos que presentan diversas orientaciones. La orientación predominante es hacia el oeste (16%), seguido de las que miran a suroeste (13%) y al este (13%), solo un 1% de la superficie es plana. Son escasas las lomas y los cerros que presentan orientación hacia el norte. El territorio comunitario está dividido, aproximadamente a la mitad, de norte a sur por una cordillera de montañas conformadas por los Cerros: a Cumbre, El Picacho y San Miguel y Tres Picos.

Del lado Este corre longitud de otra cordillera conformada por los cerros Cueva del Rayo y otros.

Otros cerros y lomeríos son: La Peña, La Cruz, La Cal, Cueva de Rayo, Pinal, San Miguel, Grande, Picacho, Mala Mujer, Chivirico, Naranjo, Peña Blanca, Shigambaa, Panteón, Loma de Pablo, Monte Román, De la Silla, Cerro Borrego, San isidro, Tres Picos, De León, Peña San Juan, Macho, Cascabel, Xicalpestle, Baúl, Tigre, De Agua, Corral de Piedra, Maguey, La Cumbre, Quemado, Que Tiembra, Colorado, Guichona, y Coronel. De las zonas bajas, Coyul y Llano de Lumbre son una de las topoformas más importantes.

Los cerros clasificados por Unidad de Gestión Territorial, se dividen en 6.

San isidro, corresponde a la UGT 4, es decir, se refieren a los cerros que se encuentran a su alrededor nombrándolos de manera general como montaña, no indicando nombres específicos de los cerros.

UGT 1	UGT 2	UGT 3	UGT 4	UGT 5	UGT 6
La Peña	Cueva de Rayo	Peña Blanca	Montaña	Cerro Borrego	Quemado
La Cruz	Pinal	Picacho		San Isidro	Que tiembla
El Calvario	San Miguel	Chiquito		Cueva de Rayo	Colorado
La Cal	Grande	Shigambaa		Llano Coyul	Guichona
	Picacho	Panteón		Tres picos	Coronel
	Arroyo Mala mujer	Loma de Pablo		Aserradero viejo	Xicalpextle
	Chivirico	Banco de material		De León	
	Naranja	Monte Román		Peña San Juan	
		De la silla		Macho	
				Cascabel	
				La Cumbre	
				Baúl	
				Peña Blanca	
				Tigre	
				De agua	
				Corral de Piedra	
				Maguey	

Hidrografía

La comunidad se encuentra en dos zonas hidrológicas. La porción norte pertenece a la Región Hidrológica No. 29 y la sur a la Región Hidrológica No. 22. La RH-29 vierte sus aguas al Golfo de México. Comprende la cuenca del río Coatzacoalcos, subcuenca del río Jaltepec, y ya en el territorio comunitario de Guevea, a la microcuenca río Grande. Los principales ríos son: el río Virón, Nueva Esperanza, Guigovelaga y Arena, todos ellos tributarios del río Grande. La RH-22 de la porción sur del territorio vierte el afluente hídrico hacía el Océano Pacífico. Comprende

el río Tehuantepec, subcuenca del río los Perros, microcuenca del río Lodo, en territorio comunitario.

Los principales ríos son el río Del Pueblo y río Lodo, tributarios que se unen para formar el río Santa María que se va al río Tehuantepec.

Fisiografía

El estado de Oaxaca forma parte de la provincia fisiográfica de la sierra madre del sur, sistema montañoso que se extiende de oeste a este de la República Mexicana, desde el estado de Nayarit hasta el Istmo de Tehuantepec, pasando por Colima, Michoacán y Guerrero. Es una de las principales provincias de México tanto en diversidad litológica (de sus rocas) como biológica debido a los procesos que ha sufrido por el acercamiento que tiene con una de las regiones tectónicas de mayor actividad: la Placa de Cocos y la de América del Norte. Dentro del estado de Oaxaca esta provincia fisiográfica está subdividida en subprovincias que diferencian porciones del territorio con características diferentes en las geoformas y la litología. Estas subdivisiones son: la Cordillera Costera del Sur, las Sierras Centrales de Oaxaca, la Mixteca Alta, la Costa del Sur y las Sierras Orientales.

Guevea de Humboldt se encuentra en la subprovincia de las



Sierras Orientales, concretamente en el sistema terrestre P70-13-Lachiguiri, el cual se caracteriza por tener macizos montañosos masivos, extremadamente fallados por la intersección de dos

fallas y fracturas que corren en dirección noroeste a sureste y de este a oeste, incluso en el centro de la comunidad de Guevea de Humboldt, cabecera municipal existe una gran fractura superficial del macizo rocoso que dio origen a la reubicación de los pobladores de Guevea a la comunidad de el Portillo.

Flora

La vegetación de Guevea de Humboldt es el resultado de una accidentada topografía expuesta a una alta concentración de humedad proveniente del Golfo de México y a los vientos secos provenientes del Océano Pacífico. Estas dos condiciones, determinan el diverso mosaico existente. De acuerdo con la clasificación internacional de distribución biogeográfica, el territorio se encuentra bajo tres zonas:

1. Las selvas secas del Pacífico Sur.
2. Los bosques mesófilos de montaña de Oaxaca.
3. Los bosques de coníferas y encinos de la sierra madre de Oaxaca.

Las selvas secas se distribuyen en la porción sur del territorio, del lado de la microcuenca del río Lodo, en lomeríos que van de los 280 a los 680 msnm, en condiciones climáticas semihúmedas, casi secas.

Los bosques mesófilos de montaña se distribuyen en la Cordillera Este (Cerro Cueva de Rayo, Chivirico y San Miguel) del territorio comunal y en algunos cerros que se localizan en la Cordillera de la Cumbre que divide al territorio a la mitad. Se distribuyen en altitudes que van de los 880 a los 1560 msnm, en condiciones climáticas de alta concentración de humedad. Este tipo de bosque también se encuentra en ecotono (mezclado) con

encinares húmedos. Básicamente este tipo de bosque es el que le da sombra al sistema agroforestal cafetalero.

Los bosques de coníferas y encinos están en la porción oeste del territorio, en los cerros de la cordillera Cumbre, desde los 400 hasta los 753 msnm de altitud. Estos bosques se encuentran entremezclados con elementos florísticos del bosque mesófilo de montaña.

De acuerdo a la combinación en la que se encuentren los tipos de vegetación descrito y siguiendo la rodalización hecha en los mapas comunitarios de los Talleres de Diagnostico Participativo, así como el procesamiento digital de la orthofoto del INEGI y la clasificación de una imagen de satélite Landsat ETM 2003 las diez y nueve categorías de vegetación encontradas se distribuye de la siguiente manera.

El 26.9% corresponde a bosques mesófilos de montaña, 19.5% a bosque de encino combinado con pinos, bosque mesófilo de montaña y vegetación secundaria, 15.1% a selva baja caducifolia, 13.6% a bosque de encinos con bosque mesófilo de montaña, 4.5% a desmontes agrícolas, 4.1% bosque de pino con encino puro, 4.1 % bosque de encino y pino con vegetación secundaria, 3.3% es de bosque mesófilo con



selvas bajas subcaducifolias, 2.2% agricultura de temporal con bosque mesófilo de montaña y vegetación secundaria, 1.7% son pastizales, 1.4% bosque mixto con presencia de elementos de bosques mesófilos, pinos y encinos y 1.2% son bosques mesófilos de montaña con vegetación secundaria. La proporción restante corresponde a pequeños parches que no rebasan el 1% del total territorial y que están cubiertos de agricultura de vega, zona urbana, bosques mesófilos con vegetación raparúa, bosques mixtos de selvas bajas, bosques de encino en ecotono con selvas bajas subcaducifolias y zonas sin vegetación.

Fauna

El tipo de vegetación presente en Guevea de Humboldt permite la presencia de ciertas especies de fauna silvestre, algunas de ellas características de ambientes poco alterados y otras totalmente cosmopolitas. Para estimar el grado de conocimiento que tienen los comuneros sobre la fauna que recorre su territorio y tener una idea de la riqueza del mismo, durante los talleres participativos se pidió que enlistaran los animales que conocían por tipo de vegetación, suelo, tofoforma y uso de suelo.

Los habitantes mencionaron lo que es más común, ya sea por su visibilidad, las pruebas de su existencia o los daños que le ocasionan.

La fauna más evidente es la de los vertebrados, y dentro de ellos los mamíferos y las aves. La referencia de esta fauna se hace con nombres comunes y engloba a un sinnúmero de especies, por ejemplo, víboras, culebras, serpientes o pájaros sin que existan elementos suficientes para acertar al género que se trata. Estos nombres locales en ocasiones causan confusión,

pero es la forma en como los habitantes los conocen, tal es el caso del tigre o de león.

El resultado es un listado de 90 nombres comunes, de los cuales el 12% corresponden a invertebrados y 88% a vertebrados.

Invertebrados	Peces	Anfibios	Reptiles	Aves	Mamíferos
Alacrán	Barbudo	Rana	cantil	águilas	Ardillas
Arriera	mojarrita	Sapo	cascabel	carpintero	armadillo
Camarón	pescadito		coralillo	cenizontle	cerete
Cangrejo	sardina		culebras	codorniz	comadreja
Caracol	tripón		escorpión	Corre caminos	conejo
gallina ciega	trucha		Iguana (verde)	chachalaca	Chango
Garrapata			Iguana (negra)	faisán	chupa miel
Mosquito			lagartijas	gallineta	danta
Pinolillo			mano de metate	gallinola	jabalí
tábano			metate	garza	jaguar
Tarántula			pesario (iguana)	gavilán	león
			serpientes	gorrión	liebre
			tortuga	guacamaya	mapache
			víboras	guajolote de la montaña	marta
				jilgueros	mazate
				palomas	perro de agua
				pava	perro viejo
				Pavo real	ratón

De los invertebrados, el 73% son fauna nociva o dañina al hombre, sus cultivos o animales y solo mencionaron a los camarones, caracoles y cangrejos como fuente de alimento. Es de extrañar que no refirieran a las mariposas que tan abundantes son en la región, posiblemente a que la abundancia no las hace comunes o que siendo organismos inofensivos y de poca utilidad no se le preste atención.

En el caso de los vertebrados, es difícil aventurar un número de especies, ya que en diferentes congregaciones utilizan el mismo nombre para organismos similares, pero no iguales, en el caso de los peces el designado "tripón" es un ejemplo, ya que al preguntar sobre sus características la única coincidencia era en el tamaño menor de 8 cm, pero en cada congregación difería el color, por lo que se presume que se trata de diferentes especies.

Este mismo caso se repitió en todos los grupos. Por otra parte, designan con al menos 2 nombres diferentes presuntamente a la misma especie, a veces para distinguir machos de hembras (tapir y danta, zorro y zorra, por ejemplo), por lo que el listado que se presenta debe ser tomado con cautela ya que no tiene el respaldo de estudios de campo.

Los peces representan el 7.6% de las menciones de vertebrados, los anfibios el 2.5 ya que solo refirieron sapos y ranas; con el 17.7% participan los reptiles, las aves con el 34.1 y los mamíferos fueron los más reconocidos con el 37.9%.

Los reportes son que antes había una mayor cantidad de peces y de especies, y ahora solo mencionan 6, de ellos 2 son especies

que alcanzan tallas de hasta 20 cm de longitud total (barbudo y trucha), los 4 restantes son de menos de 8 cm. El barbudo y la trucha se reportaron para los ríos bien conservados.

Grupo	Nombres comunes diferentes
Invertebrados	11
Peces	6
Anfibios	2
Reptiles	14
Aves	27
Mamíferos	30
Total	90

De los anfibios todos reconocen a los sapos y ranas por su presencia en el área urbana y sus cantos durante la época de lluvia, pero no fue posible que reconocieran rasgos distintivos que permitiera la aproximación al género.

En el caso de los reptiles se generó mucha confusión por el uso indistinto que hacen de los nombres víbora, serpiente o culebra, distinguiéndolos por venenosos o no, pero aun así sin que los mismos participantes acordaran diferencias entre unas y otras. Donde hubo acuerdos fue en la presencia de cantíl, coralillo y cascabel, las 3 venenosas. El término lagartija engloba organismos de diferentes tallas y colores, que se distribuyen en microhábitats diferentes, por lo que se presume que son varias

especies. Lo mismo que con iguanas, donde no fue posible identificar la llamada pesario.

Las aves son los organismos más conspicuos por su color y canto, los nombres mencionados indican la amplia variedad de ambientes que conforman los bienes comunales de Guevea de Humboldt y su estado de conservación. Así se reportan urracas y zanates que dañan los cultivos agrícolas, garzas que acompañan al ganado y jilgueros que cantan cerca de las casas, mientras que en las zonas mejor conservadas se ven tucanes, guajolotes silvestres y guacamayas. En el intervalo de la zona antropogénicamente alterada a la zona prístina se mencionan un total de 27 potenciales especies de aves, considerando a las palomas como un grupo, aunque es posible que sea más de una especie.

De las aves, las guacamayas, tucanes y pericos son un grupo de especies carismáticas que pueden ser una opción económica mediante su aprovechamiento no extractivo (safari fotográfico, avistamientos, ecoturismo) realizado conforme a la legislación vigente y con todas las medidas para evitar fomentar el saqueo. Aunque existen especies de interés cinegético no se recomienda que se consideren como opción económica porque atenta contra el espíritu de conservación de la comunidad.

Al igual que con las aves, la lista obtenida para mamíferos es basta, considera 30 tipos diferentes de organismos que por lo menos originará un listado de 30 especies, ya que abundan las ardillas, ratones y conejos. Por los nombres comunes reportados se infiere que existen áreas en muy buen estado de conservación, ya que los changos, jaguares, tapires y nutrias requieren grandes extensiones no perturbadas. Actualmente la

distribución de estos organismos está en las zonas más alejadas a los núcleos de población.

Sin que sea un reporte concluyente sobre la fauna que conocen los comuneros de Guevea de Humboldt, el listado de los nombres comunes que se reportaron en los talleres participativos se acompaña de un intento de clasificación taxonómica de acuerdo a los datos que proporcionaron los participantes, sin que exista la plena seguridad de que los nombres científicos presentados sean de las especies que en realidad existen en la comunidad.

Aproximación taxonómica de fauna sin verificación de campo.

GRUPO					
REPTILES		A V E S		MAMIFEROS	
N. Común	N. Científico	N. Común	N. Científico	N. Común	N. Científico
cantil	Agkistrodon bilineatus	Águilas	Buteo jamaicensis	Ardillas	Sciurus socialis
cascabel	Crotalus sp	cenizontle	Mimus gilvus	armadillo	Dasyptus novemcinctus
coralillo	Micrurus sp	Codomiz	Colinus virginianus	cerete	Dasyprocta punctata
Iguana (verde)	Iguana iguana	Corre caminos	Geococcyx velox	comadreja	Mustela frenata
Iguana (negra)	Ctenosaura pectinata	chachalaca	Ortalis sp	conejo	Sylvilagus sp
mano de metate	Bothrops nummifer	Faisán	Crax rubra	danta	Tapirus bairdii

Suelo

Los suelos presentes en Guevea son en su mayoría de tipo ACRISOL HÚMICO de textura media en fase lítica (Ah/2) y solo en una pequeña porción al suroeste del pueblo se localizan suelos de tipo Litosol de textura media (I/2). El suelo tipo Acrisol resulta de la acumulación de arcilla en el subsuelo, es un suelo ácido y pobre en nutrientes que se acumula en las partes bajas del relieve, se presenta en ocasiones en tonos rojos y en otros en color amarillo y es muy susceptible a la erosión. Por su parte, los suelos tipo Litosol no presentan desarrollo, tienen una profundidad menor de 10 cm y se asientan sobre roca dura, siendo muy susceptibles a la erosión. Otro tipo de suelo presente en una superficie reducida es el Cambisol eútrico de textura media fase gravosa (Be/2).

En los resultados de los talleres de diagnóstico participativo, los habitantes distinguen al menos diez y seis tipos de suelos de acuerdo a su color y a la fase en la que se encuentre: tierra negra, colorada, fértil, arenosa, peña, yocuela, roca, roja, blanca, amarilla, laja, naranja anaranjada, cálida, arcillosa y pedregosa. Cada una de estas tierras está íntimamente relacionada con el tipo de vegetación que se desarrolla y el uso del suelo.

Tipos de tierra en las Agencias de Guevea:

AGENCIAS/TIPO DE TIERRA	N E G	C O L	F E R	A R E	P E Ñ	Y O C	R O C	R O J	B C A	A M A	L A J	N A R	C A L	G R A	A R C	P E D
Guigovelaga	x		x	x		x										
Guevea		x					x						x			

Santa Cruz Ojo de agua	x				x												
Xicalpextle	x			x						x							
Corral de piedra	x			x	x				x	x	x				x		
Portillo*																	
Madani	x			x				x		x		X					
Progreso**	x	x															
La Cumbre			x										x				x
Cuajinicuil			x	x												x	
San Isidro	x	x		x						x						x	

Símbolos del color de la Tierra:

NEG	Negra	BCA	Blanca
COL	Colorada	AMA	Amarilla
FER	Fértil	LAJ	Laja
ARE	Arenosa	NAR	Naranja o anaranjada
PEN	Peña	CAL	Cálida
YOC	Yocuela	GRA	Grava

ROC	Roca	ARC	Arcillosa
ROJ	Roja	PED	Pedregosa

* La Congregación de El Portillo indicó como tipos de tierras la Templada, la Cálida y la Húmeda, no distinguiendo por colores, como las otras congregaciones.

** El Progreso indicó la existencia de tierra Baya

Clima

En la comunidad se encuentran tres tipos de climas semicálidos diferenciados por la cordillera que divide en dos microcuencas al territorio comunitaria. Del lado de la vertiente del Golfo el clima es semicálido húmedo del grupo de los templados del tipo (A)c(m) con temperatura media anual de sobre los 18° C, temperatura del mes más frío por debajo de los 18°C y la del mes más cálido superior a los 22°C. En este tipo de clima el régimen de lluvias es de verano con 5% de precipitación invernal con respecto a la precipitación anual. En este clima se desarrollan los bosques de encino, pino encino y los bosques mesófilos de montaña en altitudes de los 920 a los 400 msnm. Por el lado de la vertiente del Océano Pacífico el clima es semicálido subhúmedo del grupo de los templados (A) c (w2) con temperatura media anual de sobre los 18° C, temperatura del mes más frío por debajo de los 18°C y la del mes más cálido superior a los 22°C. El régimen de lluvia en esta porción es intermedio con precipitaciones entre el verano y el invierno y precipitación invernal baja. En esta misma microcuenca, pero

en las porciones de más baja altitud se presenta el tipo semicálido (A) c(w1) (w) con un bajo cociente de precipitación y es donde se desarrollan las selvas secas.

- Llano Coyolt
- San Isidro
- Arroyo Sánchez
- Rancho Viejo
- Cerro Paja
- Sitio Iglesias
- Guiechona
- Arroyo Oscuro
- Guiedoo
- Santa Cruz Ojo de Agua
- Arroyo Aguacate
- Portillo
- Guevea de Humboldt
- Xicalpestle
- Laguna
- Arroyo Naranjo
- Corral de Piedra
- La Esmeralda
- Llano Verde
- Llano de Lumbre
- Lachiburra

En la microcuenca del río Grande se encuentran las congregaciones:

- Buenavista
- La Ceiba
- Linda Vista (nueva creación)
- San Miguel Lachiguiri

- El Porvenir
- El Progreso
- Xadani
- Nueva Esperanza
- Cuajinicuil
- La Reforma
- La Cumbre
- Arroyo Virón

Se calcula que el nivel de escurrimiento de las dos cuencas hacía cada uno de las respectivas zonas hidrológicas es de 1,000 a los 3,000 mm³ La cordillera que separa estas dos microcuencas está conformada por los cerros La Cumbre, El Picacho y San Miguel y Tres Picos. Los ríos que distinguen los habitantes de las congregaciones son los siguientes:

Ríos clasificados por Unidad de Gestión Territorial de Guevea de Humboldt

UGT 1	UGT 2	UGT 3	UGT 4	UGT 5	UGT 6
R. De San Miguel	R. Nueva esperanza	M. de la Cumbre	R. de 3 picos	R. Cerro de León	R. Grande
R. De arena	M. Picacho	A. Seco	A. De Rancho Viejo	A. Cerro Cascabel	R. de Lodo
O. La Piedra	A. Foley	R. De bado		R. Peña Blanca	A. Naranjo
M. Cerro de Cal	R. Virón	Manantial		M. Toma de agua	R. Nizavía
R. de Guigovelaga	R. Grande	A. Cabadilla		A. Xicalpextle	R. del Pueblo

	A. Guzmán	A. Lucas		R. de Lodo	A. Aguacate
	M. Cueva de rayo	R. Nueva esperanza		A. Corral de piedra	O. Lachivala
	A. Hierbasanta	A. Camarón		A. Cerro de agua	A. Guajolote
	A. Naranjo	R. Principal		O. Sta. Cruz	R. Sauce
				R. Guichona	R. Guiedoo
				A. Ceniza	
				R. Empedrado	
				A. Oscuro	
				R. Guiedoo	
				A. Tacho	
				A. Hondura	
				A. Calvario	
				R. Tortuga	
				A. Naranja	
				R. Sauce	
				Arroyo	
Acotaciones: R= Río O= Ojo de agua A= Arroyo M =Manantial				R. Del pueblo	
				Ojo de agua	
				R. Grande	
				A. La ciénega	
				R. El Cedro	

Contexto Sociodemográfico

Con base en el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, en dicho año la población total era de 5,285 habitantes, de los cuales 2,704 eran mujeres y 2,581 eran hombres; en la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI, se visualiza que la población total de Guevea de Humboldt se integra por 5,409 personas, de las cuales, 2,589 son hombres y 2,820 son mujeres.

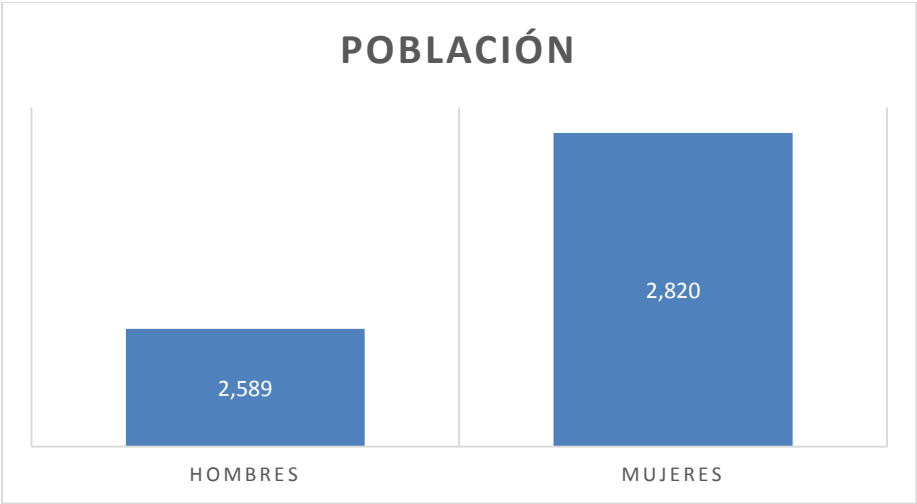
De 1990 a 1995, el Municipio registró una disminución de su población de una persona por cada 200 habitantes al año; al 2000, creció a un ritmo anual superior al 1.5 personas por cada 100 habitantes; de 2010 a 2015 se observa un incremento de 104 personas.

Conforme a los datos más actualizados a la fecha, el Censo de población y Vivienda del INEGI correspondientes al año 2010, establece que las localidades con los principales núcleos demográficos son: la cabecera de Guevea de Humboldt, Guigovelaga, seguidos de Xadani, Nueva Esperanza, Progreso, Santa Cruz Ojo de Agua, Portillo, Cuajinicuil, La Cumbre, Linda Vista Nueva Creación, El Porvenir y Corral de Piedra.

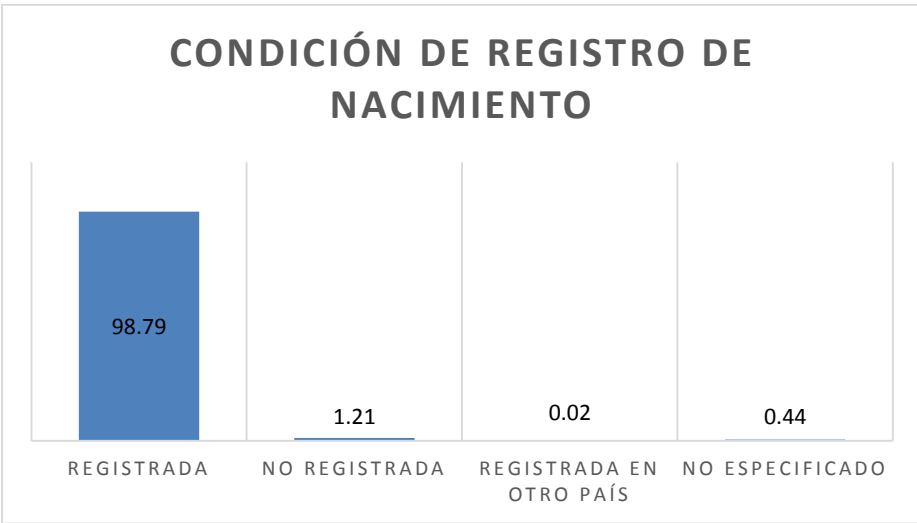
Entidad	Nombre entidad	Mun	Nombre mun	Loc	Nombre loc	Longitud	Latitud	Altitud	P. Total
20	Oaxaca	36	Guevea de Humboldt	0	TOTAL DEL MUNICIPIO				5285
20	Oaxaca	36	Guevea de Humboldt	1	GUEVEA DE HUMBOLDT	952207	164733	605	1542
20	Oaxaca	36	Guevea de Humboldt	2	GUADALUPE	953236	164423	1039	512

20	Oaxaca	36	Guevea de Humboldt	5	SANTA CRUZ DE OJO DE AGUA	952138	164811	678	378
20	Oaxaca	36	Guevea de Humboldt	12	CORRAL DE PIEDRA	952434	164653	699	122
20	Oaxaca	36	Guevea de Humboldt	13	CUAJINICUIL	952454	164908	618	223
20	Oaxaca	36	Guevea de Humboldt	14	LA CUMBRE	952403	164858	872	249
20	Oaxaca	36	Guevea de Humboldt	15	LINDA VISTA	952739	165004	799	162
20	Oaxaca	36	Guevea de Humboldt	16	NUEVA ESPERANZA	952502	164948	510	432
20	Oaxaca	36	Guevea de Humboldt	17	EL PORVENIR	952529	165126	420	100
20	Oaxaca	36	Guevea de Humboldt	18	PROGRESO	952444	165051	420	311
20	Oaxaca	36	Guevea de Humboldt	19	SAN ISIDRO	952132	165039	910	40
20	Oaxaca	36	Guevea de Humboldt	20	XADANI	952444	165016	448	455
20	Oaxaca	36	Guevea de Humboldt	21	XICALPEXTLE	952255	164742	727	130
20	Oaxaca	36	Guevea de Humboldt	22	ARROYO VIRÓN	952328	165007	719	15
20	Oaxaca	36	Guevea de Humboldt	24	GUIEDÓ	952120	164837	711	34
20	Oaxaca	36	Guevea de Humboldt	26	SITIO IGLESIAS	952138	164933	995	10
20	Oaxaca	36	Guevea de Humboldt	27	GUICHONA	952202	164916	898	2

20	Oaxaca	36	Guevea de Humboldt	32	ARROYO OBSCURO	952141	164916	913	7
20	Oaxaca	36	Guevea de Humboldt	34	ARROYO NARANJO	952422	164741	981	22
20	Oaxaca	36	Guevea de Humboldt	37	LOS PINOS (LA ESMERALDA)	952538	164631	1146	7
20	Oaxaca	36	Guevea de Humboldt	38	LACHIBURRA	952257	164546	536	14
20	Oaxaca	36	Guevea de Humboldt	40	LAGUNAS	952335	164741	871	54
20	Oaxaca	36	Guevea de Humboldt	41	EL PORTILLO	952125	164718	765	308
20	Oaxaca	36	Guevea de Humboldt	43	RANCHO VIEJO	952142	165014	911	7
20	Oaxaca	36	Guevea de Humboldt	44	LLANO DE LUMBRE	952504	164549	899	46
20	Oaxaca	36	Guevea de Humboldt	45	EL ASERRADERO (CERRO GRITO)	952226	164836	852	3
20	Oaxaca	36	Guevea de Humboldt	48	LA REFORMA	952441	164904	627	40
20	Oaxaca	36	Guevea de Humboldt	49	NIZAVIA	952224	164758	566	60
20	Oaxaca	36	Guevea de Humboldt	##	LOCALIDADES DE UNA VIVIENDA				0
20	Oaxaca	36	Guevea de Humboldt	##	LOCALIDADES DE				0

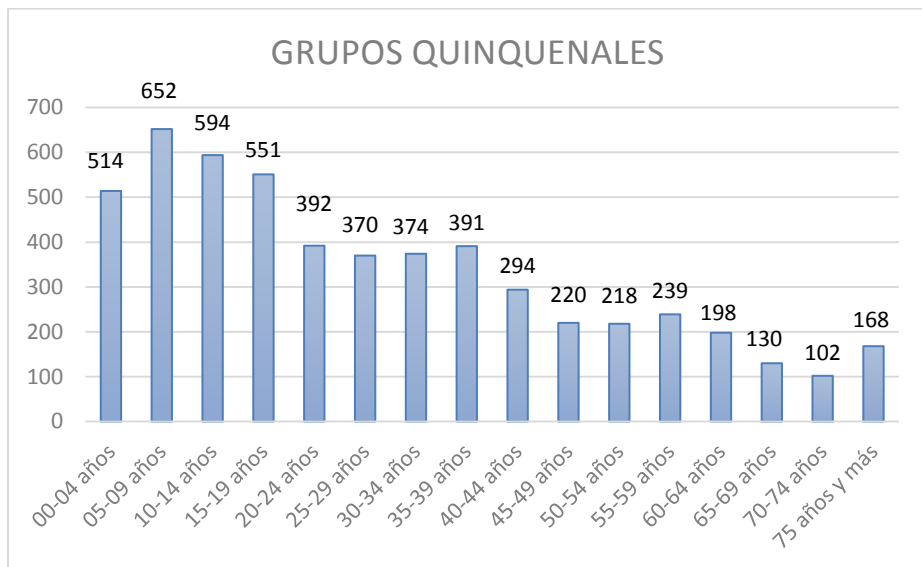


La condición de registro de nacimiento, se encuentra compuesta por el 99.54% de personas, de las cuales, el 98.79% están registradas y el 1.21% no están registradas; el 0.02% se encuentran registradas en otro país y el 0.44% no está especificado.



Los grupos quinquenales, se distribuyen en mayor proporción en la población infantil y adolescente, siendo el grupo con mayor número de pobladores, integrado por niños de 05 a 09 años.

Asimismo, existe un decremento notorio en los grupos demográficos de la población adulta y adulta mayor, mientras que los jóvenes adultos y adultos se mantienen en la media.



Los grupos quinquenales se componen de los 00 a los 4 años por 514 personas, de 5 a 9 años por 652 personas, de 10 a 14 años por 594 personas, de 15 a 19 años por 551 personas, de 20 a 24 años por 392 personas, de 25 a 29 años por 370 personas, de 30 a 34 años por 374 personas, de 35 a 39 años por 391 personas, de 40 a 44 años por 294 personas, de 45 a 49 años por 220 personas, de 50 a 54 años por 218 personas, de 55 a 59 años por 239 años, de 60 a 64 años por 198 personas, de 65 a 69 años por 130 personas, de 70 a 74 años por 102 personas y de 75 años y

más por 168 personas. En este sentido, se observa que el rango con mayor concentración demográfica es la menor de 18 años.

Ejes temáticos del Plan Municipal de Desarrollo

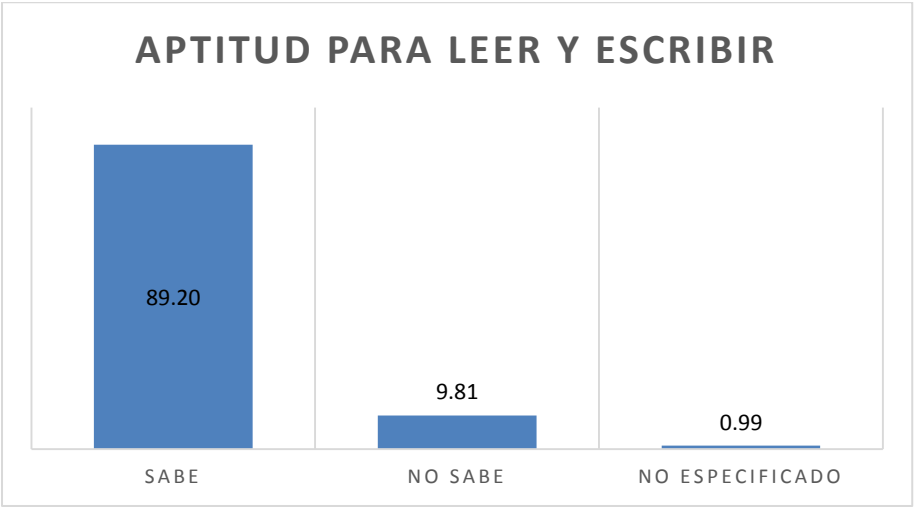
Eje I. Personas

Educación

Diagnóstico

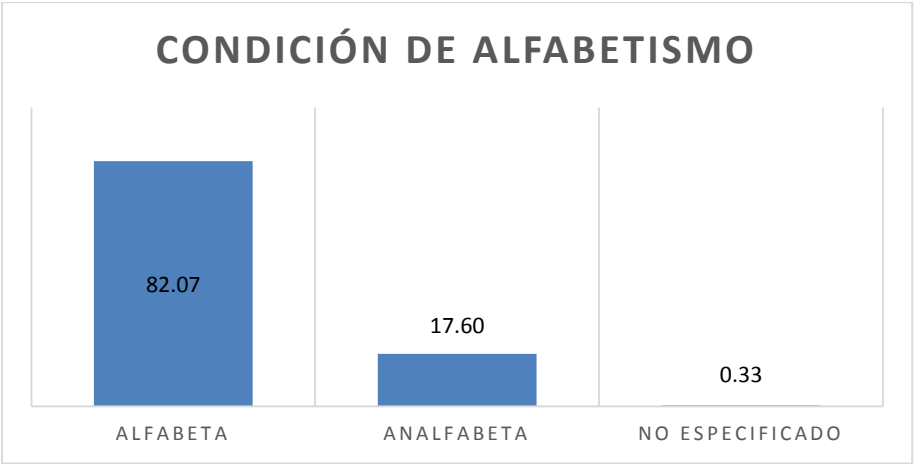
1,111 habitantes integran el rango demográfico de 6 a 14 años, de los cuales 600 son mujeres y 511 son hombres, al mismo tiempo el 89.20% saben leer y escribir, el 9.81% no sabe leer y escribir y el 0.99% no está especificado.

Del porcentaje que cuenta con las aptitudes para leer y escribir, el 46.52% lo integran hombres, el 53.48% mujeres; de quienes no cuentan con dichas aptitudes, el 43.12% son hombres y el 56.88% son mujeres.



La población de 15 años y más se conforma por 3,647 habitantes; 1,794 hombres y 1,853 mujeres; de acuerdo con la

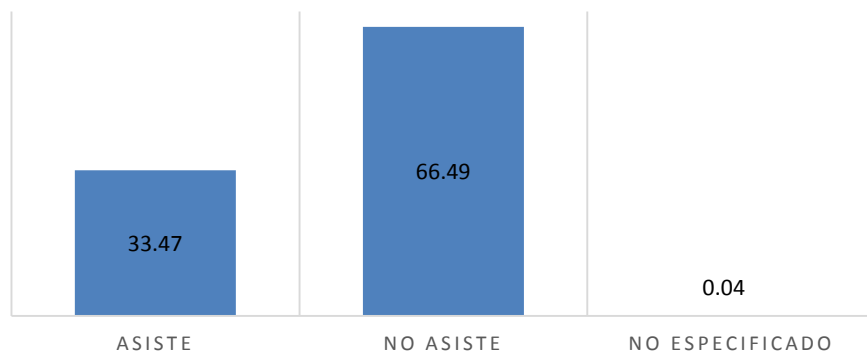
condición de alfabetismo, el 82.07% son alfabetas y el 17.60% analfabetas, mientras que el 0.33% no está especificado. La población analfabeta se compone por el 29.91% hombres y 70.09% mujeres.



La población de 3 años y más (5,103 habitantes), de acuerdo con la condición de asistencia escolar, está compuesta por el 66.49% de personas que no asisten a ningún centro escolar, mientras que el 33.47% asiste a algún centro educativo y el 0.04% no está especificado.

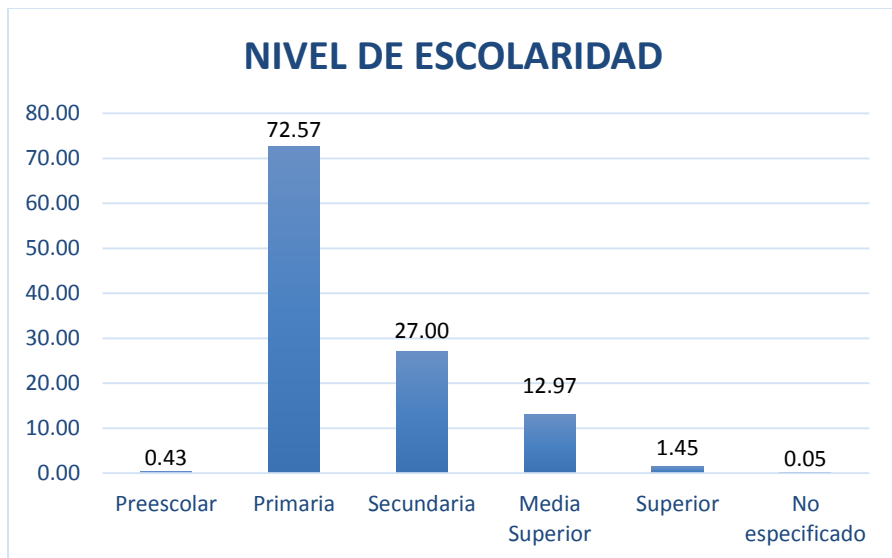


CONDICIÓN DE ASISTENCIA ESCOLAR



Partiendo de la población de 15 años y más, el grado promedio de escolaridad es de 5.45%; el 15%36% corresponde a la población sin escolaridad; mientras que el nivel de escolaridad total es de 70.14%; que a su vez se conforma por el 0.43% en nivel preescolar, 72.57% en primaria, el 27.00% secundaria, el 12.97% educación media superior, el 1.45% educación superior y el 0.05% no está especificado.





Las agencias pertenecientes a Guevea de Humboldt, cuentan con los siguientes centros escolares:

En la Agencia **El Portillo Guevea**, se sitúa el Preescolar “Juan Escutia”, que cuenta con 1 personal docente que atiende a los tres grupos de dicho nivel, las instalaciones de dicho centro se encuentra en buenas condiciones, sin embargo carece de mobiliario, situación que limita las actividades y procesos de enseñanza – aprendizaje planeados para que los estudiantes desarrollen al máximo sus capacidades académicas.

Asimismo, la Primaria General “Sor Juana Inés de la Cruz”, presta sus servicios a través de dos docentes, quienes asumen las funciones de personal directivo, administrativos y docentes; las condiciones de este centro son malas, ya que el baño no cuenta con red de drenaje y el mobiliario se encuentra en malas condiciones debido a su uso y antigüedad.

En **Llano de Lumbre** se encuentra el Preescolar Indígena "Esperanza Indígena", atendido por un docente registrado en la planilla de Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE); derivado del terremoto suscitado en 2017, las condiciones de infraestructura son malas, el techo es de lámina, presenta fisuras en las paredes y pisos, carece de sanitarios.



La Primaria Indígena "5 de Mayo", cuenta con un docente que atiende a los seis grados mediante una planeación de atención a dichos grupos; su infraestructura se vio afectada por el terremoto ocurrido en 2017 ya que se derrumbó, en 2019 se comenzaron los trabajos de reestructuración de infraestructura a través del Programa "Acércate a mi escuela" y actualmente se encuentra en proceso de reestructuración.

En la Agencia **Xadani**, se cuenta con cuatro niveles educativos, los cuales se encuentran en malas condiciones, con fisuras en paredes y pisos, sus especificaciones se detallan a continuación:

Nivel Educativo	Nombre del centro	Personal docente	Personal Administrativo
Preescolar	Miguel Hidalgo	2	0
Primaria	Niños Héroes	6	1
Telesecundaria	Telesecundaria comunitaria	3	0
Telebachillerato	Telebachillerato comunitario número 77	3	0

En la localidad **El Progreso**, se encuentra el Preescolar “Narciso Mendoza”, brinda atención educativa indígena y cuenta con tres docentes, los cuales atienden a primero, segundo y tercer grado, respectivamente, las condiciones del inmueble no presentan daños severos, sin embargo el mobiliario con el que cuentan es obsoleto y en malas condiciones.

Cuenta también con la Primaria Rural “Ricardo Flores Magón”, atendida en sus seis grados por tres docentes, mismos que se desempeñan como personal directivo, administrativo y de servicios generales; sus aulas se encuentran en mal estado, el inmueble presenta fisuras en las paredes, el mobiliario con el que cuenta carece de mantenimiento, la barda perimetral se encuentra en mal estado y los baños con cuentan con los servicios necesarios para su funcionamiento.

La Agencia **La Cumbre** cuenta con tres niveles educativos: Preescolar "Gabriela Mistral", atendido por un docente para sus tres grados, las necesidades prioritarias en este centro es un bardeado al contorno del preescolar, puesto que se ve amenazado por el desbordamiento del terrero, un domo y explanada del centro escolar; Primaria bilingüe "Niños Héroes", atendida por tres profesores para los seis grados, se requiere de manera urgente la demolición y reconstrucción total de la escuela, misma que cuenta con un dictamen no factible, emitido por Protección Civil; Secundaria CONAFE, atendida por un docente, misma que carece de un espacio destinado a actividades tecnológicas y equipamiento de mobiliario de cómputo y explanada escolar.

En la Agencia **Cuajinicuil**, se sitúa el Preescolar Indígena "Venustiano Carranza", que cuenta con un docente, las instalaciones son regulares en su funcionamiento y estado, sin embargo, es necesaria la construcción de un cercado perimetral para garantizar la seguridad de los estudiantes

Cuenta a su vez, con la Primaria "Josefa Ortiz de Domínguez", que cuenta con tres profesores, el primer docente atiende primer y segundo grado, el segundo docente atiende tercero y cuarto y el tercer personal atiende a quinto y sexto grado; dos aulas de este centro educativo se vieron afectadas por los sismos y terremoto ocurridos en 2017 y 2020, carece de equipo tecnológico.

En la localidad **Guadalupe**, existen tres escuelas: Preescolar "Justo Sierra" cuenta con tres profesores, uno para cada grado y un director, dispone de dos aulas, por lo que es necesaria la construcción de un aula más; la Primaria Rural "Cuauhtémoc" cuenta con cuatro docentes que atienden los seis grupos;

Telesecundaria “Jesús Pedroza”, cuenta con tres docentes, las aulas tienen fisuras en las paredes y techos. Las tres escuelas carecen de domos, de espacios para practicar deporte, de equipos de cómputo y de espacios específicos para la dirección escolar y actividades administrativas.

En **Santa Cruz Ojo de Agua**, se encuentra habilitado el Preescolar “Leona Vicario” con un personal docente, encargado de desempeñar funciones docentes, administrativas y de servicios generales.



Cuenta con la Primaria Rural “Leona Vicario”, cuenta con tres maestros; en esta localidad se sitúa también una escuela CONAFE, dicha institución recibió el apoyo brindado mediante el programa “La escuela es nuestra”, sin embargo, no ha iniciado labores académicas.

En **Linda Vista**, existe el Preescolar “Jesús García”, atendido por un personal docente, atiende a los tres grupos y desarrolla funciones administrativas, sus condiciones de infraestructura son buenas, actualmente una de sus aulas y el baño, se encuentra

en proceso de construcción, las condiciones del camino para llegar al centro educativo se encuentra en condiciones malas, por lo que dificulta el traslado.

La Primaria bilingüe “Pablo Galeana” con clave 20DPB1754N, es atendida por un docente para los seis grados y actividades que conlleva el desarrollo de las actividades de funcionamiento de esta institución; carece de dirección, el equipamiento y mobiliario con el que cuenta es insuficiente, respecto de la matrícula que atiende.

Se ubica en esta misma agencia, la Telesecundaria CONAFE “Jaime Torres Bodet”, atendida por un personal docente, carece de dirección y un área para desarrollar actividades de educación física.

Las tres instituciones no cuentan con suficiente mobiliario en buenas condiciones, para que los estudiantes cuenten con las condiciones necesarias para desarrollar las actividades académicas encomendadas.

En **San Isidro** únicamente se cuenta con la Primaria CONAFE “César Linton”, sus condiciones de infraestructura están dañadas por los sismos ocurridos y se refleja en las fisuras de paredes, techos y en los sanitarios.

En la Agencia **Corral de Piedra**, existen tres escuelas: el Preescolar CONAFE, atendido por un docente; Primaria indígena “Emiliano Zapata”, atendida por un docente para los seis grados y tiene deficiencias en el mobiliario (carece de pizarrones, escritorios y computadoras); y secundaria CONAFE, atendida por un docente para los tres grados, no cuenta con instalaciones propias y actualmente las clases se imparten en la

oficina habilitada para la Agencia Municipal, de tal forma que carece de mobiliario.

En la localidad **Lagunas**, el Preescolar CONAFE "Juan Escutia" no cuenta con instalaciones para desarrollar las actividades académicas y las clases se imparten de manera provisional en un espacio habilitado de la misma agencia.

La Primaria CONAFE "José María Morelos", cuenta con dos docentes, las instalaciones se encuentran en buenas condiciones, sin embargo, carecen de equipos de cómputo y muebles.

La secundaria CONAFE "José Vasconcelos", cuenta con un docente y con el inmueble, construido a través del programa "La escuela es nuestra", sin embargo no se cuenta con el mobiliario básico (butacas, pizarrón, escritorios, estantes), para desarrollar en condiciones óptimas, las actividades programadas.

En la Agencia **La Reforma** hay dos instituciones educativas: Preescolar CONAFE "Alexander de Humboldt, con Clave 20KCCO232E y la Primaria Indígena CONAFE "Francisco I. Madero con Clave 20KPB0016U, mismos que comparten la misma aula, ambos cuentan con un docente, la matrícula de la primaria a 6 estudiantes, sus principales necesidades, se centran en el mobiliario para los estudiantes, reparación de los sanitarios, construcción de un techado par área de educación física, pavimentación del área de educación física; las necesidades del Preescolar prioritarias son la construcción de un espacio propio para el desarrollo de sus funciones, adquisición de mobiliario, construcción de sanitario y construcción de un área para educación física.

En **Nueva Esperanza** se sitúan tres niveles educativos: Preescolar “Jesús García Coronado”, que cuenta con dos docentes; sus condiciones de infraestructura son malas, ya que se afectaron con el terremoto y sismos ocurridos en 2017 y 2020 y actualmente se imparten las clases en espacios provisionales; la Primaria “5 de mayo” cuenta con 6 docentes y un personal directivo, de la



misma forma, se encuentra en malas condiciones y actualmente se desarrollan las actividades académico - administrativas en espacios alternos; Telesecundaria “Nueva Creación”, cuenta con tres docentes y el pasado 23 de junio, se vio afectado por la actividad sísmica.

En la agencia **Xicapestle**, se ubica un Preescolar que no cuenta con ningún tipo de construcción, las clases se brindan en espacios provisionales.

La Primaria “Cuauhtémoc”, es atendida por un personal docente para todos los grados, sus condiciones de infraestructura son malas, ya que presenta fisuras en techos, paredes y levantamiento de pisos, el mobiliario con el que cuenta, fue elaborado manualmente por los mismos pobladores (padres y madres de familia).

La Secundaria CONAFE, cuenta con un solo maestro para los tres grados, no cuenta con instalaciones propias, las clases se imparten en una vivienda particular, no cuentan con mobiliario.

Contribución directa e indirecta a los ODS y metas de la Agenda 2030

Resumen Narrativo	Contribución directa	Contribución indirecta
Objetivo: 1. Incrementar la calidad de los servicios educativos, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo de competencias académicas de los estudiantes.	ODS 4	Meta 4.a
Estrategia: 1.1. Gestionar de manera coordinada con los tres niveles de gobierno, la ampliación y mejoramiento de los servicios que prestan los centros educativos.	4,5,10	4.3, 4.4, 4.5, 4.7, 4.a, 4 5.5, 10.2
Líneas de acción: 1.1.1. Incrementar la productividad escolar, a través de herramientas de planeación educativa, de acuerdo a las competencias de cada nivel y grado educativo. 1.1.2. Disminuir las carencias de mobiliario y equipo tecnológico de los centros escolares mediante la implementación de programas de equipamiento educativo. 1.1.3. Reparar de manera inmediata y prioritaria, las deficiencias de infraestructura de los centros educativos en mal estado.		

Proyectos orientados por los ODS dentro de las atribuciones municipales

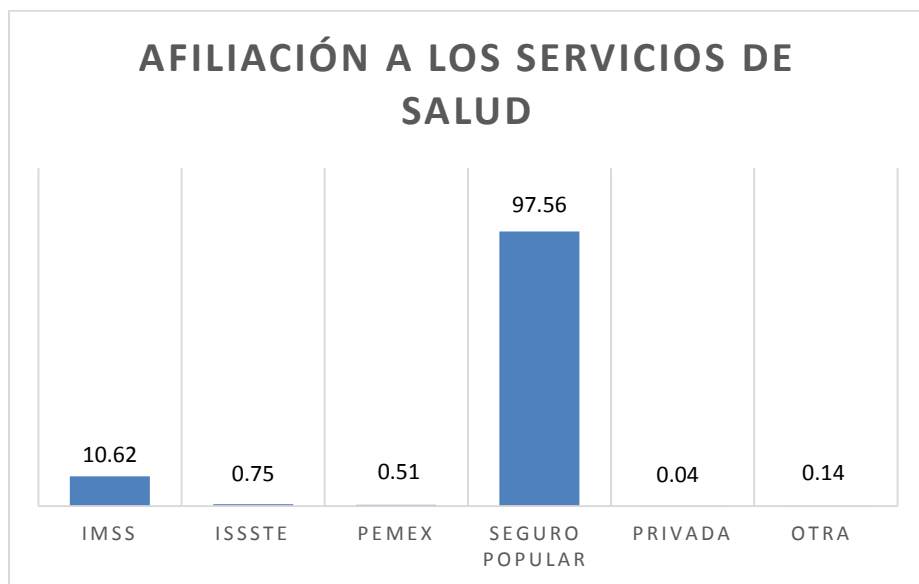
Proyecto	Relación con las metas (ODS)	Impacto
Construcción de aulas en la escuela Primaria Ricardo Flores Magón en la localidad El Progreso	4.5. De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad	Contar con servicios educativos de calidad, en infraestructura y mobiliario, personal docente y administrativo y competencias educativas planeadas con los recursos necesarios, coadyuvará a largo plazo a la formación de grandes profesionales, que impulsen el desarrollo económico y social de su municipio a través de la ejecución de empleos dignos y formales, con remuneraciones económicas, que a su vez, tengan incidencia en la disminución de las carencias en alimentación, salud
Construcción de barda perimetral en la escuela primaria Francisco I. Madero en la localidad de La Reforma		
Construcción de techado en el área de impartición de educación física de la esc. Primaria Cinco de mayo de la localidad Nueva Esperanza		
Construcción de techado para el área de impartición de educación física en la escuela primaria Benito Juárez, Guevea de Humboldt		

Construcción de techado para el área de impartición de educación física en el plantel CECYTE, Guevea de Humboldt		y vivienda.
Construcción de techado para el área de impartición de educación física en la escuela secundaria técnica no. 149, Guevea de Humboldt		
Construcción de techado para el área de impartición de educación física en la escuela primaria Pablo Galeana en la localidad Linda Vista		
Construcción de techado para el área de impartición de educación física en la escuela primaria Leona Vicario en la localidad Santa		

Salud

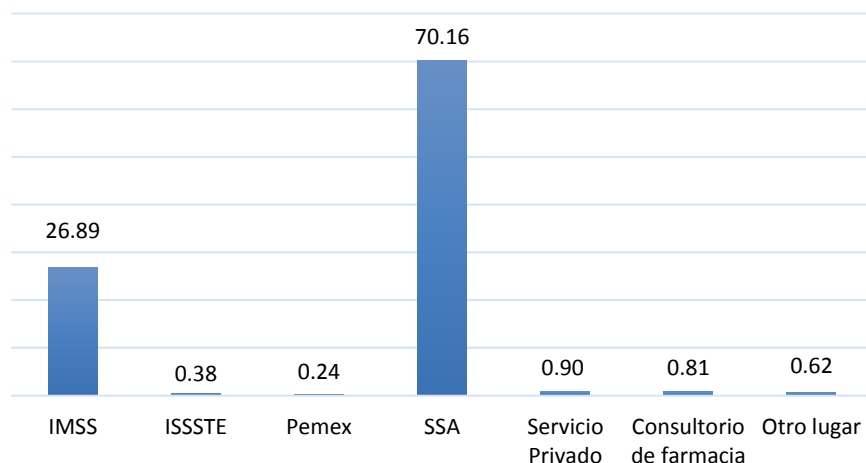
Diagnóstico

Con base en los datos de la Encuesta Intercensal del INEGI, la población en condiciones de afiliación a los servicios de salud es de 91.03%, el 8.67% no está afiliada y el 0.30% no está especificado.



La población afiliada se integra por el 10.62% afiliada a los servicios del IMSS, el 0.75% a ISSSTE e ISSSTE estatal, el 0.51% a Pemex, Defensa o Marina, el 97.56% AL Seguro Popular o para una Nueva Generación, el 0.04% a instituciones privadas y el 0.14% a otra institución.

USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD



La condición de uso de los servicios de salud se compone por un total de 98.19% de la población usuaria, el 1.46% no usuaria y el 0.35% no especificado.

Con base en la población usuaria, el 26.89% hace uso de los servicios médicos del IMSS, el 0.38% del ISSSTE o ISSSTE Estatal, el 0.24% de Pemex, Defensa o marina, el 70.16% de la SSA, el 0.90% del servicio privado, el 0.81% consultorio de farmacia, 0.62% de otro lugar.

La localidad de Xadani, cuenta con una casa de salud, cerrada desde el último trimestre de 2019, debido a la expiración del contrato de la enfermera asignada; sus instalaciones se vieron afectadas tras los sismos registrados en 2017 y 2020, carecen de personal médico e insumos básicos, para proporcionar la atención a los pobladores.

La casa de salud de El Portillo (IMSS – BIENESTAR), cuenta con un consultorio y una sala de espera, baños sin drenaje sanitario, las paredes y techo tienen fisuras; el personal que atiende dicha casa de salud, es un asistente de salud y un médico que visita la localidad una vez de manera mensual.

El centro de salud de Guadalupe, tiene deficiencias de infraestructura, los techos cuentan con filtrado de agua, y algunas paredes tienen fisuras, asimismo el espacio es pequeño respecto al número de pacientes que acuden al centro y carece de un espacio destinado al almacén de insumos y medicamentos. Era atendido por una enfermera, en un horario de 8:00 am a 04:00pm, actualmente el horario se acortó de 9:00am a 01:00pm.



En La Reforma no existe un centro o casa de salud, sin embargo, los servicios médicos de esta localidad se brindan a través de una vivienda prestada y un auxiliar de salud quien brinda consultas médicas en un horario de 5:00 pm a 06:00 pm. Las necesidades inmediatas para La Reforma radican en la construcción de una casa de salud, adquisición de equipo

médico (Camillas, medicamentos, mobiliario), contratación de un médico e instalación de luz eléctrica.

La casa de salud de Llano de Lumbré, actualmente se encuentra cerrado por razones de contingencia sanitaria, cuenta con deficiencias en su infraestructura, como, techo con filtración de agua y paredes con fisuras.

En la localidad Lagunas, la casa de salud se encuentra cerrada, por la falta de auxiliares de salud local, médicos y enfermeras. Sus instalaciones se encuentran en obra negra desde hace más de diez años, carece de puertas, luz eléctrica, mobiliario, ventanas y baños. Cabe mencionar que las brigadas de salud entran únicamente con enfermeras, cada dos meses, sin embargo, el acceso depende de factores como clima, condiciones del camino rural y actualmente la contingencia sanitaria.

La casa de salud de Linda Vista, carece de personal médico y de manera ordinaria es atendida por el auxiliar de salud local, cuando los pacientes solicitan los servicios médicos. Los médicos de las



brigadas, acuden cada tres meses y brindan consultas en un lapso de 5 horas.

La casa de salud de Corral de Piedra se encuentra en mal estado por los sismos, sus techos y paredes tienen fisuras. La atención se brinda los días lunes y miércoles por el auxiliar de salud, y el médico asignado a la localidad brinda consultas una vez cada tres meses.

En Cuajinicuil, se cuenta con una casa de salud, atendida por un auxiliar de salud los días lunes, miércoles y viernes, en un horario de 04:00pm a 6:00pm.

El Progreso, cuenta con una casa de salud, un médico y una enfermera, quienes brindan consultas y atención médica de lunes a viernes. Dicha casa se constituye físicamente por un consultorio, un cuarto para encamados y un cuarto de almacén de medicamentos e insumos.

La casa de salud de Santa Cruz Ojo de Agua, es atendida por un auxiliar de salud local, es administrada de manera ordinaria por el Instituto Mexicano del Seguro Social.

La casa de salud de San Isidro, es atendida por un auxiliar de salud de manera ordinaria y cada mes acuden enfermeras para brindar atención médica a los pobladores. La construcción es hecha a base de adobe y el techo de lámina, por lo que es necesaria la reestructuración o modificación de infraestructura, carece de instalación de luz eléctrica, el camino para llegar a la casa de salud se encuentra en malas condiciones con una distancia de 6.6 Kilómetros.

La localidad de Nueva Esperanza, cuenta con una casa de salud que ofrecen los servicios de enfermería y medicina

general y odontología, sin embargo los medicamentos son insuficientes.

La casa de salud ubicada en Xicalpestle, actualmente se encuentra cerrada, por falta de personal médico y medicamentos; carece del equipo médico básico y solo cuenta con un consultorio, de la misma forma, su estructura está afectada por los sismos de 2017 y 2020.



La casa de salud de La Cumbre, cuenta con dos consultorios, dos cuartos con camas, una farmacia, una sala de espera, es atendida por un auxiliar de salud, no se brindan consultas por un médico general de planta, únicamente se atiende a través de brigadas médicas cada dos meses.

Las necesidades generales del municipio en materia de salud, es la contratación de personal médico para la atención oportuna a los pacientes, así como la adquisición de insumos y medicamentos, la restauración y rehabilitación de las casas de salud en mal estado.

Las enfermedades más comunes en el municipio, son resfriado, infección de senos paranasales (Sinusitis), gripe, tos, dolor de garganta e infección de oído y estómago.

Derivado de la pandemia por SARS-CoV-2 o COVID 19, en las localidades y cabecera municipal, se han implementado las medidas preventivas dictadas por la Secretaría de Salud, tales como el uso obligatorio de cubrebocas, lavado frecuente de manos, desinfección de áreas, sana distancia y evitar aglomeraciones, con la finalidad de evitar contagios en el municipio. Hasta agosto de 2020, no se cuenta con ningún caso positivo; a través de los agentes de policía y de los auxiliares de salud locales, se difunden los avisos correspondientes para la prevención de contagios, haciendo énfasis en las medidas rigurosas para la población adulta mayor, mujeres embarazadas, personas con sobrepeso o enfermedades crónicas.

Contribución directa e indirecta a los ODS y metas de la Agenda 2030

Resumen Narrativo	Contribución directa	Contribución indirecta
Objetivo: 1. Incrementar la cobertura de atención médica y servicios de salud en Guevea de Humboldt.	ODS 3	Meta 3.7
Estrategia: 1.1. Disminuir la brecha de rezago en los servicios de salud.	3,4,5	2.2, 3.7, 3.b, 5.6

Líneas de acción:

1.1.1. Reconstrucción de las casas de salud con afectaciones en sus estructuras.

1.1.2. Gestionar la dotación de medicamentos básicos e insumos médicos en las casas de salud.

1.1.3. Gestionar la contratación de equipo médico y enfermería.

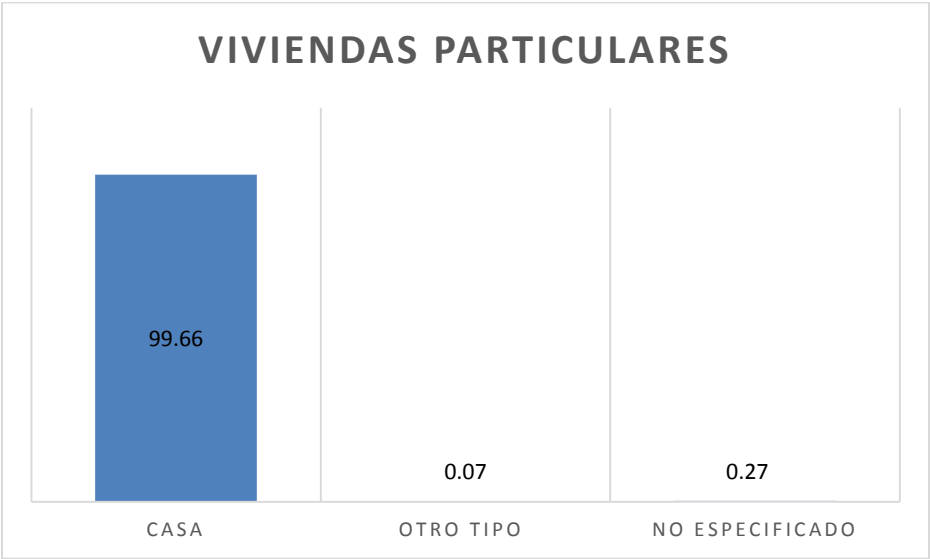
Proyectos orientados por los ODS dentro de las atribuciones municipales

Proyecto	Relación con las metas (ODS)	Impacto
Mejoramiento de la Unidad Médica Rural 120 de Guevea de Humboldt	3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos	Contar con servicios de salud en buenas condiciones, contribuirá a que los pobladores cuenten con una mejor calidad de vida, a la disminución de enfermedades no detectadas a tiempo y al goce de su derecho pleno a la salud.
Construcción de la casa de salud en la localidad La Reforma		
Rehabilitación del Centro de Salud de la Localidad El Progreso		
Construcción de segunda etapa de micro hospital en la localidad de Guevea de Humboldt		

Vivienda

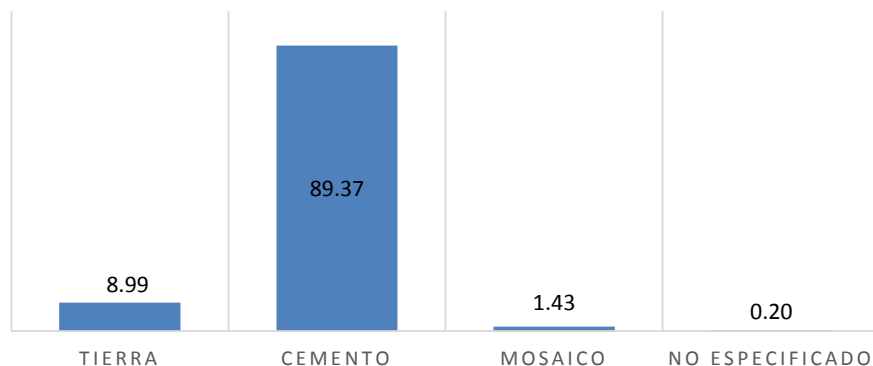
Diagnóstico

En el municipio hay un total de 1,469 viviendas particulares habitadas, de las cuales, conforme a la clase de vivienda particular, el 99.66% son casas, el 0.07% otro tipo y el 0.27% no está especificado, cabe mencionar que ninguna vivienda pertenece a los rubros de departamento en edificio o vivienda en vecindad o cuartería.



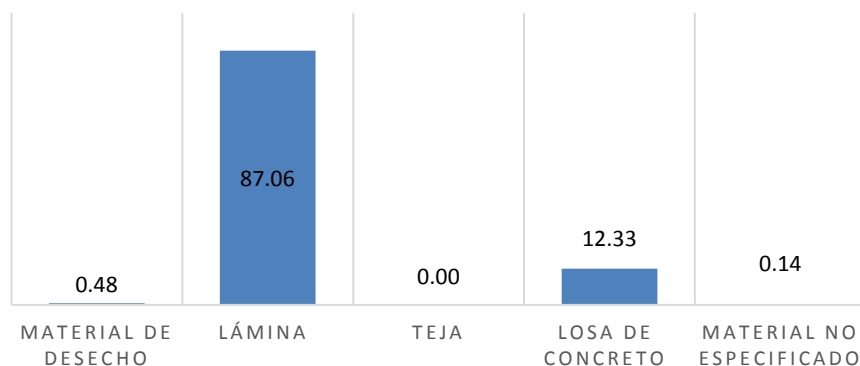
El material en pisos de las viviendas que predomina es de cemento o piso firme ya que un 89.37% de las viviendas cuentan con esta característica, el 8.99% de tierra, el 1.43% de mosaico y el 0.20% no está especificado.

MATERIAL EN PISOS

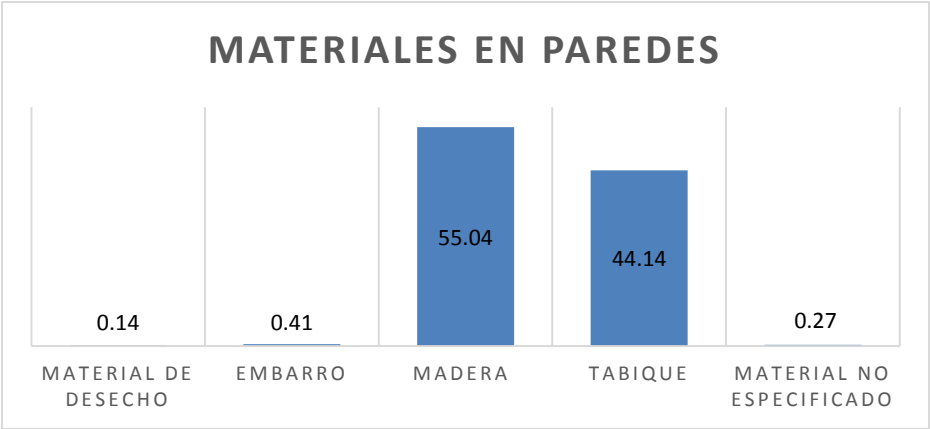


Respecto a los estimadores de las viviendas particulares habitadas y su distribución porcentual según la resistencia de los materiales en techo, el 87.06% de los techos son de lámina metálica, lámina de asbesto, lámina de fibrocemento, palma o paja, madera o tejamanil; el 12.33% de losa de concreto con viguetas con bovedilla; el 0.48% de material de desecho o lámina de cartón y el 0.14% de material no especificado.

MATERIAL DE TECHOS

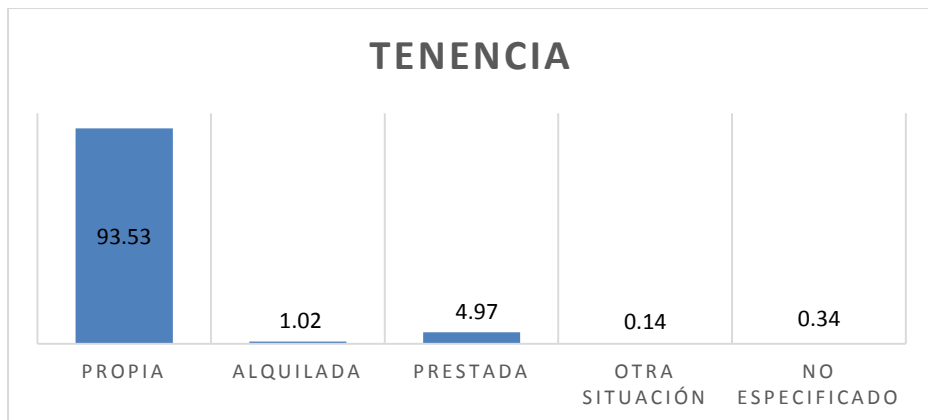


Según la resistencia de los materiales en paredes, el 55.04% son de madera y adobe, el 44.14% de tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto, el 0.41% de embarro o bajareque, lámina de asbesto o metálica, carrizo, bambú o palma, el 0.14% de material de desecho o lámina de cartón y el 0.27% no está especificado.



Con base en las estimaciones de la tenencia de las viviendas particulares habitadas, el 93.53% son propias, el 4.97% prestada, el 1.02% alquilada, el 0.14% se encuentra en otra situación y el 0.34% no está especificado.





En las Agencias aisladas como San isidro, Rancho Viejo, Corral de Piedra y Llano de Lumbre la estructura de las viviendas es tradicional, hechas de adobe o madera con techos de lámina, mientras que en Agencias cercanas a vías de comunicación o a la cabecera municipal se adecuan más a una casa con muros de concreto, techos de colado y pisos firmes.

Tras el sismo ocurrido el 07 de septiembre de 2017, de 8.2° con epicentro en el estado de Chiapas, las estructuras de la mayoría de las viviendas, escuelas, casas de salud y áreas comunes, sufrieron afectaciones en sus techos, paredes, y pisos.

La Coordinación Nacional de Protección Civil emitió una Declaratoria de Emergencia Extraordinaria para 41 municipios de Oaxaca, dentro de ellos Guevea de Humboldt. La finalidad fue la reactivación de los recursos del Fondo para la Atención de Emergencias (FONDEN) para cubrir las necesidades básicas de alimentación, vestimenta y servicios de salud de la población en situación de vulnerabilidad.

Posterior al sismo, se sostuvo una reunión con autoridades municipales correspondientes al año 2017, para atender las

recomendaciones realizadas por protección civil y organizar recorridos con personal de la Secretaría de Bienestar y Agentes de cada localidad.

La programación de reconstrucción de las viviendas afectadas y reparación de daños de la infraestructura pública se llevó a cabo en los años 2018 y 2019, sin embargo, actualmente hay viviendas con daños provocados por este fenómeno natural.

El 23 de junio de 2020, ocurrió un sismo, con epicentro en Santa María Huatulco; la Coordinación de Protección Civil emitió una declaratoria para 72 municipios, dentro de ellos, Guevea, ya que existen daños colaterales al sismo en 2017, de la misma forma, se reactivaron los recursos del FONDEN, con la finalidad de brindar protección a las familias afectadas.

El drenaje es una de las mayores problemáticas, ya que en todas las localidades y cabecera municipal, no se cuenta con este servicio. Las aguas negras son enviadas a pozos, tierras en general o bien a los espacios abiertos, mientras que para los excusados se utilizan con fosas sépticas o sanitarios secos.

Contribución directa e indirecta a los ODS y metas de la Agenda 2030

Resumen Narrativo	Contribución directa	Contribución indirecta
Objetivo: 1. Atender de manera prioritaria, las necesidades en materia de vivienda de Guevea de Humboldt.	ODS 11	Meta 11.1

Estrategia: 1.1. Intervenir en la remodelación de las viviendas afectadas por los sismos ocurridos en 2017 y 2020.	11	11.1, 11.3
Estrategia: 1.2. Disminuir las carencias de los servicios básicos de la vivienda en el municipio.	6, 7, 8	6.1, 7.1, 7.2, 8.3.
Líneas de acción: 1.1.1. Realizar un censo interno de las viviendas con afectaciones sus estructuras. 1.1.2. Gestionar con las instancias correspondientes, la reconstrucción por daños parciales o totales de las viviendas en mal estado. 1.2.1. Implementar el sistema de drenaje en la cabecera municipal y localidades vecinas. 1.2.2. Ampliar las redes de energía eléctrica para las localidades más lejanas a la cabecera municipal.		

Proyectos orientados por los ODS dentro de las atribuciones municipales

Proyecto	Relación con las metas (ODS)	Impacto
Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales en su cuarta etapa en la cabecera municipal	6.1. De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos	Incrementar los índices de cobertura de los servicios básicos de las viviendas y la disminución de los porcentajes de

Rehabilitación de la red de drenaje sanitario en la localidad El Portillo		pobreza extrema y pobreza. Tendrá impacto en el alcance de diversas actividades domésticas y contribuirá a la mejora de la salud a través de los servicios de agua potable, evitando que partículas en el recurso hídrico provoque infecciones estomacales.
Construcción de red de alcantarillado en la localidad de Xicapestle		
Construcción de la red de distribución de agua potable en el Progreso		
Construcción de sistema de agua potable en Llano de Lumbre		
Construcción de sistema de agua potable en El Porvenir		
Rehabilitación de la red de agua potable de la localidad de San Isidro		
Rehabilitación de la red de agua potable de la localidad de El Portillo		
Rehabilitación de la red de agua potable de la localidad de Santa Cruz Ojo de Agua		

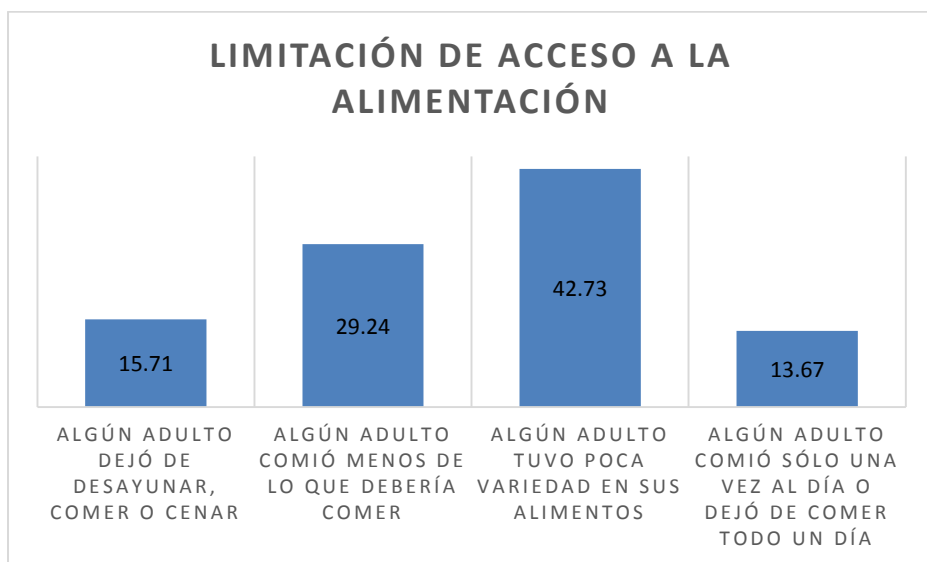
Rehabilitación de la red de agua potable de la localidad de Cuajinicuil		
Construcción de 91 cuartos dormitorio en la localidad de la Cumbre	11.3. De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países	
Construcción de 100 cuartos dormitorio en la localidad de Guevea de Humboldt		
Construcción de 100 sanitarios con biodigestor en la cabecera municipal		
Ampliación de la red de energía eléctrica en El Portillo	7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos	
Ampliación de la red de energía eléctrica en la colonia Nizavia de la cabecera central.		
Rehabilitación de la red de energía eléctrica en la localidad Cuajinicuil		

Ampliación de la red de energía eléctrica en la colonia Las Flores de la cabecera central.		
--	--	--

Acceso a la Alimentación

Diagnóstico

A nivel estatal y con base en la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI, según la limitación de acceso a la alimentación por falta de dinero en los últimos tres meses de los mayores de 18 años de edad, el 15.71% indica que algún adulto dejó de desayunar, comer o cenar, el 29.24% comió menos de lo que debería comer, el 42.73% tuvo poca variedad en sus alimentos y el 13.67% solo comió una vez al día o dejó de comer todo un día.



La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés), define a la desnutrición, como el “resultado de una reducida ingestión alimentaria en un periodo prolongado de tiempo y/o de la absorción deficiente de los nutrientes consumidos”. (FAO,2014, Panorama de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en América Latina y el Caribe).

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, a través de su Objetivo de Desarrollo 2 “Fin del Hambre” tiene como propósito: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.



Los alimentos que se consumen con mayor frecuencia, son el maíz y harina de maíz proporcionados de manera semanal por el programa DICONSA.

En toda la región los alimentos más comunes son: mole negro y rojo, amarillo, coloradito, chichilo, totopos de maíz blanco y tamales de diferentes sabores envueltos en hojas de plátano (INAFED, 2010)

Considerar que los alimentos en mención, son las principales fuentes de energía y nutrientes para los niños menores de 5 años se traduce automáticamente en desnutrición por la inadecuada ingesta de alimentos.

Intervenir en la producción agropecuaria, desarrollo rural y protección social, contribuye a reducir los índices y porcentajes de pobreza, incidiendo también en una mejora de la nutrición y salud de todos los pobladores.



Contribución directa e indirecta a los ODS y metas de la Agenda 2030

Resumen Narrativo	Contribución directa	Contribución indirecta
Objetivo: 1. Garantizar seguridad alimentaria y una alimentación equilibrada a todos los pobladores.	ODS 2	Meta 2.1
Estrategia: 1.1. Brindar apoyos alimenticios a la población en situación de vulnerabilidad	1,2,5,8,10	1.1, 2.1, 2.2, 5.5, 8.3, 8.4, 10.2
Líneas de acción: 1.1.1. Realizar un registro actualizado de las personas con carencias alimentarias en los últimos seis meses 1.1.2. Reactivar el funcionamiento del comedor comunitario. 1.1.3. Gestionar apoyos alimentarios en coordinación con el Sistema DIF Oaxaca.		

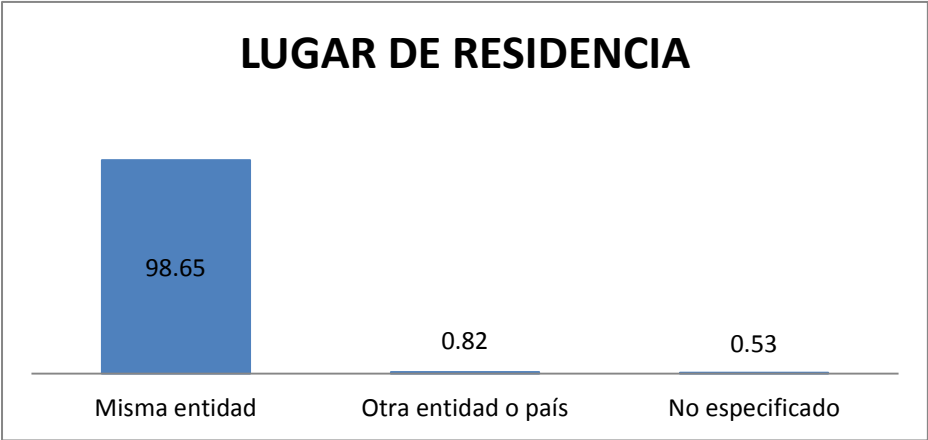
Proyectos orientados por los ODS dentro de las atribuciones municipales

Proyecto	Relación con las metas (ODS)	Impacto
Rehabilitación del comedor comunitario	2.1 Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año	Impulsar la independencia de productividad alimentaria, disminución de los porcentajes de limitación alimentaria y contribuir a que las personas gocen de una buena nutrición. Disminuir los números de enfermedades crónicas.
Dotar de despensas mensuales a la población vulnerable		
Elaboración de censo interno de las familias con carencias alimentarias		

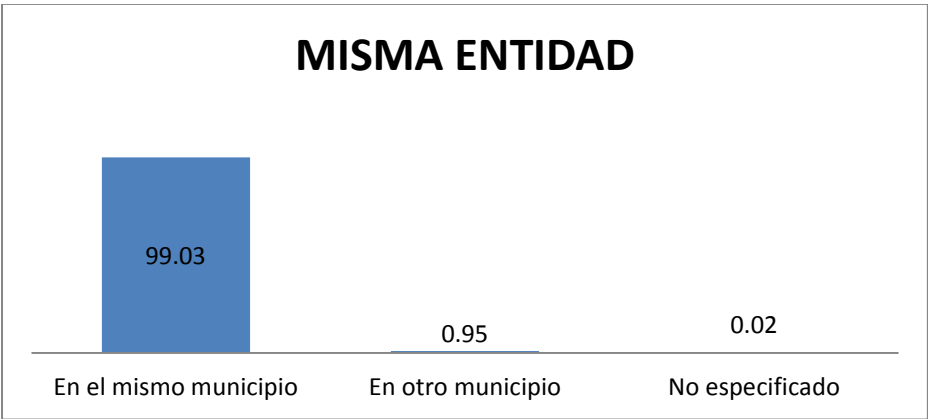
Migrantes

Diagnóstico

Con base en la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI, respecto al lugar de residencia en marzo de 2010, el 98.65% habita en la misma entidad, el 0.82% en otra entidad o país y el 0.53% no está especificado.



De la población que reside en la misma entidad, el 99.03% habita en el mismo municipio, el 0.95% en otro municipio y el 0.02% no está especificado.



Las principales causas de emigración, radican en la carencia de oportunidades de empleo con una remuneración económica que permita acceder a los servicios educativos, de salud, de alimentación y de vivienda.

De manera general, los grupos de migrantes que se dirigen a Ciudad Ixtepec, son hombres de edades entre 18 a 35 años que se dedican a la actividad de construcción, permanecen en este lugar alrededor de 6 meses y regresan a su comunidad.

Parte de la población tiende a emigrar a localidades de otras entidades federativas como medio para poder acceder a una mejor calidad de vida.

El Objetivo de Desarrollo Sostenible 10 “Reducción de las desigualdades”, contribuye de manera directa en los temas de migración y en el cumplimiento de los derechos humanos de todos los pobladores.



Contribución directa e indirecta a los ODS y metas de la Agenda 2030

Resumen Narrativo	Contribución directa	Contribución indirecta
Objetivo: 1. Disminuir los índices del fenómeno migratorio en el municipio.	ODS 10	Meta 10.7
Estrategia: 1.1. Incrementar el apoyo a personas migrantes en situación de vulnerabilidad, en las necesidades vitales.	8,10,17.18	8.8, 10.7, 10.c, 17.18
Líneas de acción: 1.1.1. Implementar programas de apoyo a pequeños productores y a proyectos de emprendedores o iniciativa privada. 1.1.2. Implementar becas educativas, a las familias de personas migrantes. 1.1.3. Inscribir en el padrón de beneficiarios de los servicios de salud a las familias de migrantes.		

Proyectos orientados por los ODS dentro de las atribuciones municipales

Proyecto	Relación con las metas (ODS)	Impacto
Otorgar becas educativas a familias de migrantes	10.7 Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas	Incrementar el apoyo a los migrantes y a sus familias, con la finalidad de que puedan acceder a los diversos servicios sociales, económicos y ambientales.
Brindar apoyos alimentarios a familias de migrantes		Disminuir el número de carencias sociales y su grado de situación de vulnerabilidad.

Cultura y Arte

Diagnóstico

Religión

En las Agencias Municipales y en la cabecera municipal existe el predominio de la religión católica, destacan también los protestantes (Pentecostés, y Bautistas–Betel) y los milenaristas (testigos de Jehová y adventistas del 7° día).

En Guevea de Humboldt existe templo católico, Pentecostés, adventista del 7° día, Bautista y de Testigos de Jehová. En Portillo y Xadani solo existe el templo católico, las demás congregaciones carecen de esta infraestructura de culto, con excepción de la congregación del Progreso que cuenta con una iglesia del Nazareno (evangélica).

La convivencia entre los seguidores de las diferentes religiones es pacífica y se respetan las creencias y costumbres de cada una, llegando incluso a permitir el descanso de los sabáticos y evangélicos, aun cuando el tequio de los fines de semana es una forma predominante de apoyo comunitario en la cultura zapoteca. Esta tolerancia religiosa mucho se debe al parentesco que se va adquiriendo al relacionarse las familias de diferentes creencias y al hecho de convivir en un núcleo poblacional pequeño.

Ayuda mucho el que al interior de cada congregación todos sus habitantes mantienen algún lazo de parentesco directo o adquirido, lo que facilita la convivencia. A la par de esta convivencia pacífica se generan patrones de conducta que benefician a la congregación en general. Es común que en las

localidades donde hay presencia de más de 2 religiones se fomenten prácticas en beneficio de la congregación en general, como es la limpieza de las calles, el juntar los desechos sólidos, y quemar o enterrar los desechos inorgánicos. Socialmente no se reportan problemas por creencias religiosas por el contrario no existen robos y hay menos problemas relacionados con el consumo de alcohol u otras drogas.

Las festividades religiosas varían de congregación en congregación, pero todas celebran la Navidad y el año nuevo al menos, no con fiestas sino con misas o reuniones para lectura de pasajes bíblicos.

Lengua

La lengua zapoteca es la lengua indígena de la regional, el español es la lengua franca que utilizan para tratar asuntos comerciales o administrativos o con las personas ajenas a la comunidad. En el 34% de las Agencias se mantiene como una lengua de uso común que se transmite de generación a generación, mientras que en el 42% no es una lengua de uso cotidiano y solo es hablada por la gente adulta y de avanzada, los niños y los jóvenes, aun cuando la entienden prefieren hablar español. De las Agencias con mayor número de hablantes de zapoteco se encuentran la congregación de Xicalpestle, Lindavista, Corral de Piedra, La Cumbre y Guevea de Humboldt. En la ranchería de Arroyo Virón es donde existe el mayor número de monolingües de lengua zapoteca.

De acuerdo al número de hablantes, en la unidad agraria de Guevea de Humboldt existe una clara tendencia a perder el uso del idioma indígena, incluso en las localidades más apartadas y

con carencia de medios de comunicación la lengua zapoteca ya no es el medio de comunicación de generación en generación, con la que se pierde también la identidad comunitaria.

Según datos de la Comisión de Pueblos Indígenas, la CONAPO y el INEGI, el 99% de la población habla español y el 97% habla o entienden ambas lenguas, el 2% no entiende nada de zapoteco y solo el 1% entiende solo el zapoteco.

Costumbres y Tradiciones

El pueblo de Guevea de Humboldt fue fundado en el año de 1540, siendo rey zapoteca de Tehuantepec, un descendiente del linaje real de Zaachila de nombre Cosijopi, quien fue bautizado en ese año con el nombre cristiano de Don Juan Cortés Cosijopi. Una vez deslindadas las posesiones de los pueblos zapotecos de Tehuantepec, fue nombrado como Gobernador tributario de este territorio a Xuhuana Bechogueza y este asentó a sus gobernados en Tani Quiebiya que traducido al castellano significa "Cerro de Hongos" o "cerro de Guevea" del cual tuvo origen el nombre de este pueblo. Una vez fundado este lugar, Xuhuana (que significa cacique o principal) Bechogueza, se le conoció como Rigula de Guevea (que significa anciano, señor o viejo de Guevea), este gobernador se traslada a Jalapa de Marqués, nombrando como oficial para el territorio de Guevea a un indígena conocido con el nombre cristiano de Don Pedro Santiago en el año de 1826 en el reacomodo del sistema político del país, fue solicitado el reconocimiento de la categoría del pueblo para este lugar, petición que fue aceptada y se le reconoció con el nombre de "Santiago Guevea" en honor al encomendado fundador Pedro Santiago, con este nombre se le reconoció hasta el día 20 de

abril de 1937, cuando el gobierno del estado de Oaxaca, publicó en el diario oficial el decreto número 64.

Las danzas representativas en las fiestas del municipio son la zandunga, la llorona, el son del ombligo, la martiniana, la tortuga del arenal. La vestimenta que portan las mujeres se compone de un huipil de terciopelo de color negro con bordado de hilos de seda y una falda de terciopelo negro con olán blanco y en la cabeza un resplandor blanco; los hombres portan guayabera blanca y pantalón negro.



Las tradiciones que aún se conservan son las fiestas patronales, la elección de autoridades y los trabajos comunitarios además de las fiestas populares como son:

- Del 14 al 16 de enero se celebra la fiesta de Esquipulas.
- El 25 de agosto se celebra la fiesta de Santiago Apóstol.
- Del 5 al 8 de octubre se festeja a la Virgen del Rosario.
- Del 10 al 13 de octubre se festeja a la Virgen de Guadalupe.

Durante todo el año se celebran cumpleaños, bodas y quince años. A demás se practican diferentes actividades artesanales, la alfarería, tejidos de palma, además de trajes típicos y regionales bordados en hilos de seda, gran variedad de huipiles y faldas.

Contribución directa e indirecta a los ODS y metas de la Agenda 2030

Resumen Narrativo	Contribución directa	Contribución indirecta
Objetivo: 1. Potenciar la identidad cultural de los pobladores de Guevea de Humboldt.	ODS 10	Meta 10.7
Estrategia: 1.1. Fomentar la práctica de los rasgos culturales y tradiciones que caracterizan al municipio	4,8,11,12	4.7, 8.9, 11.4, 12.b,
Líneas de acción: 1.1.1. Implementar talleres de enseñanza y práctica de la lengua materna. 1.1.2. Organizar talleres de aprendizaje de las danzas y música representativas del municipio y región. 1.1.3. Difundir las fiestas representativas de la región.		

Proyectos orientados por los ODS dentro de las atribuciones municipales

Proyecto	Relación con las metas (ODS)	Impacto
Construcción de casa de la cultura en la cabecera municipal	10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	Programar de manera periódica, la práctica de actividades culturales y artísticas, potenciará la identidad cultural, sobre todo en las generaciones jóvenes y contribuirá a la preservación de los rasgos culturales.
Implementar talleres de enseñanza de la lengua materna		
Programar talleres de danza y música		
Construcción de casa de usos múltiples en la localidad La Cumbre		

Eje II. Planeta

Uso racional de los recursos naturales

Diagnóstico

La región cuenta con importantes recursos naturales que brindan un soporte adecuado para las principales actividades económicas. Se cuenta con extensas tierras agrícolas, con varios ríos, especies silvestres y una amplia vegetación.

El estado de Oaxaca forma parte de la provincia fisiográfica de la sierra madre del sur, sistema montañoso que se extiende de oeste a este de la República Mexicana, desde el estado de Nayarit hasta el Istmo de Tehuantepec, pasando por Colima, Michoacán y Guerrero. Es una de las principales provincias de México tanto en diversidad litológica (de sus rocas) como biológica debido a los procesos que ha sufrido por el acercamiento que tiene con una de las regiones tectónicas de mayor actividad: la Placa de Cocos y la de América del Norte. Dentro del estado de Oaxaca esta provincia fisiográfica está subdividida en subprovincias que diferencian porciones del territorio con características diferentes en las geoformas y la litología. Estas subdivisiones son: la Cordillera Costera del Sur, las Sierras Centrales de Oaxaca, la Mixteca Alta, la Costa del Sur y las Sierras Orientales.

Con base en información reunida en años anteriores, en los instrumentos homólogos al presente, se encuentra que la situación actual de la contaminación se ocasiona por las mismas causas, como a continuación se menciona:

La contaminación de los mantos acuíferos se ve afectada, debido a que no existen reglamentos internos donde se prohíba

tirar basura en las márgenes de los ríos que atraviesan el poblado; la población carece de una cultura de cuidado y buen manejo del agua ya que el vital líquido nunca ha sido escaso, desde hace diez años el cauce del manantial se ha contaminado un 30%, las causantes son los desechos de las aguas jabonosas que se genera cuando lavan la ropa en el río. Es importante contar con lavaderos comunales que descarguen estos desechos ya sea en fosas de oxidación, filtros o plantas tratadoras de agua y así poder reutilizar el agua para riego de cultivos o frutales.

Cabe mencionar que en esta unidad existen tres ríos (Guigovelaga, El Arenal y San Miguel) así como numerosos arroyos, un ojo de agua y un manantial que abastecen del recurso hídrico a la población.

El Río Arena es un escurrimiento permanente que tiene agua todo el año, aunque en época de sequía baja el caudal. Este río se asienta sobre tierra negra que baja junto con el agua desde las montañas. Este río es utilizado en la planicie para el sembradío de café y maíz. En las partes altas, donde están los bosques vírgenes con neblina es donde nace este río, ahí existen tucanes, jaguares, tepezcuinle,

En cuanto a la situación de los sueños, el 50% de la vegetación de Guevea de Humboldt presenta la cobertura forestal en buen estado de conservación e integridad.

El bosque mesófilo de montaña es el tipo de vegetación que mejor estado de conservación presenta, por dos razones, la primera se debe a que la cafeticultura rusticana y orgánica que se realiza en este territorio necesita la cobertura forestal para el desarrollo este cultivo agroforestal, la segunda es que por

diversas razones han sido áreas no potencializadas y aprovechadas productivamente.

De las zonas con bosque mesófilo de montaña que se mantienen en estado prístino (virgen) se encuentra un polígono de 2,170 hectáreas que se localizan en el extremo norte del territorio comunal, entre el Cerro Borrego, el Cerro Quemado, y la colindancia con Santo Domingo Petapa y San Juan Mazatlán.

Otro tipo de vegetación que presenta un buen estado de integridad y conservación, es la selva seca que se encuentra en el extremo sur de la comunidad y en algunas zonas de bosque de encino con bosque mesófilo de montaña, áreas que no han sido afectadas por incendios forestales ni por la expansión de la ganadería.

En el lado suroeste del territorio existe una superficie de 1,090.36 hectáreas con una cobertura de encinares con algunos elementos florísticos de bosque mesófilo que podría ser una



reserva forestal comunitaria.

En total la superficie con buena integridad en la cobertura vegetal y forestal es de 11,402.66 hectáreas. La vegetación fragmentada que ha sufrido más afectaciones, es el bosque de pino encino (encinares, pinares y ocotales) que se localiza en los lomeríos de baja altitud de la microcuenca del río Grande, cuenta con una superficie de 7,946.75 hectáreas. Dichas afectaciones son causadas por incendios forestales, la tala de los árboles y las aperturas ganaderas y agrícolas, así como el mal manejo que se hace de la ganadería extensiva.

Otro tipo de vegetación que ha sufrido alteraciones, es la selva seca de la microcuenca del río Lodo, cuenta con 248.38 hectáreas alteradas debido a quemas agrícolas y aperturas para ganadería.

Conforme a la superficie que ha sufrido una sustitución permanente de la cobertura arbórea y arbustiva, las selvas secas son las más afectadas en segundo lugar los bosques mesófilos de montaña y los encinares.

Los comuneros de Guevea de Humboldt conocen su territorio y la fauna que en él se encuentra, principalmente las aves y mamíferos, pero sin llegar a reconocer diferencias sustanciales que permitan determinar al menos géneros taxonómicos. Por las mismas menciones se reconocen áreas en buen estado de conservación que por su extensión permiten la existencia de animales mayores como el puma o jaguar y organismos muy sensibles a la perturbación, como el tapir, los monos, las guacamayas y los tucanes, por lo que se deben buscar los mecanismos adecuados para evitar el cambio de uso de suelo,

los siniestros y la tala de árboles para permitir que continúen en la región.

En lo que respecta a las especies incluidas en la Norma Oficial Mexicana 059- SEMARNAT-2001, se consideran 11 de las mencionadas anteriormente, ya que es difícil precisar el nombre científico de varias de ellas .

De las 11, 5 son aves (45.4%), 4 mamíferos (36.6%) y 2 reptiles (18.1%). La existencia de estas 11 especies hace necesario el tomar medidas para mantener el hábitat lo menos alterado posible y proteger a la fauna de acciones perjudiciales por parte del hombre, pero también vuelve de gran interés la zona, ya que es posible realizar estudios que permitan el uso de la vida silvestre de manera sustentable y generen conocimientos que hagan posible la permanencia de las especies.

Contribución directa e indirecta a los ODS y metas de la Agenda 2030

Resumen Narrativo	Contribución directa	Contribución indirecta
Objetivo: 1. Impulsar una cultura de conservación, preservación y buen manejo de los recursos naturales	ODS 15	Meta 15.5
Estrategia: 1.1. Implementar medidas de seguridad para el cuidado y conservación de los recursos naturales	6,7,13,15	6.4, 13.2, 13.3, 13.b

Líneas de acción:

- 1.1.1. Implementar talleres de concientización del aprovechamiento consciente de los recursos naturales.
- 1.1.2. Implementar un reglamento interno del cuidado de los recursos naturales.
- 1.1.3. Difundir las fiestas representativas de la región.

Proyectos orientados por los ODS dentro de las atribuciones municipales

Proyecto	Relación con las metas (ODS)	Impacto
Elaborar un reglamento interno para la conservación de los recursos naturales	15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción	Contribuir a la conservación, protección y preservación de los recursos naturales a partir de políticas internas municipales, permitirá disminuir la explotación de zonas y especies en peligro de extinción, disminuir el cambio climático y brindar a las generaciones futuras, entornos ambientales sanos.
Brindar talleres para la preservación de los recursos naturales, de manera periódica		

Manejo de Residuos Sólidos

Diagnóstico

Los residuos se definen en la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos (LGPGIR) como aquellos materiales o productos cuyo propietario o poseedor desecha y que se encuentran en estado sólido o semisólido, líquido o gaseoso y que se contienen en recipientes o depósitos; pueden ser susceptibles de ser valorizados o requieren sujetarse a tratamiento o disposición final conforme a lo dispuesto en la misma Ley (DOF, 2003). En función de sus características y orígenes, se les clasifica en tres grandes grupos: residuos sólidos urbanos (RSU), residuos de manejo especial (RME) y residuos peligrosos (RP).

De acuerdo con el informe de residuos, emitido por la SEMARNAT, "los residuos sólidos urbanos son aquellos que se generan en las casas habitación como resultado de la eliminación de los materiales que se utilizan en las actividades domésticas (p. e., de los productos de consumo y sus envases, embalajes o empaques) o los que provienen también de cualquier otra actividad que se desarrolla dentro de los establecimientos o en la vía pública, con características domiciliarias, y los resultantes de las vías y lugares públicos siempre que no sean considerados como residuos de otra índole" (DOF, 2003).

EL 60% de la población refiere que el problema del desecho de la basura que se genera diariamente es por el consumo de alimentos enlatados, bebidas embotelladas y productos de aseo personal.

Uno de los problemas que destaca, es que no cuenta con un manejo apropiado de los desechos sólidos, ya que en las viviendas se reúnen todos los desechos en un solo contenedor, posteriormente se transporta al almacén comunitario de basura, en donde no se cuenta con contenedores específicos para vidrio, cartón, desechos orgánicos, PET, plásticos, etc.

La basura es depositada en el tiradero municipal, localizado a 3 kilómetros de la población, frente a la comunidad conocida como El Portillo, de persistir esta situación así se estimaría que en los próximos 5 años se presente un grado más alto de contaminación; por sus condiciones superficiales, debido a que territorialmente se sitúa en la parte alta, cuando es temporada de lluvias, las corrientes de agua arrastran la basura lo que provoca el esparcimiento de partículas contaminantes en el aire, suelo, agua y aire, provocando enfermedades infecciosas intestinales.

El municipio no cuenta con programas de recolección de basura, es decir la basura que sacan de los hogares no reciben ningún tratamiento, la basura es depositada en el tiradero municipal, localizado a 3 kilómetros de la población, asimismo se considera grave la erosión, la escasez de flora y fauna que se presenta en algunas zonas del territorio por lo que se quiere implementar proyectos de ecoturismo esto traerá como beneficio cuidar y conservar todos los recursos naturales existentes en este lugar y ayudar la economía de la zona.

Contribución directa e indirecta a los ODS y metas de la Agenda 2030

Resumen Narrativo	Contribución directa	Contribución indirecta
Objetivo: 1. Contar con un buen manejo de los residuos sólidos en el municipio y sus localidades.	ODS 12	Meta 12.4
Estrategia: 1.1. Implementar un sistema coordinado del manejo, separación y desecho de los residuos sólidos.	12, 13, 15	6.4, 12.2, 12.3, 12.4, 13.2, 13.3, 13. b
Líneas de acción: 1.1.1. Brindar capacitaciones a los pobladores, acerca de la separación de la basura. 1.1.2. Implementar un programa de intervención del desecho de los RSU		

Proyectos orientados por los ODS dentro de las atribuciones municipales

Proyecto	Relación con las metas (ODS)	Impacto
Implementar un programa del buen manejo de los RSU.	12.4 De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente	Disminución de la contaminación del agua por desechos

Colocar señalización y contenedores de basura por categorías en las zonas más concurridas del municipio.	racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales	de RSU, disminución de partículas contaminantes en el aire y disminución de enfermedades intestinales
Brindar talleres de concientización de la separación de los residuos sólidos.	convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.	causadas por la contaminación.

Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

Diagnóstico

El Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del estado de Oaxaca, es un instrumento propuesto por la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en donde se formulan los lineamientos estatales referentes al ordenamiento territorial y desarrollo urbano teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 29 de la ley antes mencionada.

Los principales núcleos de población son: Guevea de Humboldt, que engloba el 23% de toda la población, San Miguel Lachiguir con el 11% y Guigovelaga con el 10%. Las congregaciones Xadani, Nueva Esperanza, Progreso, Santa Cruz Ojo de Agua, Portillo, Cuajinicuil, La Cumbre, Linda Vista Nueva Creación, El Porvenir y Corral de Piedra tienen cada una menos del 10% de la población total de la unidad agraria y son consideradas poblaciones pequeñas. San Isidro, Cerro Paja, Lagunas, Guiedoo, Llano Lumbre, Nueva Reforma, Rancho Viejo, Arroyo Sánchez, Arroyo Virón, La Reforma, Buenavista y Arroyo Naranjo son consideradas Rancherías debido a la escasa población que tienen.

Conforme a los dictámenes emitidos por Protección Civil del Estado de Oaxaca, Guevea de Humboldt se encuentra en una zona de asentamiento de alto riesgo, ya que en 2017 y 2020, la mayoría de las viviendas y estructuras de infraestructura públicas (como escuelas y casas de salud), se vieron afectadas por los terremotos y sismos ocurridos, por lo que es necesario establecer estrategias de ordenamiento territorial que coadyuven a la conservación y mejoramiento en el manejo de la población.

En Guevea de Humboldt no se cuenta con un instrumento interno en donde se estipulen las especificaciones del ordenamiento territorial y desarrollo urbano, de tal manera que la tenencia de la tierra se rige de manera comunal y el uso de los suelos no cuenta con una licencia para proteger sus características actuales.

Contribución directa e indirecta a los ODS y metas de la Agenda 2030

Resumen Narrativo	Contribución directa	Contribución indirecta
Objetivo: 1. Regular el ordenamiento territorial y desarrollo urbano en Guevea de Humboldt.	ODS 9	Meta 9.1
Estrategia: 1.1. Implementar el funcionamiento de un instrumento interno que permita el aprovechamiento de espacios con base en el crecimiento demográfico.	11, 12	11.3, 11.6, 12.7
Líneas de acción: 1.1.1. Elaboración del plan de ordenamiento territorial y desarrollo urbano municipal.		

Proyectos orientados por los ODS dentro de las atribuciones municipales

Proyecto	Relación con las metas (ODS)	Impacto
Elaboración del Plan de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos	Contar con el Plan de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, permitirá la gestión oportuna y el mejoramiento de la distribución de los espacios en el municipio, así como una perspectiva sostenible que tome en cuenta el crecimiento demográfico a largo plazo.
Intervenir en la ejecución de obras a través del Plan.		

Eje III. Prosperidad

Empleo

Diagnóstico

No cuenta con centros comerciales mayores, lo cual hace que los habitantes se trasladen a Ciudad Ixtepec para abastecerse de productos de segunda necesidad. Los productos de primera necesidad se adquieren en tendejones y tiendas DICONSA de esta comunidad.

Una de las principales fuentes de empleo en Guevea de Humboldt, radica en torno a las actividades del café orgánico y convencional, todos los meses y días del año hay actividades que realizar en los cafetales. .

Los campesinos venden dos calidades de café la calidad pergamino, la cual requiere del despulpe, del lavado y secado al sol para alcanzar el grado de humedad adecuado para poder ser almacenado en las bodegas de U.C.I.R.I. para su posterior procesamiento en calidad oro para su exportación. Otra calidad que venden los comuneros es calidad capulín el cual es vendido con los intermediarios de café, pues esta calidad no pasa para la exportación a pesar de ser orgánico.

Los productores se emplean también en actividades desarrolladas respecto al café convencional, siembran diferentes variedades del aromático con la finalidad de obtener una producción más constante y duradera, es decir, las diferentes variedades maduran en diferentes tiempos así, por ejemplo, el mondonovo y garnica florea a los diez meses, mientras que, el marago lo hace a los 6 meses y el árabe caturra y Borbón la hacen entre los 7 y 8 meses. Asimismo, requiere

menos cuidados que el orgánico, no importa mucho tener una humedad estricta, ni hacer una selección de los granos, de esta manera, cuando se despulpa se revuelven todas las variedades. Esta producción se vende a los coyotes de Ixtepec, Chihuitán y Tamazulápan, quienes compran todo lo que se les presente no importando la calidad.

La producción es destinada para el autoconsumo, en la elaboración de tortillas, memelas, totopos, tamales, atole y otras comidas típicas de la región y los excedentes son vendidos a nivel local y regional para el mismo fin en la transformación del producto. Solo una pequeña parte del grano es comercializada a compradores externos. Por ello, es necesario que se implementen programas que impulsen el crecimiento de empleos, así como aperturar e incrementar espacios destinados a las prácticas económicas con mayor impacto en el municipio,



Con base en la Monografía Geológico-Minera del estado de Oaxaca, los recursos minerales existentes en el Municipio son: el hierro, piedra puzolana y el cobre, a la fecha, no se realiza ningún tipo de aprovechamiento de estos recursos.

Se practican diferentes actividades artesanales, la alfarería, tejidos de palma, además de trajes típicos y regionales bordados en hilos de seda, gran variedad de huipiles y faldas.

En el municipio se pueden encontrar algunos productos básicos referentes a los bienes, aunque no se tiene la opción de comparar precios y calidad en los productos. Es por eso que la mayoría acude a otros municipios para adquirir lo necesario; sobre todo cuando se trata de servicios especializados, el mercado central para la población de este municipio es el de Ciudad Ixtepec.

Los servicios básicos como el teléfono, correo, Internet si se puede encontrar en el municipio, sin embargo, en el caso de servicios médicos especializados, despachos contables o jurídicos deben buscarse en la Ciudad Ixtepec, Juchitán o Salina Cruz.

El servicio de drenaje y alcantarillado ya es una necesidad para la población. Además de mejorar el servicio de transporte de pasajeros en la comunidad, la necesidad de centros o estaciones de servicio, como gasolinera, gas doméstico y refacciones, así como una casa de huéspedes, son extraordinarias opciones de negocio para el servicio a la comunidad.

Contribución directa e indirecta a los ODS y metas de la Agenda 2030

Resumen Narrativo	Contribución directa	Contribución indirecta
Objetivo: 1. Brindar empleos dignos a los pobladores del municipio, con la finalidad de incrementar el desarrollo económico.	ODS 8	Meta 8.5
Estrategia: 1.1. Incrementar los porcentajes de empleo y actividades económicas productivas en el municipio.	1,2,3,4,5,6,7,8,11	1.1, 2.1, 3.8, 4.1, 5.5, 6.1, 7.1, 8.2, 8.3, 11.1.
Líneas de acción: 1.1.1. Implementar programas de apoyo para la generación de empleos. 1.1.2. Incrementar espacios para la ejecución de actividades económicas productivas.		

Proyectos orientados por los ODS dentro de las atribuciones municipales

Proyecto	Relación con las metas (ODS)	Impacto
Brindar talleres para aprender oficios, a través del ICAPET.	8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor	Incrementar el crecimiento económico, mediante la ejecución de acciones que permitan aumentar los espacios para el comercio y para la actividad productiva.
Destinar espacios para la construcción de espacios para actividades productivas como comercio.		

Productividad agropecuaria

Diagnóstico

La principal actividad económica del municipio es el cultivo de café, pero sin duda los beneficios económicos se distribuyen en el municipio gracias a los programas federales de combate a la pobreza como son PROCAMPO, PRODISOL, 70 y más, OPORTUNIDADES, LICONSA Y DICONSA.

La economía comunitaria está basada en el cultivo y venta del café. De este producto se obtiene el principal ingreso económico que da sustento a la vida de las familias.

La cafeticultura ocupa 2,121 hectáreas, 10% de la superficie agraria, se realiza bajo la modalidad orgánica y química en sistemas agroforestal con cobertura forestal introducida y prístina, involucrando aproximadamente a 2000 productores que están mayoritariamente incorporados a la Unión de Comunidades Indígenas de la Región Istmo (UCIRI) y algunos otros que no tienen filiación en ninguna organización. La producción de la UCIRI es 100% café orgánico y los independientes tienen café natural o químico.

Resulta evidente que si no fuera por la mano de obra familiar los costos de producción se elevarían y las ganancias por hectáreas se reducirían, de ahí la importancia de conservar la estructura familiar como unidad productiva.

Entre las principales problemáticas identificadas en el sector productivo, se encuentran: Baja productividad, cafetales viejos, copas de árboles que no proporcionan la sombra adecuada, la presencia de plagas y enfermedades como broca, el gusano

barrenado y la roya, apatía por el control de las plagas y suelo empobrecido.

El cultivo de árboles frutales se da en todo el territorio comunal, mayormente en el territorio húmedo de vertiente al Golfo de México, en las Congregaciones de Xadani, Progreso, El Porvenir, San Miguel Lachiguiri y Guigovelaga en la microcuenca del río Grande.

Entre los frutales que se encuentran en esta comunidad están: el higo, mamey, anona, nanche, aguacate, cacao, durazno, zapote negro, plátano, guayaba, mandarina, naranja, limón dulce, chicozapote, mango, toronja, almendra, pera, ciruela silvestre, nanche, majahua dulce, ciruelo, mango, melón, sandía, papaya y tamarindo.

Según cuenta los habitantes, antes de que el café tuviera un papel preponderante en la economía de la comunidad, los ingresos que se obtenían derivaban de la producción y venta de mango, papaya, naranja en y de la explotación forestal, pero con los precios que alcanzó el café en los años 60-70's se abandonaron los huertos y no se conservó la tradición, hoy las comunidades quisiera que el cultivo de frutales y su venta fuera una opción productiva para no depender completamente de los ingresos por el café, aun cuando saben que mientras no cuenten con otro producto que genere al menos los mismos ingresos que el café, éste no será sustituido.

En cuanto a la ganadería, preponderan los animales vacunos, aunque se cuenta también con animales de carga. El ganado vacuno es de tipo extensivo con libre pastoreo, ocupa una superficie de 1,419 hectáreas entre pastizales y potreros

esparcidos tanto en la porción seca, subhúmeda y húmeda de Guevea.

De acuerdo a la información proporcionada en los talleres de planeación participativa, la ganadería no es una actividad sostenible ya que beneficia a pocas personas, utiliza una gran cantidad de hectáreas para sostener muy pocas cabezas de ganado, el crecimiento de los pastos no es el más adecuado y los animales sufren de muchas enfermedades (derriengue y la fiebre aftosa).

La ganadería en esta zona, en opinión de los habitantes, ha ido creciendo poco a poco, sobre todo debido a las crisis económicas del café y al escaso trabajo que se realiza para mantener un potrero y el pastizal, lo que hace aún más atractiva la posibilidad de convertir los terrenos en zonas de agostadero.

La finalidad de poseer el ganado vacuno es el mantenerlo como una inversión, ya que ante cualquier emergencia se vende un animal y el dinero que se reciben sirven para sufragar los gastos familiares. Se calcula que en cada Agencia existen entre 50 y 100 cabezas. Aparte del ganado vacuno se tienen caballos, burros y mulas como animales de carga. Ganado Los chivos y muy pocos chivos, la ganadería de traspatio consiste en unas pocas gallinas, guajolotes y cerdos.

La productividad forestal se desarrolla en un total de 1,520 hectáreas con árboles aprovechables de pino y de maderas preciosas como el cedro y la caoba. Hace más de sesenta años que la empresa La Magdalena aprovechó el bosque, pero debido al fuerte impacto ambiental que ello provocó, la

comunidad decidió cancelar los permisos de aprovechamiento forestal.

En Guevea de Humboldt no han existido Programas de Manejo, solo se han otorgado permisos para el retiro de arbolado por cambio de uso de suelo, para apertura de caminos e introducción de cableado eléctrico y para limpia de terrenos agroforestales.

En la comunidad existen recursos forestales maderables y no maderables como el pino, cedro, ocote, nopo, cedrillo, encinares, grisiña, nuez de montaña, amate, macahuite, chalum, sauces, cardomomo, majahua y cahulote. Todos tienen uso forestal maderable y leñoso.

La producción de café se inicia desde el mes de enero, con la recolección de semillas mejoradas para nuevas plántulas.

Paralelamente, se realiza la cosecha y secado para comercializar, así como, las limpias de cariño, resiembras, abonado orgánico y regulación de sombras. En el mes de febrero, se continúa con la colecta del café para trasladarlo al centro de acopio, se chapean los cafetos jóvenes en renovación.

El control de plagas se realiza recolectando las plantas dañadas con larvas de broca para sacarlos fuera del cafeto y se hacen semilleros para la rehabilitación de los cafetos. En el mes de abril se continúa con el secado y acarreo al centro de acopio, asimismo, se realizan podas y recepas.

Una actividad muy laboriosa es el maquilado del grano hasta sacarlo como café pergamino, y en el mejor de los casos tostarlo y molerlo, esta actividad es necesario hacerla pues de

esta manera es como los campesinos pueden vender su café a un mejor precio.

Otra actividad de mantenimiento de los cafetos es quitar los retoños que compiten por la sombra con las ramas productoras. Esta actividad comúnmente se hace en el mes de mayo. El mes de junio es ocupado para el chapeo de plantaciones jóvenes y para abonar orgánicamente los cafetos.

Las barreras vivas tienen que estar en mantenimiento constante, por lo cual en el mes de julio se hacen barreras vivas y se vuelve a clarear el cafeto, estas actividades se alargan hasta el mes de agosto. La primera corta de café maduro se realiza en el mes de octubre, pero como es poco lo que se colecta, se aprovecha para hacer cepas y plantar más árboles de café. En el mes de noviembre, se aplican los hongos para la captura de la broca, asimismo se utilizan unos botes con orificios (trampas) que hacen que la broca entre, pero ya no sale.

En el mes de diciembre ya se encuentra en maduración el café, por lo cual se 90 intensifica el trabajo, pues se inicia la pizca, en cuya labor participan el mayor número de integrantes de la familia pues de lo que se trata es de colectar lo más que se pueda para obtener una mayor ganancia. Como el café resulta ser la única actividad económica que genera ingresos en la unidad familiar la gente tiene cafetales orgánicos y convencionales cuyas prácticas de manejo son sustancialmente diferentes.

Cada año, los campesinos de elaboran sus compostas, en un enrejado de madera, en donde se le pone estiércol de ganado, pulpa de café, hojarasca y tierra. Después de un mes la

composta es removida para facilitar la oxigenación de los microorganismos y la de integración de la materia.

Cuando la composta está lista para hacer usada, se acarrea hasta los cafetales para fertilizarlos, para realizar esta actividad, los campesinos hacen un canal al pie de cada cafeto con la finalidad de encontrar las raíces y facilitar la fertilización. Generalmente se le da mantenimiento a las barreras vivas o muertas las cuales son hechas con palo de agua y chipotla amarilla y verde, asimismo, se acondicionan las terrazas o curvas a nivel, técnicas que permite retener el suelo y el agua de sus terrenos e intensifica la fertilidad de la tierra y por ende aumenta la producción.

Contribución directa e indirecta a los ODS y metas de la Agenda 2030

Resumen Narrativo	Contribución directa	Contribución indirecta
Objetivo: 1. Incrementar los niveles de productividad agropecuaria.	ODS 8	Meta 8.4
Estrategia: 1.1. Brindar a los productores agropecuarios, las herramientas y facilidades necesarias para incrementar sus productos	1,12	1.1, 12.3,
Líneas de acción: 1.1.1. Implementar programas de asistencia social en el campo. 1.1.2. Contar con un registro interno del padrón de beneficiarios de dichos programas y su evolución en la producción agropecuaria.		

Proyectos orientados por los ODS dentro de las atribuciones municipales

Proyecto	Relación con las metas (ODS)	Impacto
Incrementar el número de beneficiarios al programa PROCAMPO	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros	Apoyar al sector productivo, coadyuvará a disminuir los niveles de pobreza extrema y pobreza, disminuir los niveles de desnutrición y malnutrición, así como incrementar los ingresos económicos de las familias, Permitiendo acceder a un mejor estilo de vida.
Adscripción a programas de apoyo al campo ofrecidos por la SAGARPA		

Infraestructura Pública

Diagnóstico

Las estructuras de la obra pública en espacios que pertenecen al gobierno del estado, para desempeñar servicios educativos, de oficinas de gobierno municipal e interés social, se definen como infraestructura pública municipal.

La infraestructura física con la que cuenta el H. Ayuntamiento son las siguientes:

- Palacio Municipal
- Cocina Comunitaria
- Centro Comunitario de Aprendizaje
- Bodega
- Maquinaria (incluye vehículos).

Nuestro municipio cuenta con las siguientes maquinarias y equipos que se manejaran de manera generalizada:

- 2 camionetas
- 2 ambulancias
- 2 patrullas
- 1 volteo
- 1 autobús

Se cuenta con pavimentación de las calles principales de la cabecera municipal, así como redes de energía eléctrica y alumbrado público que abastecen a la mayoría de las viviendas.

Contribución directa e indirecta a los ODS y metas de la Agenda 2030

Resumen Narrativo	Contribución directa	Contribución indirecta
Objetivo: 1. Contar con infraestructura pública sostenible, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo municipal.	ODS 9	Meta 9.1
Estrategia: 1.1. Ejecutar obras públicas municipales, a través de la gestión con las instancias estatales correspondientes.	6,7,9,11	6.1, 7.1, 9.3, 11.1, 11.3
Líneas de acción: 1.1.1. Reducir las carencias de agua potable en las localidades más lejanas a la cabecera municipal. 1.1.2. Implementar Obras públicas municipales que disminuyan el rezago en materia de pavimentación.		

Proyectos orientados por los ODS dentro de las atribuciones municipales

Proyecto	Relación con las metas (ODS)	Impacto
Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la localidad el Progreso	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos	Contribuye al desarrollo municipal a través de la implementación de obras resilientes, sostenibles, que brinden menor impacto ambiental, además de disminuir el grado de rezago social.
Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle que conduce a la escuela primaria Cuauhtémoc, en la localidad de Xicapestle		
Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle Panteón municipal de la localidad Nueva Esperanza		
Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la carretera de la escuela telesecundaria de la localidad Nueva Esperanza		

Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la localidad la Cumbre		
Construcción de pavimento con concreto hidráulico en las principales calles de la agencia Xadani		
Construcción de pavimento con concreto hidráulico en las principales calles de la localidad de Santa Cruz Ojo de Agua		
Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la Agencia Corral de Piedra		
Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle de acceso a Santa Cruz Ojo de Agua		

Construcción de pavimento con concreto hidráulico en las calles principales de la localidad el Portillo		
Construcción de techado en la localidad el Porvenir		
Construcción de techado en la localidad La Cumbre		
Construcción de techado para la explanada municipal		
Construcción de techado en la localidad Cuajinicuil		
Construcción de techado en la Agencia La Cumbre		
Construcción de mirador turístico Guevea de Humboldt		
Construcción de casa de usos múltiples en la localidad La Cumbre		

Construcción de la agencia municipal de la localidad La Reforma		
--	--	--

Caminos y Comunicaciones

Diagnóstico

Para transportarse de la ciudad de Oaxaca al Municipio, se toma la carretera que va a Tehuantepec; se continúa a Ciudad Ixtepec, con desviación hacia la población de Santiago Laollaga, a través de la carretera que va hacia la Sierra Mixe-Zapoteca.

Antes de llegar a la cabecera, se pasa por la comunidad de Lachivizá y Santa María Guienagati.

La carretera que conduce de Ciudad Ixtepec a Guevea de Humboldt llevó 6 años para concluir su construcción. La pavimentación de esta vía que avanzó hasta el kilómetro 45 y que comunicaría a 26 comunidades indígenas de la Sierra Mixe Zapoteca, se ha visto afectada en época de lluvias por derrumbes de los deslaves de los cerros que obstruyeron esta carretera, la cual a pesar de que fue despejada en un cincuenta por ciento, aún presenta piedras en el camino. Estas condiciones, son una amenaza, ya que puede provocar accidentes.

En cuanto a los caminos del municipio, pertenecientes a las agencias de Llano de Lumbre y San Isidro únicamente tienen acceso por brechas que los mismos habitantes han formado con el paso del tiempo, además de que se encuentran muy lejos de la cabecera municipal y en épocas de lluvia el paso se dificulta por el desborde de lodo en las veredas.

El Municipio cuenta con telefonía rural mediante el servicio en tres casetas telefónicas; se recibe la señal de televisión de la red

Edusat; hay servicio de Internet satelital; y radio de comunicación de la organización UCIRI.

Menos del uno por ciento de las viviendas particulares habitadas, cuentan con servicio telefónico. También se sintonizan frecuencias de radio AM y FM, de estaciones de la región del Istmo y del sur del estado de Veracruz.

Contribución directa e indirecta a los ODS y metas de la Agenda 2030

Resumen Narrativo	Contribución directa	Contribución indirecta
Objetivo: 1. Incrementar los estándares de calidad de las telecomunicaciones en el municipio	ODS 9	Meta 9.4
Estrategia: 1.1. Disminuir las brechas de comunicaciones, respecto a los caminos y carreteras. 1.2. Aumentar los servicios de telecomunicaciones en el municipio.	11	11.2, 11.3,
Líneas de acción: 1.1.1. Restaurar los caminos y carreteras en mal estado. 1.1.2. Brindar mantenimiento constante a los caminos de terracería más lejanos de la cabecera central. 1.2.1. Incrementar el número de viviendas que cuenten con servicio telefónico. 1.2.2. Implementar servicios de internet vía satelital.		

Proyectos orientados por los ODS dentro de las atribuciones municipales

Proyecto	Relación con las metas (ODS)	Impacto
Rehabilitar caminos rurales en mal estado	9.4 De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.	Contar con caminos y carreteras en buen estado, facilitará el traslado a municipios vecinos y capital oaxaqueña; en caso de emergencias médicas, disminuirá los riesgos de agravio de salud de las personas en cuestión del tiempo de llegada estimado al hospital más cercano. Incrementará las facilidades de traslado de mercancías para su comercialización. Contar con servicios telefónicos e internet, coadyuvará en el desarrollo de actividades
Brindar mantenimiento a los caminos de las localidades más lejanas a la cabecera municipal.		
Contratación de Wi-Fi satelital.		

Contar con línea telefónica móvil.		escolares, en la implementación de las Tecnologías de la Información y Comunicación en las funciones del gobierno municipal, empleadas en el apartado de Transparencia y Rendición de cuentas.
------------------------------------	--	--

Eje IV. Paz

Seguridad pública municipal

Diagnóstico

La estructura y organización municipal se rige a través del Sistema Normativo Interno, dentro del cual se designa a seis topiles y al consejo de vigilancia, quienes se encargan de cumplir las funciones de seguridad pública municipal.

Con base en el catálogo municipal de usos y costumbres, emitido por el Instituto Estatal Electoral de Oaxaca, en Guevea de Humboldt existen tres agencias de policía, quienes de manera formal, en el organigrama municipal dependen del síndico y presidente municipal.

En el año 2000 se coordinaron acciones para conformar el bando de policía y buen gobierno, sin embargo, se retomó la estructura antigua en materia de seguridad pública municipal.

El cabildo de la agencia de policía de Nueva Esperanza, se encuentra integrado por el Agente de policía, suplente del agente, secretario, tesorero y policías auxiliares; a su vez, el cuerpo de policías auxiliares, se conforma por dos jefes de sección, dos tenientes, y el resto auxiliares.

La Reforma, cuenta con una delegada municipal, un suplente, un tesorero, un secretario y un auxiliar de seguridad. Las problemáticas, son atendidas en primera instancia por la delegada, en caso de no encontrar una solución pertinente, se canaliza al presidente municipal.

El Progreso cuenta con cuatro topiles nombrados de manera democrática mediante asamblea comunitaria, se encuentran

facultados para atender cualquier problema suscitado en la comunidad y canalizarlo con la autoridad local.

El Agente de policía, suplente del agente, secretario, tesorero y cuatro topiles, son los encargados de resguardar el orden social en la localidad Santa Cruz Ojo de Agua, quienes en conjunto, tienen como objetivo: garantizar la seguridad a nivel local y velar por la integridad física de los habitantes en caso de desastres naturales.

En Xadani se cuenta con la misma estructura de la agencia de policía y con el apoyo de 10 topiles, cuando se presentan casos de vandalismo se turna al municipio o a la Fiscalía de Ciudad Ixtepec, tomando en cuenta la gravedad del asunto.

En Llano de Lumbre se cuenta con un delegado municipal y un topil.

En Guadalupe, se cuenta con la colaboración de seis policías y tres tenientes, quienes asumen las funciones del cuerpo de policía, cuando se presentan casos de extrema gravedad, se remiten a la Fiscalía de Tehuantepec.

Las necesidades más notorias en materia de seguridad es la carencia de infraestructura en buenas condiciones, la carencia de equipo para el personal que desempeña funciones operativas y carencia de mobiliario en la agencia.

Contribución directa e indirecta a los ODS y metas de la Agenda 2030

Resumen Narrativo	Contribución directa	Contribución indirecta
Objetivo: 1. Garantizar la integridad física de todos los habitantes, a través de un sistema de seguridad pública municipal eficiente y de calidad.	ODS 16	Meta 16.1
Estrategia: 1.1. Fortalecer los procesos de seguridad pública que se brindan a través de la estructura interna que compone a las agencias de policía.	10, 16, 17	10.3, 16.2, 16.4, 16.6.
Líneas de acción: 1.1.1. Gestionar con las dependencias correspondientes, el equipamiento de los auxiliares de policía. 1.1.2. Gestionar la creación de las agencias de policía en todas las localidades del municipio. 1.1.3. Contar con un reglamento interno que garantice la procuración de justicia.		

Proyectos orientados por los ODS dentro de las atribuciones municipales

Proyecto	Relación con las metas (ODS)	Impacto
Equipamiento para las actividades operativas de los auxiliares de policía	16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo	Contar con el equipo necesario y con un instrumento normativo municipal,
Creación del reglamento interno municipal.		permitirá regular las acciones vandalismo y delictivas dentro del territorio municipal, así como incrementar la seguridad pública.

Procuración de justicia

Diagnóstico

A nivel federal “la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia es un órgano colegiado, integrante del Sistema Nacional de Seguridad Pública; encargado de generar y dar seguimiento a las estrategias, acciones y políticas necesarias para el combate a la delincuencia, la investigación del delito y la seguridad jurídica” (CNPJ, 2020)

En el estado, el órgano responsable de la procuración de justicia es la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, quien tiene como objetivo “brindar una procuración de Justicia pronta, completa, eficaz, imparcial, gratuita y de confianza; combatiendo el delito y la impunidad para mantener la paz social” (FGEO, 2020).

Con base en las iniciativas propuestas en el Congreso del Estado de Oaxaca, se presentó la proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Pável Meléndez Cruz del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, para que instaure y aplique los procesos penales, administrativos y sancionatorios como Órgano Fiscalizador del año 2010 al año 2017 en el municipio de Guevea de Humboldt; dicho punto de acuerdo coadyuva en la procuración de justicia a través del cumplimiento legal de instancias e instrumentos normativos.

En el municipio, no se cuentan con instrumentos internos que regulen la procuración de justicia, sin embargo, se apegan a criterios de gobernabilidad democrática que brinda respeto a los derechos individuales y humanos de los habitantes.

La figura de autoridad que asume las funciones del órgano de procuración de justicia es el presidente, síndico y agentes municipales de manera conjunta y coordinada.

Contribución directa e indirecta a los ODS y metas de la Agenda 2030

Resumen Narrativo	Contribución directa	Contribución indirecta
Objetivo: 1. Incrementar los índices productivos de procuración de la justicia social en el municipio.	ODS 16	Meta 16.1
Estrategia: 1.1. Determinar los mecanismos correspondientes para intervenir en las problemáticas municipales.	10, 16, 17	10.3, 16.2, 16.4, 16.6.
Líneas de acción: 1.1.1. Contar con un instrumento validado que garantice la procuración de la justicia. 1.1.2. Consolidar las funciones asignadas a los servidores públicos en razón de la procuración de justicia.		

Proyectos orientados por los ODS dentro de las atribuciones municipales

Proyecto	Relación con las metas (ODS)	Impacto
Creación del Reglamento Interno Municipal	16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo	Brindar a todos los pobladores, instituciones municipales sólidas que garanticen la procuración de justicia, que se fundamenten en el marco normativo aplicable y actúe con base en una planeación metodológica.
Creación del manual de organización y procedimientos de Guevea Humboldt		

Prevención y Protección de desastres

Diagnóstico

El municipio se ha visto afectado tras los sismos ocurridos en 2017 y 2020, debido a la ubicación y características del suelo en donde se sitúa el municipio; posterior a estos eventos, se emitieron emergencias extraordinarias para municipios, dentro de ellos, Guevea de Humboldt, mediante boletines de prensa número 277/17 y BDE-039-2020 correspondientes a la Coordinación Estatal de Protección Civil.

La intervención de las autoridades municipales es inmediata cuando ocurren estos desastres naturales, se realizan recorridos de manera coordinada con personal de la Coordinación de Protección Civil del Estado de Oaxaca y los agentes municipales de cada localidad, para identificar los daños causados en las viviendas, casas de salud, centros educativos e infraestructura pública.

Según referencias de los habitantes los problemas de deforestación y de incendios forestales que suceden en varias congregaciones o agencias han provocado una gran disminución de las especies de árboles de los montes. Para prevenir los incendios forestales de manera coordinada se toman medidas con las Agencias y Delegaciones, pero carecemos de equipo especializado para hacer estas acciones de manera eficiente y sin riesgo para la población.

Actualmente, no se cuenta con un manual de acción de protección civil, que determine metodológicamente el proceso que se debe seguir ante cualquier tipo de desastre natural, únicamente se actúa con base en las medidas emitidas por la Coordinación en mención.

Es indispensable implementar acciones establecidas en el órgano de consulta del Consejo Municipal de Protección Civil Estatal, para incrementar la calidad en la planeación, organización y control del programa nacional de protección civil, la participación y la coordinación en los programas operativos de auxilio.

Contribución directa e indirecta a los ODS y metas de la Agenda 2030

Resumen Narrativo	Contribución directa	Contribución indirecta
Objetivo: 1. Contar con mecanismos que garanticen la disminución de riesgos en materia de Protección Civil.	ODS 16	Meta 16.3
Estrategia: 1.1. Incrementar la calidad de intervención del protocolo de Protección Civil.	10, 16	10.2, 10.3, 16.6.
Líneas de acción: 1.1.1. Brindar capacitaciones a la población acerca de las medidas preventivas en caso de desastres naturales. 1.1.2. Implementar el funcionamiento del Consejo Municipal de Protección Civil.		

Proyectos orientados por los ODS dentro de las atribuciones municipales

Proyecto	Relación con las metas (ODS)	Impacto
Creación de brigadas.	ODS 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.	Garantizar la disminución de riesgos ante cualquier desastre natural a través de la puesta en práctica de los protocolos que brinda Protección Civil.
Implementar talleres de capacitación del protocolo de protección civil.		

Finanzas Públicas Municipales

Diagnóstico

De acuerdo con las estadísticas de finanzas públicas municipales en el rubro de ingresos y egresos públicos del INEGI, existe una clasificación conceptual de los datos, dándole a la estadística soporte metodológico con base en los lineamientos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual considera las estructuras, clasificaciones y catálogos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Respecto a la aplicación de los recursos los cuales son establecidos mediante sesiones de cabildo son destinados para:

- Implementación de programas gubernamentales
- Obras públicas
- Apoyo a la población
- Gastos de operación (mantenimiento de maquinaria y equipo)
- Dietas y viáticos
- Pago de servicios (luz, teléfono de caseta.

Los recursos públicos municipales para disminuir las carencias sociales de Guevea de Humboldt a través de la ejecución de obras públicas son los siguientes:

\$13,293,02					
Importe del FISM - DF 2020					
\$1,536,873 Debe invertir por lo menos en Zap Urbana	\$11,56,153 Monto máximo a invertir en beneficio de la población que vive en las localidades que presentan los dos mayores grados de rezago social.	\$ 5,317,210 Debe invertir en Proyectos Clasificados como Directos al menos el 40% de los recursos del FISMDF.	\$ 7,975,816 Puede invertir en Proyectos Complementarios hasta el 60% del FISMDF.	\$ 265,861 Puede invertir en programas de Desarrollo institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales (PRODIMDF) hasta el 2% del FISMDF.	\$ 398,791 Gastos Indirectos hasta el 3% del FISMDF.
1 AGEBS en zonas urbanas					

Contribución directa e indirecta a los ODS y metas de la Agenda 2030

Resumen Narrativo	Contribución directa	Contribución indirecta
Objetivo: 1. Asegurar que la ejecución de las finanzas públicas municipales, se destinen a las necesidades con mayor grado de priorización.	ODS 8	Meta 8.10
Estrategia: 1.1. Contar con documentos de planeación municipal que permitan ubicar la prioridad de los proyectos con base en las necesidades de la población.	1,3,4,6,7,9,11,16	1.1, 3.8, 4.1, 6.1, 7.1, 9.1, 11.1, 16.3

Líneas de acción:

1.1.1. Elaborar una guía metodológica que coadyuve a la gestión y ejecución del gasto público.

1.1.2. Contar con diagnósticos que permitan identificar las necesidades municipales.

Proyectos orientados por los ODS dentro de las atribuciones municipales

Proyecto	Relación con las metas (ODS)	Impacto
Creación del manual para la ejecución de los recursos públicos municipales.	8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos	Distribuir de manera correcta la ejecución del recurso público municipal, contribuirá a disminuir los rezagos sociales, tales como pobreza, alimentación, salud, educación, producción agropecuaria, seguridad pública e infraestructura pública.
Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo		

Coordinación y Gestión municipal

Diagnóstico

La estructura organizativa del ayuntamiento de Guevea de Humboldt, se encuentra constituida de acuerdo al Sistema Normativo Interno o usos y costumbres, que se traducen en las reglas que dan legalidad a la comunidad como como gobierno autónomo, si bien estas leyes no están inscritas en el ningún reglamento o estatuto comunitario se hacen valer a través de la Asamblea General.

La toma de decisiones se realiza a través del cabildo plural producto de una elección basada en usos y costumbres que se realiza cada tres años a través del derecho al voto. La participación de la mujer es escasa en estos procesos de elección

La estructura se constituye de la siguiente manera:

- Presidente Municipal
- Síndico Municipal
- Regidor de Hacienda
- Regidor de Obras Públicas
- Regidor de Salud
- Suplente de Presidente Municipal
- Suplente de Sindico
- Suplente de Regidor de Hacienda
- Suplente de Regidor de Obras Públicas
- Suplente de Regidor de Salud

Históricamente, la participación de los hombres en los procesos democráticos era exclusiva, ya que las mujeres no tenían acceso a este derecho, hasta el año 2017.

El municipio pertenece al VI Distrito Electoral Federal y al V Distrito Electoral Estatal y la organización interna para las elecciones, comienzan en septiembre a través de una asamblea, conducida por la autoridad municipal en turno y la asamblea general comunitaria, misma que se lleva a cabo en el Palacio Municipal de la cabecera municipal.

Las votaciones se realizan de manera directa, anotando los nombres de cinco ciudadanos y los votos respectivos en un pizarrón blanco. Se realiza la elección de diez cargos con una duración de tres años; la validez se otorga mediante un informe ante el Instituto Estatal Electoral para su conocimiento, procedimiento y legalidad.

Actualmente, los cargos que ocupan a la administración 2020 - 2022, se conforma de la siguiente manera:

Cargo	Propietario (as)	Suplentes
Presidente Municipal	Rubén Ortiz Ramírez	Ezequías Ortega Bustamante
Síndico Municipal	Maximino Guerrero Díaz	Feliciano Guzmán Meléndez
Regidora de Hacienda	Alejandrina González Cortés	Beticia López Flores
Regidor de Obras Públicas	Nehemías Flores Palacios	Miguel Pérez Chávez
Regidora de Educación	Imelda Álvarez Juárez	Consuelo Mejía Vásquez

Paralelamente al órgano agrario de decisión comunitaria, existe la figura del agente municipal, que representa a la

administración pública del Municipio del Gobierno Estatal; su función se circunscribe a la toma de decisiones la zona urbana.

Este cargo tiene mucha importancia para la comunidad, pero son las decisiones tomadas en la Asamblea General, las que adquieren un valor y sentido preponderante en el territorio debido a que son los comuneros los usufructuarios del territorio.

La gestión y coordinación municipal, se consolida a partir de factores como la participación de todas las autoridades municipales y comités en asambleas, priorizando los intereses y necesidades sociales en favor del desarrollo municipal.

Contribución directa e indirecta a los ODS y metas de la Agenda 2030

Resumen Narrativo	Contribución directa	Contribución indirecta
Objetivo: 1. Potenciar el desarrollo municipal a través del incremento de la calidad en los procesos de gestión y coordinación municipal.	ODS 16	Meta 16.6
Estrategia: 1.1. Normar los procesos vigentes de gestión y coordinación municipal.	16, 17	16.6, 17.14, 17.15
Líneas de acción: 1.1.1. Elaborar instrumentos validados, conforme al sistema de usos y costumbres. 1.1.2. Formalizar la estructura interna del funcionamiento a nivel municipal y local.		

Proyectos orientados por los ODS dentro de las atribuciones municipales

Proyecto	Relación con las metas (ODS)	Impacto
Elaboración del manual de organización y procedimientos	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	Ubicar cada una de las funciones y responsabilidades públicas de los funcionarios que integran al Cabildo, con la finalidad de incrementar los alcances y metas programadas al inicio del periodo de gestión.

Transparencia y Rendición de Cuentas

Diagnóstico

“La rendición de cuentas se define como la obligación permanente de los mandatarios o agentes para informar a sus mandantes o principales de los actos que llevan a cabo como resultado de una delegación de autoridad que se realiza mediante un contrato formal o informal y que implica sanciones en caso de incumplimiento. Los mandantes o principales supervisan también a los mandatarios o agentes para garantizar que la información proporcionada sea fidedigna” (Ugalde Carlos, 2015, Rendición de cuentas en los gobiernos Estatales y Municipales).

Los gobiernos estatales se encuentran obligados a rendir cuentas de manera anual, a través de informes y de la publicación de la información requerida a nivel nacional.

A nivel municipal, se carece de herramientas que permitan la rendición de cuentas a toda la población a través de gacetas municipales o páginas web oficiales, no se cuentan con acciones específicas para brindar a la población, informes acerca de la ejecución del gasto público.

Con la finalidad de difundir y poner a disposición pública las atribuciones, funciones y facultades de los sujetos obligados (Presidente municipal), e incrementar los estándares de calidad en el desarrollo municipal se contempla como iniciativa, la adopción de las acciones establecidas en el Portal de Transparencia Municipal de Oaxaca (SITRAM OAXACA), publicado en la página oficial de la Secretaría General de Gobierno (SEGEGO), de acuerdo a los criterios establecidos en los Lineamientos Generales de la Ley General de Transparencia

y Acceso a la Información Pública y a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Oaxaca.

Contribución directa e indirecta a los ODS y metas de la Agenda 2030

Resumen Narrativo	Contribución directa	Contribución indirecta
Objetivo: 1. Implementar mecanismos que garanticen la transparencia y rendición de cuentas gubernamental.	ODS 16	Meta 16.6
Estrategia: 1.1. Adoptar y adaptar las especificaciones determinadas en los formatos correspondientes Al Portal Municipal de Transparencias.	16, 17	16.6, 17.14, 17.15
Líneas de acción: 1.1.1. Coordinar acciones para la gestión de ingreso al Portal de Transparencia Municipal de Oaxaca (SITRAM OAXACA).		

Proyectos orientados por los ODS dentro de las atribuciones municipales

Proyecto	Relación con las metas (ODS)	Impacto
Acceder a la Plataforma Municipal de Transparencia y cumplir con los requerimientos solicitados.	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	Responder a los principios de honestidad y responsabilidad social mediante la aplicación de instrumentos propuestos por la LGTAIP.
Rendir informes de manera anual a toda la población.		

Estrategias Transversales

Igualdad de Género

Diagnostico

De acuerdo con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y en Empoderamiento de las Mujeres, “La igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres implican que las mujeres y los hombres, niñas y niños, tengan las mismas condiciones, oportunidades y resultados para ejercer plenamente sus derechos, sin importar su sexo e identidad de género” (ONU, la ONU en acción para igualdad de género, 2015).

La situación que prevalece en el municipio en razón de género, se establece con base en los diferentes comportamientos, aspiraciones y necesidades que se dictan en función de los roles que desempeñan culturalmente, las mujeres y los hombres.

En Guevea de Humboldt, las relaciones sociales en escenarios públicos y privados, son actividades que les compete desarrollar a la población masculina, ejerciendo su poder político y económico de manera deliberada, propiciando entornos de discriminación, de desigualdad de oportunidades y de exclusión social.

Actualmente se presentan numerosos casos de violencia intrafamiliar y maltrato hacia la mujer, al igual que casos de discriminación debido a la cultura municipal;

La participación de las mujeres en las elecciones, es baja, debido a la situación de discriminación y exclusión en la participación social y democrática. A partir del año 2017, la población femenina ha sido partícipe de su derecho al voto y a

su desempeño en cargos públicos, sin embargo, en la cronología de presidentes municipales, ninguna mujer ha ocupado dicho cargo.

La actual administración municipal se integra por diez cargos públicos centrales, de los cuales sólo dos, son ocupados por mujeres (regiduría de hacienda y regiduría de educación).

El personal que integra al Sistema DIF Municipal (mujeres), se encuentra apartado de la intervención en las problemáticas sociales, enfocándose a realizar actividades de tipo logístico de los eventos y asambleas programadas por el Cabildo.

Dicha disparidad de oportunidades y derechos, se refleja en el porcentaje de hombres que ocupan los cargos de Agentes de las localidades, ya que de diecisiete agencias, solo una es ocupada por una mujer.

Las principales actividades que realizan las mujeres, son la crianza - educación de los hijos y labores domésticas. Generalmente no asumen actividades económicas y productivas, debido a los roles históricamente impuestos.

ODS 5



**Lograr la igualdad de género
y empoderar a todas las
mujeres y las niñas**

El acceso a la educación para las generaciones más jóvenes, es igualitario, sin embargo, para la población femenina adulta sin escolaridad o con escolaridad incompleta, es limitado.

En el rubro de salud, las mujeres cuentan con limitantes para acceder a la decisión de la planificación familiar, de prevención de enfermedades de transmisión sexual, de embarazos jóvenes no deseados y de autoexploración. No se brindan las herramientas básicas para que las mujeres cuenten con dichos conocimientos y ejerzan su derecho pleno a la salud.

A partir del Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 “Igualdad de Género” de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, se retoman las siguientes metas, que marcarán el trayecto de trabajo que se debe seguir, a fin de lograr un impacto positivo para las mujeres:

5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo

5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos públicos y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación

5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina

5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país

5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública

5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la

Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen

5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres

5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles

Una de las iniciativas transversales e integrales de esta administración municipal, es aumentar la intervención y participación proactiva de las mujeres en los escenarios sociales, económicos / productivos y ambientales, a través de la disminución de discriminación directa e indirecta, de la implementación de políticas que garanticen y respeten los derechos de las mujeres, de la erradicación de la violencia contra niñas, adolescente y mujeres, y de la eliminación de sistemas de gobernanza que obstaculicen la igualdad sustantiva.

Contribución directa e indirecta con los ODS

Resumen Narrativo	Contribución directa	Contribución indirecta
Objetivo: 1. Coadyuvar a que predomine la igualdad de género en las prácticas sociales, económicas y ambientales, en Guevea de Humboldt.	ODS 5	Meta 5.5
Estrategia: 1.1. Promover la participación activa de las mujeres en	1,2,3,4,8,10,12	1.1, 2.1, 3.8, 4.1, 8.2, 10.2,

diversos escenarios.		12.3
Líneas de acción: 1.1.1. Incrementar la participación democrática de las mujeres en las elecciones. 1.1.2. Implementar programas de becas para las mujeres con estudios incompletos o sin estudios. 1.1.3. Implementar programas de salud en beneficio de las mujeres. 1.1.4. Incrementar el número de mujeres que pertenecen a la población económicamente activa.		

Asuntos Indígenas

Diagnostico

Con base en el artículo 1º de la Ley de los Derechos de los pueblos y comunidades indígenas “los Pueblos y comunidades indígenas tienen derecho al disfrute pleno de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales reconocidos en la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos”.

En el municipio, un alto porcentaje de la población se considera indígena, por lo tanto, de manera colectiva se persiguen los derechos a la libertad, paz y seguridad, teniendo como resultado entornos libres de violencia y discriminación por pertenecer a un grupo indígena.

El reforzamiento de las instituciones y políticas que velan por el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, actualmente, no se constituye de manera sólida, por ello, es necesario implementar acciones inmediatas que brinden resultados plasmados e instrumentos jurídicos, sociales y económicos internos.

Las tradiciones y costumbres de los pueblos indígenas de Guevea, son las mismas que a la fecha se llevan a cabo; su cultura se sigue fomentando y difundiendo, sin embargo, poco a poco se ha ido perdiendo la práctica de la lengua materna y ha sido sustituida por el español.

Las formas de organización social, se determinan con base en las decisiones comunitarias, en donde intervienen de manera directa los indígenas a través de sus representantes en asambleas.

El derecho al voto para los grupos indígenas se ejecuta de manera libre y soberana, a través del Sistema Normativo Interno, cada tres años.

La situación de vulnerabilidad de los grupos indígenas, es referida, a todas aquellas personas indígenas que se encuentren en situación de pobreza extrema o pobreza. El municipio es considerado con un grado de rezago social medio, sin embargo, eso no descarta que se encuentren personas en situación de vulnerabilidad, con limitantes de acceso a la alimentación, servicios básicos de la vivienda, educación, salud y trabajo.

Los pueblos indígenas se visualizan como una estrategia transversal, a través del ODS 10 "Reducción de las desigualdades" y las siguientes metas:

10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto

ODS 10



**Reducir la desigualdad
en los países y entre ellos**

10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad

Contribución directa e indirecta con los ODS

Resumen Narrativo	Contribución directa	Contribución indirecta
Objetivo: 1. Garantizar protección y cumplimiento de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas.	ODS 10	Meta 10.2
Estrategia: 1.1. Fomentar una cultura de respeto, así como el reconocimiento y protección hacia los pueblos indígenas.	1,2,3,4,8,10,12	1.1, 2.1, 3.8, 4.1, 8.2, 10.2, 12.3
Líneas de acción: 1.1.1. Brindar talleres de manera periódica acerca de los derechos de los pueblos indígenas. 1.1.2. Brindar asistencia social a los indígenas en situación de vulnerabilidad. 1.1.3. Incrementar la participación de los pueblos indígenas en el entorno social.		

Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Diagnostico

Con base en Objetivos Nacionales de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Propuesta de Política Nacional para ser aprobada en la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, y con la finalidad de garantizar el cumplimiento de los derechos en mención a nivel municipal, se adoptan los dominios y derechos, vinculados con los ODS de la Agenda 2030.

Dominio	Objetivos de los Derechos de niñas, niños y adolescentes	ODS
Supervivencia	1. Salud y Seguridad Social	3 "Salud y Bienestar
	2. Mortalidad	3 "Salud y Bienestar
	3. Alimentación y Nutrición	2 "Hambre Cero"
	4. Desarrollo Infantil Temprano	3 "Salud y Bienestar
	5. Embarazo Adolescente	3 "Salud y Bienestar
Desarrollo	6. Igualdad y No Discriminación	10 "Reducción de las desigualdades"
	7. Pobreza y Carencias Sociales	1 "Fin de la Pobreza"
	8. Educación	4 "Educación de calidad"
	9. Población Indígena	10 "Reducción de las desigualdades"

	10. Población con Discapacidad	10 "Reducción de las desigualdades"
	11. Entornos Seguros y Saludables	16 "Paz, Seguridad e Instituciones Sólidas"
	12. Vivienda, Agua y Saneamiento	6 "Agua limpia y saneamiento"
	13. Entornos Familiares e Institucionales	16 "Paz, Seguridad e Instituciones Sólidas"
Protección	14. Identidad	10 "Reducción de las desigualdades"
	15. Vida Libre de Violencias	16 "Paz, Seguridad e Instituciones Sólidas"
	16. Protección Especial	16 "Paz, Seguridad e Instituciones Sólidas"
	17. Emergencias	16 "Paz, Seguridad e Instituciones Sólidas"
	18. Migrantes y Refugiados	10 "Reducción de las desigualdades"
	19. Trabajo Infantil	8 "Trabajo digno y crecimiento económico"
	20. Justicia	16 "Paz, Seguridad e Instituciones Sólidas"
Participación.	21. Participación de niñas, niños y adolescentes	10 "Reducción de las desigualdades"

	22. Contenidos y Medios de Comunicación	17 "Alianzas"
	23. Brecha Digital (TIC's)	17 "Alianzas"
	24. Cultura, Deporte y Esparcimiento	10 "Reducción de las desigualdades"
	25. Institucionalidad	16 "Paz, Seguridad e Instituciones Sólidas"

En Guevea de Humboldt, se sitúa el Albergue Escolar Indígena "Leona Vicario", con clave 20TAI0063D, que asume las funciones de protección, preservación y goce de los derechos de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, brindando sus servicios de asistencia social a aproximadamente 60 menores.

La protección que el municipio brinda a los niños, niñas y adolescentes para garantizar el cumplimiento de sus derechos, se brinda a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Municipal, organismo que asiste y asesora a través de sus funcionarios, cuando algún menor de edad se ve involucrado en situaciones de violencia, de explotación infantil o de trabajo infantil forzado.

Actualmente, los niños que se encuentran en situación de vulnerabilidad, asisten en primera instancia a DIF Municipal, si no se llega a una solución se remite a las autoridades municipales (presidente y síndico municipal), a su vez, si no se llega a un acuerdo que garantice la protección de los menores, se canaliza a las autoridades de la delegación municipal o en dado caso, a la Procuraduría de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.

Normativamente, las acciones en esta materia, se regulan a través de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca, poniendo a disposición de la Procuraduría de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca, cualquier caso de extrema gravedad, que comprometa la integridad física o moral de los infantes.

La intervención en los rubros de pobreza, nutrición, salud, educación, igualdad de oportunidades, trabajo y explotación infantil y seguridad, se brinda mediante lo dispuesto en las metas de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

Contribución directa e indirecta con los ODS

Resumen Narrativo	Contribución directa	Contribución indirecta
Objetivo: 1. Garantizar el respeto y cumplimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes.	ODS 10	Meta 10.2
Estrategia: 1.1. Brindar igualdad sustantiva que incrementen el cumplimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes.	1,2,3,4,5,6,7,10,16	1.1, 2.1, 3.8, 4.1, 5.2, 6.1, 7.1, 10.3, 16.3
Líneas de acción: 1.1.1. Disminuir los índices de discriminación por razón de situación de pobreza 1.1.2. Brindar servicios de salud de calidad a niñas, niños y adolescentes. 1.1.3. Brindar entornos saludables y sostenibles a las generaciones más jóvenes. 1.1.4. Disminuir los índices de desnutrición de la población infantil.		

Relación de los Ejes Temáticos con las Estrategias Transversales

Visualizar de manera transversal, integral y holística a la igualdad de género, derechos de niñas, niños y adolescentes Y pueblos indígenas, en todos los ejes temáticos (Personas, Planeta, Prosperidad, Paz y Alianzas), permite disminuir las desigualdades sociales, económicas y ambientales, aquellas formas de discriminación por sexo, origen y etnia, las injusticias en torno a los derechos humanos e individuales fundamentales.

Eje temático	Igualdad de Género	Derechos de niñas, niños y adolescentes	Pueblos Indígenas
Personas	Permite que mujeres y hombres, cuenten con las mismas oportunidades para acceder a la educación (ODS 4), de salud (ODS 3), de vivienda (ODS 11), a ejecutar actividades económicas/pr oductivas, a capacitarse para aprender oficios que les permita contar con ingresos económicos	Garantiza sus derechos a una buena alimentación (ODS 2), a la educación formal (ODS 3), a los servicios de salud (ODS 4), a erradicar el trabajo, a una familia, a una vivienda (ODS 11). Coadyuva a que los menores de edad gocen del cumplimiento de cada uno de sus derechos para su pleno desarrollo social.	Coadyuva en la determinació n para perseguir el cumpliment o, goce y respeto de sus derechos humanos/so ciales, la disminución de discriminació n y desigualdad de oportunidad es en el plano educativo, salud,

	propios(ODS 8) y contar con un estilo de vida digno (ODS 10).		alimentación , migración, cultura y deporte. Interviene en la revitalización de sus prácticas culturales, costumbres, tradiciones y lengua indígena.
Planeta	Integrar la participación de las mujeres en las estrategias ambientales para contrarrestar los daños a los ecosistemas, para que a través de propuestas innovadores se procure la protección de los recursos naturales, el manejo de los residuos sólidos y el manejo del desarrollo	Garantizar entornos ambientales saludables y una cultura del cuidado ambiental a las generaciones futuras, con la finalidad de asegurar el goce de los recursos naturales existentes y la preservación de los mismos.	Proteger las áreas de asentamiento o de los grupos indígenas. En Guevea, el mayor porcentaje de la población es indígena, de tal manera que se vela por sus derechos en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial.

	urbano y ordenamiento territorial (ODS 12, 13)		
--	---	--	--

Prosperidad	Brindar igualdad de oportunidades a las mujeres en el entorno laboral, facilitando que tengan ingresos económicos propios, que accedan al conocimiento de diversos oficios. Disminuir el porcentaje de mujeres que únicamente se dedican a labores domésticas y crianza de los hijos a través del empoderamiento e independencia económica.	Prevenir y erradicar el trabajo y la explotación infantil, protegiendo los derechos de niñas, niños y adolescentes en edades permitidas para ejercer actividades laborales.	Permite la regulación de la participación de los pueblos indígenas en actividades económicas productivas innovadoras, en donde puedan incrementar sus producciones y ganancias. Así mismo se fomentan empleos y capacitaciones para aprender oficios y los indígenas cuentan con nuevas fuentes de ingresos y empleos dignos. (ODS 8 Y 10)
--------------------	--	--	---

Paz	Asegurar que las mujeres cuenten con instituciones sólidas que garanticen la procuración de la justicia y la disminución de los índices de violencia doméstica en los hogares. Reducir las formas de violencia y discriminación hacia las mujeres del municipio, mediante la implementación y adopción de políticas nacionales y estatales que brinden protección y velen por el cumplimiento de todos sus derechos.	Garantizar el acceso a la justicia y el cumplimiento pleno de sus derechos; disminuir los índices de delincuencia infantil y juvenil a través de la implementación de la normatividad aplicable y de los sistemas integrales de justicia especializados en la protección de sus derechos.	Adopción y ejecución de medidas legislativas que garanticen la procuración de justicia de los derechos humanos e individuales de los pueblos indígenas. Se refleja también en la estructura de la seguridad pública municipal, ya que se consolida de manera escalonada y con intervención de los pueblos y costumbres indígenas.
------------	---	--	--

Alianzas	Incrementar la participación de las mujeres en las decisiones municipales, a través de su intervención en cargos públicos municipales; incrementar el porcentaje de votación de las mujeres en las futuras elecciones.	Garantizar instituciones sólidas, que velen por el derecho a la identidad de niñas, niños y adolescentes, mediante el correcto registro de nacimiento, sin discriminación por su origen, sexo o condición social. Fortalecer los instrumentos normativos internos para acompañar la situación de los niños en albergues o en situación de vulnerabilidad.	Se refleja en la estructura de la gestión y coordinación municipal, utilizando el sistema normativo interno, con derecho a desarrollar instituciones y sistemas sólidos de gobierno que garanticen el respeto e inclusión social de los pueblos indígenas.
-----------------	--	---	--

Programación y Presupuestación

Programación y presupuestación				
Proyecto	Año(s) de ejecución	Área responsable	Recursos designados	Fuente de Financiamiento
Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales en su cuarta etapa en la cabecera municipal	2020 - 2022	Regiduría de obras	2,600,000	FISM - DF
Rehabilitación de la red de drenaje sanitario en la localidad El Portillo	2020 - 2022	Regiduría de obras	2,000,000	FISM - DF
Construcción de red de alcantarillado en la localidad de Xicapestle	2020 - 2022	Regiduría de obras	987,186.20	FISM - DF
Construcción de la red de distribución de agua potable en el Progreso	2020 - 2022	Regiduría de obras	1,200,000	FISM - DF
Construcción de sistema de agua potable en Llano de Lumbre	2020 - 2022	Regiduría de obras	2,600,000	FISM - DF

Construcción de sistema de agua potable en El Porvenir	2020 - 2022	Regiduría de obras	2,000,000	FISM - DF
Rehabilitación de la red de agua potable de la localidad de San Isidro	2020 - 2022	Regiduría de obras	1,500,000	FISM - DF
Rehabilitación de la red de agua potable de la localidad de El Portillo	2020 - 2022	Regiduría de obras	1,200,000	FISM - DF
Rehabilitación de la red de agua potable de la localidad de Santa Cruz Ojo de Agua	2020 - 2022	Regiduría de obras	1,500,000	FISM - DF
Rehabilitación de la red de agua potable de la localidad de Cuajinicuil	2020 - 2022	Regiduría de obras	1,200,000	FISM - DF
Construcción de 91 cuartos dormitorio en la localidad de la Cumbre	2020 - 2022	Regiduría de obras	5,000,000	FISM - DF
Construcción de 100 cuartos dormitorio en la localidad de Guevea de Humboldt	2020 - 2022	Regiduría de obras	5,580,000	FISM - DF
Construcción de 100 sanitarios con biodigestor en la cabecera municipal	2020 - 2022	Regiduría de obras	6,870,000	FISM - DF

Ampliación de la red de energía eléctrica en El Portillo	2020 - 2022	Regiduría de obras	1,200,000	FISM - DF
Ampliación de la red de energía eléctrica en la colonia Nizavia de la cabecera central.	2020 - 2022	Regiduría de obras	\$890,566.90	FISM - DF
Rehabilitación de la red de energía eléctrica en la localidad Cuajinicuil	2020 - 2022	Regiduría de obras	\$1.000,000	FISM - DF
Ampliación de la red de energía eléctrica en la colonia Las Flores de la cabecera central.	2020 - 2022	Regiduría de obras	\$890,566.90	FISM - DF
Mejoramiento de la Unidad Médica Rural 120 de Guevea de Humboldt	2020 - 2022	Regiduría de obras y regiduría de salud	2,870,000	FISM - DF
Construcción de la casa de salud en la localidad La Reforma	2020 - 2022	Regiduría de obras y regiduría de salud	1,250,00.00	FISM - DF
Rehabilitación del Centro de Salud de la Localidad El Progreso	2020 - 2022	Regiduría de obras y regiduría de salud	1,630,000	FISM - DF

Construcción de segunda etapa de micro hospital en la localidad de Guevea de Humboldt	2020 - 2022	Regiduría de obras y regiduría de salud	2,870,000	FISM - DF
Construcción de aulas en la escuela Primaria Ricardo Flores Magón en la localidad El Progreso	2020 - 2022	Regiduría de obras y regiduría de educación	1,470,000	FISM - DF
Construcción de barda perimetral en la escuela primaria Francisco I. Madero en la localidad de La Reforma	2020 - 2022	Regiduría de obras y regiduría de educación	900,000.00	FISM - DF
Construcción de techado en el área de impartición de educación física de la esc. Primaria Cinco de mayo de la localidad Nueva Esperanza.	2020 - 2022	Regiduría de obras y regiduría de educación	2,900,000	FISM - DF

Construcción de techado para el área de impartición de educación física en la escuela primaria Benito Juárez, Guevea de Humboldt	2020 - 2022	Regiduría de obras y regiduría de educación	2,900,000	FISM - DF
Construcción de techado para el área de impartición de educación física en el plantel CECYTE, Guevea de Humboldt	2020 - 2022	Regiduría de obras y regiduría de educación	2,900,000.00	FISM - DF
Construcción de techado para el área de impartición de educación física en la escuela secundaria técnica no. 149, Guevea de Humboldt	2020 - 2022	Regiduría de obras y regiduría de educación	2,900,000.00	FISM - DF
Construcción de techado para el área de impartición de educación física en la escuela primaria Pablo Galeana en la localidad Linda Vista	2020 - 2022	Regiduría de obras y regiduría de educación	2,900,000.00	FISM - DF

Construcción de techado para el área de impartición de educación física en la escuela primaria Leona Vicario en la localidad Santa Cruz Ojo de Agua	2020 - 2022	Regiduría de obras y regiduría de educación	2,900,000.00	FISM - DF
Construcción de camino de acceso a la localidad de San Isidro	2020 - 2022	Regiduría de obras	\$750,000.00	FISM - DF
Construcción de casa de la cultura en la cabecera municipal	2020 - 2022	Regiduría de obras y regiduría de cultura	4,000,000.00	FISM - DF
Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la localidad el Progreso	2020 - 2022	Regiduría de obras	1,662,015.26	FISM - DF
Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle que conduce a la escuela primaria Cuahutémoc, en la localidad de Xicapestle	2020 - 2022	Regiduría de obras y regiduría de educación	850,000.00	FISM - DF

Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle Panteón municipal de la localidad Nueva Esperanza	2020 2022	-	Regiduría de obras	1.349,113.92	FISM - DF
Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la carretera de la escuela telesecundaria de la localidad Nueva Esperanza	2020 2022	-	Regiduría de obras	1.349,113.92	FISM - DF
Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la localidad la Cumbre	2020 2022	-	Regiduría de obras	1.000,000.00	FISM - DF
Construcción de pavimento con concreto hidráulico en las principales calles de la agencia Xadani	2020 2022	-	Regiduría de obras	1.349,113.92	FISM - DF

Construcción de pavimento con concreto hidráulico en las principales calles de la localidad de Santa Cruz Ojo de Agua	2020 2022	-	Regiduría de obras	1.000,000.00	FISM - DF
Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la Agencia Corral de Piedra	2020 2022	-	Regiduría de obras	850,000.00	FISM - DF
Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle de acceso a Santa Cruz Ojo de Agua	2020 2022	-	Regiduría de obras	1.000,000.00	FISM - DF
Construcción de pavimento con concreto hidráulico en las calles principales de la localidad el Portillo	2020 2022	-	Regiduría de obras	1.349,113.92	FISM - DF
Construcción de puente vehicular en el río Nizavia, camino que conduce de Guevea de Humboldt a Xicapestle	2020 2022	-	Regiduría de obras	\$950,000.00	FISM - DF

Rehabilitación del camino de la cabecera municipal a la localidad Linda Vista	2020 2022	-	Regiduría de obras	\$900,000.00	FISM - DF
Construcción de pavimento de concreto hidráulico de algunas calles de la cabecera municipal	2020 2022	-	Regiduría de obras	\$750,000.00	FISM - DF
Construcción de muro de contención en la localidad de Nueva Esperanza	2020 2022	-	Regiduría de obras	500,000.00	FISM - DF
Construcción de parque público en la localidad el Portillo	2020 2022	-	Regiduría de obras	1,500,000.00	FISM - DF
Construcción de la cancha de usos múltiples en la localidad Cuajinicuil	2020 2022	-	Regiduría de obras	\$950,000.00	FISM - DF
Construcción de cancha deportiva en la cabecera municipal	2020 2022	-	Regiduría de obras	1,500,000.00	FISM - DF

Construcción de pavimento con concreto hidráulico de diversas calles en la cabecera municipal	2020 2022	-	Regiduría de obras	\$950,000.00	FISM - DF
Construcción de parque recreativo de Guevea de Humboldt	2020 2022	-	Regiduría de obras	2,000,000.00	FISM - DF
Mejoramiento de alumbrado público en la cabecera municipal y agencias	2020 2022	-	Regiduría de obras	1,500,000.00	FISM - DF
Construcción de portón en la entrada de localidad Xicapestle	2020 2022	-	Regiduría de obras	750,000.00	Otras fuentes de financiamiento
Ampliación de barda perimetral en la localidad El Porvernir	2020 2022	-	Regiduría de obras	500,000.00	Otras fuentes de financiamiento
Construcción de barda perimetral en la localidad La Reforma	2020 2022	-	Regiduría de obras	500,000.00	Otras fuentes de financiamiento

Construcción de pórtico en la entrada de la localidad de Guevea de Humboldt	2020 2022	-	Regiduría de obras	750,000.00	Otras fuentes de financiamiento
Construcción de techado en la agencia de Santa Cruz Ojo de Agua	2020 2022	-	Regiduría de obras	850,000.00	Otras fuentes de financiamiento
Construcción de techado en la localidad el Porvenir	2020 2022	-	Regiduría de obras	750,000.00	Otras fuentes de financiamiento
Construcción de techado en la localidad La Cumbre	2020 2022	-	Regiduría de obras	750,000.00	Otras fuentes de financiamiento
Construcción de techado para la explanada municipal	2020 2022	-	Regiduría de obras	600,000.00	Otras fuentes de financiamiento
Construcción de techado en la localidad Cuajinicuil	2020 2022	-	Regiduría de obras	750,000.00	Otras fuentes de financiamiento

Construcción de techado en la Agencia La Cumbre	2020 2022	-	Regiduría de obras	750,000.00	Otras fuentes de financiamiento
Construcción de mirador turístico Guevea de Humboldt	2020 2022	-	Regiduría de obras	1,500.000.00	Otras fuentes de financiamiento
Construcción de casa de usos múltiples en la localidad La Cumbre	2020 2022	-	Regiduría de obras	750,000.00	Otras fuentes de financiamiento
Construcción de la agencia municipal de la localidad La Reforma	2020 2022	-	Regiduría de obras	850,000.00	Otras fuentes de financiamiento

Metas e indicadores

Metas e indicadores			
Proyecto	Indicador	Método de cálculo	Periodo de revisión
Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales en su cuarta etapa en la cabecera municipal	Proporción de la planta de tratamiento en construcción y características del material con el que se elabora.	M2 planeados / M2 contruidos 100*	Anual
Rehabilitación de la red de drenaje sanitario en la localidad El Portillo	Proporción de viviendas que cuentan con drenaje sanitario	Red de drenaje rehabilitada / Viviendas beneficiadas 100*	Anual
Construcción de red de alcantarillado en la localidad de Xicapestle	Proporción de redes de alcantarillado, sus condiciones y características actuales.	Red de alcantarillado construida / Viviendas beneficiadas 100*	Anual
Construcción de la red de distribución de agua potable en el Progreso	Proporción de viviendas que cuentan con agua potable	Red de agua potable construida / Viviendas beneficiadas 100*	Anual
Construcción de sistema de agua potable en Llano de Lumbre	Proporción de viviendas que cuentan con agua potable	Red de agua potable construida / Viviendas beneficiadas 100*	Anual
Construcción de sistema de agua potable en El Porvenir	Proporción de viviendas que cuentan con agua potable	Red de agua potable construida / Viviendas beneficiadas 100*	Anual

Rehabilitación de la red de agua potable de la localidad de San Isidro	Proporción de viviendas que cuentan con agua potable	Red de agua potable construida / Viviendas beneficiadas 100*	Anual
Rehabilitación de la red de agua potable de la localidad de El Portillo	Proporción de viviendas que cuentan con agua potable	Red de agua potable construida / Viviendas beneficiadas 100*	Anual
Rehabilitación de la red de agua potable de la localidad de Santa Cruz Ojo de Agua	Proporción de viviendas que cuentan con agua potable	Red de agua potable construida / Viviendas beneficiadas 100*	Anual
Rehabilitación de la red de agua potable de la localidad de Cuajinicuil	Proporción de viviendas que cuentan con agua potable	Red de agua potable construida / Viviendas beneficiadas 100*	Anual
Construcción de 91 cuartos dormitorio en la localidad de la Cumbre	Proporción de habitaciones en las viviendas y materiales con los que se encuentran elaboradas.	Cuartos dormitorio construidos/ viviendas beneficiadas 100*	Anual
Construcción de 100 cuartos dormitorio en la localidad de Guevea de Humboldt	Proporción de habitaciones en las viviendas y materiales con los que se encuentran elaboradas.	Cuartos dormitorio construidos/ viviendas beneficiadas 100*	Anual
Construcción de 100 sanitarios con biodigestor en la cabecera municipal	Proporción de las viviendas que cuentan con sanitarios y sus condiciones físicas.	Sanitarios con biodigestor construidos/ viviendas beneficiadas 100*	Anual

Ampliación de la red de energía eléctrica en El Portillo	Proporción de viviendas beneficiadas con el sistema de energía eléctrica	Red de energía eléctrica ampliada/ viviendas beneficiadas 100*	Anual
Ampliación de la red de energía eléctrica en la colonia Nizavia de la cabecera central.	Proporción de viviendas beneficiadas con el sistema de energía eléctrica	Red de energía eléctrica ampliada/ viviendas beneficiadas 100*	Anual
Rehabilitación de la red de energía eléctrica en la localidad Cuajinicuil	Proporción de viviendas beneficiadas con el sistema de energía eléctrica	Red de energía eléctrica rehabilitada/ viviendas beneficiadas 100*	Anual
Ampliación de la red de energía eléctrica en la colonia Las Flores de la cabecera central.	Proporción de viviendas beneficiadas con el sistema de energía eléctrica	Red de energía eléctrica ampliada/ viviendas beneficiadas 100*	Anual
Mejoramiento de la Unidad Médica Rural 120 de Guevea de Humboldt	Proporción de las condiciones y características estructurales de UMR	Unidad médica rural mejorada /número de beneficiarios 100*	Anual
Construcción de la casa de salud en la localidad La Reforma	Proporción de las condiciones y características estructurales de la casa de salud	Casa de salud construida/número de beneficiarios 100*	Anual
Rehabilitación del Centro de Salud de la Localidad El Progreso	Proporción de las condiciones y características estructurales de la casa de salud	Casa de salud construida/número de beneficiarios 100*	Anual

Construcción de segunda etapa de micro hospital en la localidad de Guevea de Humboldt	Proporción de las condiciones y características estructurales del micro hospital	Micro hospital construido/número de beneficiarios 100*	Anual
Construcción de aulas en la escuela Primaria Ricardo Flores Magón en la localidad El Progreso	Proporción del número de aulas y sus condiciones estructurales.	Aulas construidas / beneficiarios directos 100*	Anual
Construcción de barda perimetral en la escuela primaria Francisco I. Madero en la localidad de La Reforma	Proporción de las condiciones de límites de la escuela primaria	M2 planeados / M2 construidos 100*	Anual
Construcción de techado en el área de impartición de educación física de la esc. Primaria Cinco de mayo de la localidad Nueva Esperanza	Proporción de los techos en mal estado y sus características del material con el que actualmente se encuentran hechos	M2 planeados / M2 construidos 100*	Anual
Construcción de techado para el área de impartición de educación física en la escuela primaria Benito Juárez, Guevea de Humboldt	Proporción de los techos en mal estado y sus características del material con el que actualmente se encuentran hechos	M2 planeados / M2 construidos 100*	Anual

Construcción de techado para el área de impartición de educación física en el plantel CECYTE, Guevea de Humboldt	Proporción de los techos en mal estado y sus características del material con el que actualmente se encuentran hechos	M2 planeados / M2 contruidos 100*	Anual
Construcción de techado para el área de impartición de educación física en la escuela secundaria técnica no. 149, Guevea de Humboldt	Proporción de los techos en mal estado y sus características del material con el que actualmente se encuentran hechos	M2 planeados / M2 contruidos 100*	Anual
Construcción de techado para el área de impartición de educación física en la escuela primaria Pablo Galeana en la localidad Linda Vista	Proporción de los techos en mal estado y sus características del material con el que actualmente se encuentran hechos	M2 planeados / M2 contruidos 100*	Anual
Construcción de techado para el área de impartición de educación física en la escuela primaria Leona Vicario en la localidad Santa Cruz Ojo de Agua	Proporción de los techos en mal estado y sus características del material con el que actualmente se encuentran hechos	M2 planeados / M2 contruidos 100*	Anual
Construcción de camino de acceso a la localidad de San Isidro	Proporción de los suelos y las características del camino de la calle.	M2 planeados / M2 contruidos 100*	Anual

Construcción de casa de la cultura en la cabecera municipal	Proporción de los espacios destinados para la práctica de artes y cultura	M2 planeados / M2 contruidos 100*	Anual
Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la localidad el Progreso	Proporción de los suelos y las características del camino de la calle.	M2 planeados / M2 contruidos 100*	Anual
Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle que conduce a la escuela primaria Cuauhtémoc, en la localidad de Xicapestle	Proporción de los suelos y las características del camino de la calle.	M2 planeados / M2 contruidos 100*	Anual
Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle Panteón municipal de la localidad Nueva Esperanza	Proporción de los suelos y las características del camino de la calle.	M2 planeados / M2 contruidos 100*	Anual
Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la carretera de la escuela telesecundaria de la localidad Nueva Esperanza	Proporción de los suelos y las características del camino de la calle.	M2 planeados / M2 contruidos 100*	Anual

Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la localidad la Cumbre	Proporción de los suelos y las características del camino de la calle.	M2 planeados / M2 contruidos 100*	Anual
Construcción de pavimento con concreto hidráulico en las principales calles de la agencia Xadani	Proporción de los suelos y las características del camino de la calle.	M2 planeados / M2 contruidos 100*	Anual
Construcción de pavimento con concreto hidráulico en las principales calles de la localidad de Santa Cruz Ojo de Agua	Proporción de los suelos y las características del camino de la calle.	M2 planeados / M2 contruidos 100*	Anual
Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la Agencia Corral de Piedra	Proporción de los suelos y las características del camino de la calle.	M2 planeados / M2 contruidos 100*	Anual
Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle de acceso a Santa Cruz Ojo de Agua	Proporción de los suelos y las características del camino de la calle.	M2 planeados / M2 contruidos 100*	Anual
Construcción de pavimento con concreto hidráulico en las calles principales de la localidad el Portillo	Proporción de los suelos y las características del camino de la calle.	M2 planeados / M2 contruidos 100*	Anual

Construcción de puente vehicular en el río Nizavia, camino que conduce de Guevea de Humboldt a Xicapestle	Proporción de las condiciones de los caminos alternos que conducen a Guevea	M2 planeados / M2 contruidos 100*	Anual
Rehabilitación del camino de la cabecera municipal a la localidad Linda Vista	Proporción de los suelos y las características del camino de la calle.	M2 planeados / M2 contruidos 100*	Anual
Construcción de pavimento de concreto hidráulico de algunas calles de la cabecera municipal	Proporción de los suelos y las características del camino de la calle.	M2 planeados / M2 contruidos 100*	Anual
Construcción de parque público en la localidad el Portillo	Proporción de los espacios públicos y sus condiciones estructurales	M2 contruidos / número de beneficiarios 100*	Anual
Construcción de la cancha de usos múltiples en la localidad Cuajinicuil	Proporción de los espacios públicos y sus condiciones estructurales	M2 contruidos / número de beneficiarios 100*	Anual
Construcción de cancha deportiva en la cabecera municipal	Proporción de los espacios públicos y sus condiciones estructurales	M2 contruidos / número de beneficiarios 100*	Anual

Construcción de pavimento con concreto hidráulico de diversas calles en la cabecera municipal	Proporción de los suelos y las características del camino de la calle.	M2 planeados / M2 construidos 100*	Anual
Construcción de parque recreativo de Guevea de Humboldt	Proporción de los espacios públicos y sus condiciones estructurales	M2 construidos / número de beneficiarios 100*	Anual
Mejoramiento de alumbrado público en la cabecera municipal y agencias	Proporción de las calles que cuentan con el servicio de alumbrado público	Alumbrado público mejorado / Número de beneficiados 100*	Anual
Construcción de portón en la entrada de localidad Xicapestle	Proporción de los espacios públicos y sus condiciones estructurales	M2 construidos / número de beneficiarios 100*	Anual
Construcción de barda perimetral en la localidad La Reforma	Proporción de los espacios públicos y sus condiciones estructurales	M2 construidos / número de beneficiarios 100*	Anual
Construcción de pórtico en la entrada de la localidad de Guevea de Humboldt	Proporción de los espacios públicos y sus condiciones estructurales	M2 construidos / número de beneficiarios 100*	Anual
Construcción de techado en la agencia de Santa Cruz Ojo de Agua	Proporción de los espacios públicos y sus condiciones estructurales	M2 construidos / número de beneficiarios 100*	Anual

Construcción de techado en la localidad el Porvenir	Proporción de los espacios públicos y sus condiciones estructurales	M2 construidos / número de beneficiarios 100*	Anual
Construcción de techado en la localidad La Cumbre	Proporción de los espacios públicos y sus condiciones estructurales	M2 construidos / número de beneficiarios 100*	Anual
Construcción de techado para la explanada municipal	Proporción de los espacios públicos y sus condiciones estructurales	M2 construidos / número de beneficiarios 100*	Anual
Construcción de techado en la localidad Cuajinicuil	Proporción de los espacios públicos y sus condiciones estructurales	M2 construidos / número de beneficiarios 100*	Anual
Construcción de techado en la Agencia La Cumbre	Proporción de los espacios públicos y sus condiciones estructurales	M2 construidos / número de beneficiarios 100*	Anual
Construcción de mirador turístico Guevea de Humboldt	Proporción de los espacios públicos y sus condiciones estructurales	M2 construidos / número de beneficiarios 100*	Anual
Construcción de casa de usos múltiples en la localidad La Cumbre	Proporción de los espacios públicos y sus condiciones estructurales	M2 construidos / número de beneficiarios 100*	Anual
Construcción de la agencia municipal de la localidad La Reforma	Proporción de los espacios públicos y sus condiciones estructurales	M2 construidos / número de beneficiarios 100*	Anual

Seguimiento y Evaluación

Tras la fase de ejecución de obras, el seguimiento y la evaluación, son indispensables para identificar los avances, los impactos y los resultados alcanzados en determinados plazos.

Contar con objetivos a corto, mediano y largo plazo aplicados en la planeación estratégica municipal, permiten un mejor funcionamiento en las acciones desarrolladas en el periodo de gestión 2020 – 2022, por ello la implementación de un instrumento de seguimiento, evaluación y monitoreo de los proyectos, hecho con base en el enfoque basado en resultados de la Metodología de Marco Lógico, se contempla como una de fortalezas de la actual administración.

Las áreas responsables de realizar el seguimiento y evaluación de los proyectos ejecutados, son principalmente la Regiduría de obras, en conjunto con las regidurías que intervengan directamente en las obras (Educación, Salud, Seguridad, etc.)

El presente Plan Municipal de Desarrollo, contiene elementos de planeación estratégica (Objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos), que facilitará la identificación de los alcances logrados al término de la administración.

Anexos

Acta de integración del CDSM

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE GUEVEA DE HUMBOLDT
2020-2022
Juntos Generamos Bienestar y Progreso

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

En el municipio de Guevea de Humboldt, Distrito de Tehuantepec, Estado de Oaxaca, siendo las **10:00 horas** del día **28 de febrero del 2020**, con fundamento en el artículo 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el **C. Profr. Rubén Ortiz Ramírez**, en su carácter de Presidente Municipal, procede a dar inicio a la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal; 1 fracción VI, 3, 11, 17 y 27 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 4, 7, 11 fracción IV, 16, 17, 38 fracciones III y IV, 44 fracción V, 45, 61, 69, 70 y 71 de la Ley General de Desarrollo Social; 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 2 fracción XL, 12, 13 fracción I y II, 17, 18, 40, 41, 58, 61, 62, 64 y 65 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 15, 17, 39 y 40 de la Ley de Vivienda; 5 fracciones I, II y 13 BIS 3 fracciones V y VII de la Ley de Aguas Nacionales; 17 de la Ley General de Protección Civil; 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 12 de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Oaxaca; 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 3, 43 fracciones XXIV, XXV, XXVI y 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2, 5 fracción III, 17 y 18, 24 y 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; 38, 40, 41, 42 fracciones VII y IX, 44 fracción I y VII, 45, 46 y 48 de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca; Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y los Lineamientos normativos de ingresos extraordinarios provenientes de Convenios o Programas Federales y Estatales vigentes y 1,2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

REGIDURÍA DE GUEVEA DE HUMBOLDT
E-mail: presidenciaimpal.2020.2022@gmail.com
Tel. 01 200 1236794 01 200 1236795 01 200 1236796
Dirección: Palacio Mpal 5/N. Col centro. Cp. 70225
Mpio. Guevea de Humboldt, Oax. Tehuantepec, Oax. 2020 - 2022

COPLADE
Enlace Técnico de Juchitán

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE GUEVEA DE HUMBOLDT
2020-2022

Juntos Generamos Bienestar y Progreso



SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE FOMENTO
SECRETARÍA DE INTERIORES
SECRETARÍA DE JUSTICIA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CLIMA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE TURISMO
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE CULTURA

1. Pase de lista de los convocados y verificación del Cuórum Legal.

Secretario Municipal.
C. Rubén López Guzmán

2. Instalación legal de la Sesión.

Presidente Municipal.
Prof. Rubén Ortiz Ramírez

3. Lectura y aprobación del orden del día.

Secretario Municipal.
C. Rubén López Guzmán

4. Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM).
4.1. Integrantes.
4.2. Funciones del Consejo

Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE

5. Toma de Protesta a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

Presidente Municipal
Prof. Rubén Ortiz Ramírez

6. Informe de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Bienestar.

7. Información sobre la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Finanzas.

8. Información y Lineamientos en materia de Protección Civil.

Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o Representante de la Coordinación Estatal de Protección Civil.

9. Información de la Incorporación de la Titular de la Instancia Municipal de la Mujer.

Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE

10. Información de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal.

Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE

11. Información del Convenio Marco de Coordinación que celebra el Gobierno del Estado con los Municipios.

Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE

12. Informe de asamblea comunitaria y procedimiento para la elección del o los Comité de Contraloría Social.

Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE

E-mail: presidenciaimpal.2020.2022@gmail.com
Tel. 01 200 1236794 01 200 1236795 01 200 1236796

Dirección: Palacio Mpal S/N. Col centro.

Cp. 70725

COPLADE
Enlace Técnico
de Juchitán



[Signature]

[Signature]

[Signature]



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE GUEVEA DE HUMBOLDT 2020-2022

Juntos Generamos Bienestar y Progreso



13. Información sobre la alineación de los Ejes Estratégicos y Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo.	Secretario (a) del CDSM. C. Rubén López Guzmán
14. Información de los Programas y Estrategias de Inversión del Gobierno Federal y Estatal.	Dependencias Federales y Estatales y/o Representante de la Secretaría de Bienestar
15. Exposición de motivos para la adopción de la Agenda 2030 a través de las acciones implementadas por el Consejo de Desarrollo Social Municipal.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE.
16. Presentación, análisis y aprobación del Programa de Trabajo 2020.	Secretario del CDSM. C. Rubén López Guzmán
17. Acuerdos	
18. Clausura de la sesión.	Presidente del CDSM. Prof. Rubén Ortiz Ramírez

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-

En uso de la palabra del C. Rubén López Guzmán Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes: **27 hombres y 11 mujeres**, haciendo un total de **38 asistentes**, de un total de **38 convocados**, por consiguiente, existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión, por lo que el Prof. Rubén Ortiz Ramírez Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar legalmente la sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra el presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para la Integración del Consejo de Desarrollo social Municipal para el ejercicio 2020, y válido los acuerdos que de ella resulten.

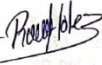
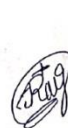
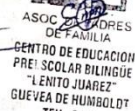
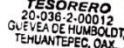
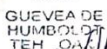
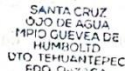
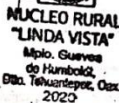
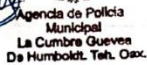
3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra del Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura del Orden del Día, y somete a consideración de los

E-mail: presidenciampal.2020.2022@gmail.com

Dirección: Palacio Mpal S/N. Col centro. Cp.70725

Tel. 01 200 1236794 01 200 1236795 01 200 1236796







H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE GUEVEA DE HUMBOLDT 2020-2022

Juntos Generamos Bienestar y Progreso



presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el Orden del Día por unanimidad de votos de los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.



4.-**INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM).** En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico, procedió a explicar a los presentes, quiénes integran el Consejo Desarrollo Social Municipal y sus funciones: quedando integrado de la siguiente manera:

4.1 Integrantes del Consejo:

Será presidido por el Presidente Municipal o quien lo supla en el desempeño de sus funciones, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, quien tendrá voto de calidad en caso de empate. Tendrá como **miembros permanentes** a los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones, etc.), Agrarios, de Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, Comités Comunitarios y otros Comités, así como autoridades comunitarias con presencia y domicilio en el Municipio, quienes tendrán voz y voto.

Serán miembros con derecho a voz en este Consejo, los integrantes del Comité de Contraloría Social, el Secretario Municipal, el Tesorero Municipal y el Responsable de Obra Pública.

Asimismo, podrán **asistir en calidad de invitados** los representantes del Gobierno Federal y Estatal, de instituciones académicas, de los sectores público, social y privado con presencia en el Municipio, convocados por el Presidente(a) Municipal. Los invitados únicamente tendrán derecho a voz.

4.2 Funciones del Consejo:

E-mail: presidenciampal.2020.2022@gmail.com
Tel. 01 200 1236794 01 200 1236795 01 200 1236796

Dirección: Palacio Mpal S/N. Col. **COPLADE** 725

Enlace Técnico
de Juchitán



REGIDURIA DE SALUD
H. Ayuntamiento de Guevea de Humboldt
Oax. Tehuantepec, Oax.
2020 - 2022



REGIDURIA DE ECOLOGIA
H. Ayuntamiento de Guevea de Humboldt
Oax. Tehuantepec, Oax.
2020 - 2022



SECRETARIA MUNICIPAL
H. Ayuntamiento de Guevea de Humboldt
Oax. Tehuantepec, Oax.
2020 - 2022



REGIDURIA DE OBRAS
H. Ayuntamiento de Guevea de Humboldt
Oax. Tehuantepec, Oax.
2020 - 2022



TESORERIA MUNICIPAL
H. Ayuntamiento de Guevea de Humboldt
Oax. Tehuantepec, Oax.
2020 - 2022



REGIDURIA DE EDUCACION
H. Ayuntamiento de Guevea de Humboldt
Oax. Tehuantepec, Oax.
2020 - 2022





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE GUEVEA DE HUMBOLDT 2020-2022

Juntos Generamos Bienestar y Progreso



PREROGATIVA

PREROGATIVA

PREROGATIVA

PREROGATIVA

PREROGATIVA

PREROGATIVA

PREROGATIVA

PREROGATIVA

PREROGATIVA

PREROGATIVA

PREROGATIVA

PREROGATIVA

PREROGATIVA

PREROGATIVA

PREROGATIVA

PREROGATIVA

PREROGATIVA

PREROGATIVA

PREROGATIVA

PREROGATIVA

PREROGATIVA

PREROGATIVA

PREROGATIVA

PREROGATIVA

PREROGATIVA

PREROGATIVA

PREROGATIVA

PREROGATIVA

PREROGATIVA

PREROGATIVA

PREROGATIVA

PREROGATIVA

PREROGATIVA

PREROGATIVA

PREROGATIVA

PREROGATIVA

PREROGATIVA

PREROGATIVA

PREROGATIVA

PREROGATIVA

PREROGATIVA

PREROGATIVA

PREROGATIVA

PREROGATIVA

PREROGATIVA

PREROGATIVA

PREROGATIVA

PREROGATIVA

PREROGATIVA

PREROGATIVA

PREROGATIVA

PREROGATIVA

PREROGATIVA

PREROGATIVA

PREROGATIVA

PREROGATIVA

PREROGATIVA

PREROGATIVA

PREROGATIVA

PREROGATIVA

PREROGATIVA

PREROGATIVA

El Consejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá las siguientes funciones:

- Garantizar el ejercicio de los recursos (FISM-DF: Ramo 33, Fondo III) en estricto apego a los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, emitidos por la **Secretaría de Bienestar** instancia normativa de dicho fondo y, vigentes a la fecha de la sesión, así como los correspondientes a otras fuentes de financiamiento.
- Implementar acciones para fomentar la participación comunitaria en la planeación, que registren y establezcan mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos del FAIS a través de las formas de organización con las que cuente el municipio o DT para garantizar la participación social.
- Definir y priorizar las obras, acciones y proyectos estratégicos para la atención de las carencias sociales y el mejoramiento de la Línea de Bienestar Mínimo, planteados en los ámbitos comunitario y municipal, dando prioridad en la atención a la población de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAPs); a las localidades con los dos grados de rezago social más alto y a la población en condición de pobreza extrema (con más de tres carencias sociales y por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo), así como aquellas que requieran rehabilitación y/o mantenimiento, afectadas por fenómenos naturales, respetando los Lineamientos y Catálogo correspondiente, emitidos por la Secretaría de Bienestar, así como la normativa prevista para el uso de otras fuentes de financiamiento.
- Mantener registros específicos del FAIS y sus fondos debidamente actualizados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido, conforme a lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública respecto del ejercicio de los recursos federales.
- De acuerdo con lo establecido en el párrafo anterior, promover la cultura de transparencia y rendición de cuentas a través de acciones que generen espacios ciudadanos, así como, el uso de instrumentos electrónicos disponibles; como la página del Sistema de Información para la Planeación (SISPLADE) www.sisplade.oaxaca.gob.mx, para reportar la aplicación de recursos federales en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS): <http://www.gob.mx/bienestar/documentos/fondo-de-aportaciones-para-la-infraestructura-social-fais>, Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT): <https://www.mst.hacienda.gob.mx/shcp-home> y demás herramientas definidas para tal

E-mail: presidenciampal.2020.2022@gmail.com
Tel. 01 200 1236794 01 200 1236795 01 200 1236796

Dirección: Palacio Mpal S/N. Col centro. Cp. 70725

COPLADE

Enlace Técnico de Juchitán



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE GUEVEA DE HUMBOLDT 2020-2022

Juntos Generamos Bienestar y Progreso



Promover la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, así como de estudios y proyectos, la integración de expedientes técnicos y unitarios de obras, acciones y proyectos para dar cumplimiento a las disposiciones de los Lineamientos Generales para la operación del FISM-DF y de otras fuentes de financiamiento, así como la incorporación de las validaciones técnicas, económicas y, en su caso, jurídicas, que emiten las instancias normativas.

Dar a conocer, promover y en su caso, definir el uso de hasta un 2% del FISM-DF para la integración y ejecución de un Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), orientado a fortalecer la capacidad de gestión del gobierno municipal.



H. Dar a conocer y en su caso, definir el uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, de acuerdo con el catálogo correspondiente.

I. Promover obras, acciones y proyectos que coadyuven al cumplimiento de los siguientes ejes transversales; inclusión social, igualdad de género, pueblos indígenas, sustentabilidad, protección al medio ambiente y participación ciudadana.

J. Promover obras, acciones y proyectos que garanticen la alimentación nutritiva y servicios básicos a las niñas, niños y adolescentes, generando un ambiente sano y libre de violencia.



K. Promover la integración de Comités de Obra para cada obra y acción aprobada por el Ayuntamiento, con cargo al FISM-DF, así como de otras fuentes de financiamiento.

Promover la integración y participación de los Comités de Contraloría Social a los CDSM, en apego a los Lineamientos emitidos por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en materia de Contraloría Social, con derecho a voz únicamente.



M. Elaborar y aprobar el programa de trabajo del CDSM.

5.- TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL. En uso de la palabra el Presidente Municipal procede a tomar la protesta de ley a los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal. **Acto seguido "¿Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo como integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, así como las leyes de la materia, mirando en todo por el bien y prosperidad de este consejo?" asimismo, responden "Si, Protesto" El presidente concluyó: "Si no lo hicierais así, que la Nación y el Estado os lo demanden".**

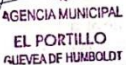
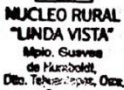
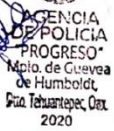
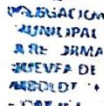
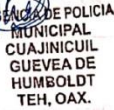
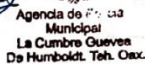


E-mail: presidenciampal.2020.2022@gmail.com
Tel. 01 200 1236794 01 200 1236795 01 200 1236796

Dirección: Palacio Mpal S/N. Col centro.

Cp.70725





9.- INFORMACIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE LA TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER.- En uso de la palabra, el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informa la incorporación de la Instancia Municipal de la Mujer, para promover la perspectiva de género en la Planeación del Desarrollo Comunitario y Municipal.

200





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE GUEVEA DE HUMBOLDT 2020-2022

Juntos Generamos Bienestar y Progreso



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
Mpio. Guevea de Humboldt
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2020 - 2022

**SECRETARÍA
MUNICIPAL**
Mpio. Guevea de Humboldt
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2020 - 2022



**REGIDURÍA
DE SALUD**
Mpio. Guevea de Humboldt
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2020 - 2022



**REGIDURÍA
DE ECOLOGÍA**
Mpio. Guevea de Humboldt
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2020 - 2022



**SECRETARÍA
MUNICIPAL**
Mpio. Guevea de Humboldt
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2020 - 2022



**TESORERÍA
MUNICIPAL**
Mpio. Guevea de Humboldt
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2020 - 2022



COPLADE
Enlace Técnico

10.- INFORMACIÓN DE LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL.- En uso de la palabra, el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informó al Consejo sobre la Guía Consultiva de Desempeño Municipal del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, manifestando que es una herramienta para orientar a los municipios durante su periodo de gobierno para que mejoren y consoliden sus capacidades institucionales. Así mismo busca, alentar la mejora continua de la gestión y el desempeño de los gobiernos municipales, impulsar las buenas prácticas, promover una cultura de evaluación que permita establecer metas, medir resultados y atender de manera oportuna los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

11.- INFORMACIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COORDINACIÓN QUE CELEBRA EL GOBIERNO DEL ESTADO CON LOS MUNICIPIOS.- En uso de la palabra, el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informa acerca de la importancia de la suscripción del Convenio Marco de Coordinación entre el Gobierno del Estado y el Municipio para establecer las bases de coordinación con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión pública de los Recursos federales y estatal que recibe el municipio.

12.- INFORME DE ASAMBLEA COMUNITARIA Y PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN DEL O LOS COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL.- En uso de la palabra, el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informa de la importancia de la elección de dichos comités para el municipio, por lo que se sugiere realicen el procedimiento para la elección de Comité de Contraloría Social 2020, el cual deberá elegirse democráticamente a tres integrantes, tomando en cuenta la paridad de género, este con el fin de vigilar, verificar y dar seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como, a los acuerdos del CDSM y a las demás disposiciones aplicables en materia de contraloría social.

13.- INFORMACIÓN SOBRE LA ALINEACIÓN DE LOS EJES ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.- En uso de la palabra el Secretario del CDSM, informó sobre la importancia de la alineación de los ejes estratégicos y líneas de acción considerados en el Plan Municipal de Desarrollo con el Plan Nacional y Estatal de Desarrollo.

14.- INFORMACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL.- En uso de la palabra, los representantes de las Dependencias Federales y Estatales presentes, informaron al CDSM sobre los programas y proyectos vigentes para el presente ejercicio.

E-mail: presidenciaimpal.2020.2022@gmail.com
Tel. 01 200 1236794 01 200 1236795 01 200 1236796

Dirección: Palacio Mpal S/N. Col centro. Cp.70725


Agencia de Policía Municipal
 La Cumbre Guevea
 De Humboldt, Teh. Oax.


AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL
 CUAJINICUIL
 GUEVEA DE HUMBOLDT
 TEH. OAX.


AGENCIA MUNICIPAL
 GUEVEA DE HUMBOLDT


AGENCIA DE POLICIA
 "CERRIL DE PEDRA"
 Mpio. de Guevea
 de Humboldt,
 Ota. Tehuantepec, Oax.
 2020


AGENCIA DE POLICIA
 "PROGRESO"
 Mpio. de Guevea
 de Humboldt,
 Ota. Tehuantepec, Oax.
 2020


Instancia
 Mpio. de Guevea
 de Humboldt,
 Ota. Tehuantepec, Oax.
 2020-2022


NUCLEO RURAL
 "LINDA VISTA"
 Mpio. Guevea
 de Humboldt,
 Ota. Tehuantepec, Oax.


AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL
 SANTA CRUZ
 OJO DE AGUA
 MPIO GUEVEA DE HUMBOLDT
 DIO TEHUANTEPEC
 RING OAXTEC


AGENCIA MUNICIPAL
 "KADANI"
 Mpio. Guevea
 de Humboldt,
 Ota. Tehuantepec, Oax.
 2020


AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL
 "EL PORVENIR"
 GUEVEA DE HUMBOLDT
 TEH. OAX.


AGENCIA MUNICIPAL
 "POUCIA"
 TUEVA ESPERANZA
 Mpio. Guevea de Humboldt,
 Ota. Tehuantepec, Oax.
 2020


AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL
 "SICALPELTIL"
 GUEVEA DE HUMBOLDT
 TEH. OAX.


DELEGACIÓN MUNICIPAL
 "SANTA DE LUMBRE"
 GUEVEA DE HUMBOLDT
 TEH. OAX.


AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL
 "SAN ISIDRO"
 GUEVEA DE HUMBOLDT
 TEH. OAX.


AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL
 "LAGUNAS"
 GUEVEA DE HUMBOLDT,
 TEH. OAXACA


AGENCIA MUNICIPAL
 "EL PORTILLO"
 GUEVEA DE HUMBOLDT


COMITÉ DE Bienes Comunales
 20-035-2-00012
 GUEVEA DE HUMBOLDT
 TEHUANTEPEC, OAX.


TESORERO
 20-035-2-00012
 GUEVEA DE HUMBOLDT,
 TEHUANTEPEC, OAX.


COMITÉ DE SALUD No. 120
 GUEVEA DE HUMBOLDT


ASOC. DE PADRES DE FAMILIA
 CENTRO DE EDUCACION
 PRE. SCOLAR BILINGUE
 "LENITO JUAREZ"
 GUEVEA DE HUMBOLDT
 TEH. OAX.







H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE GUEVEA DE HUMBOLDT 2020-2022

Juntos Generamos Bienestar y Progreso



15.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PARA LA ADOPCIÓN DE LA AGENDA 2030 A TRAVÉS DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS POR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.- En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informó al Consejo sobre la Agenda 2030, su importancia, objetivos, principios, dimensiones así como las acciones implementadas a nivel estatal para el cumplimiento. Destacando que esta Agenda plantea una visión integral e incluyente del desarrollo. Invita a los asistentes a sumarse y dar continuidad a esta iniciativa que requiere la participación activa de todos los actores para alcanzar sus objetivos.

Asimismo, informa de manera general sobre las funciones del Consejo en el marco de la Agenda 2030. Resaltando que mediante el Consejo se deberá coordinar las acciones para el diseño, la ejecución y la evaluación de estrategias, políticas y acciones para el cumplimiento de la Agenda 2030 e informar sobre el seguimiento de sus objetivos y metas planteadas en la Administración Municipal.

16.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2020.- En uso de la palabra el Secretario del CDSM, presentó el Programa de Trabajo 2020 que contempla el calendario de sesiones ordinarias, para su análisis y aprobación, por lo que se pone a consideración de los presentes para que en caso de haber observaciones, mismo que no existe observaciones se somete a su aprobación, mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los aquí presentes.

17.-ACUERDOS. - Los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, tomaron los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. - El consejo acuerda realizar la instalación del Consejo de Protección Civil, que permita la prevención y reducción de riesgos de desastres, mismo que deberá estar integrado en los primeros días del mes de febrero del presente año.

SEGUNDO. - Se incorpora a la C. Diany Jannet Barrera Castro titular de la Instancia Municipal de Mujeres como integrante del CDSM, para promover la perspectiva de género en la planeación del desarrollo comunitario y municipal;

TERCERO. - Se acuerda participar de forma activa en las capacitaciones que sean propuestas por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal

E-mail: presidenciaimpal.2020.2022@gmail.com
Tel. 01 200 1236794 01 200 1236795 01 200 1236796

Dirección: Palacio Municipal, Centro. Cp. 70725

COPLADE
Módulo de Enlace Técnico
de Juchitán




Agencia de Policía Municipal
 La Cumbre Guevea
 De Humboldt, Teh. Oax.


AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL
 CUAJINICUIL
 GUEVEA DE HUMBOLDT
 TEH. OAX.


DELEGACIÓN MUNICIPAL
 ATE JRM
 GUEVEA DE HUMBOLDT
 OAX.


AGENCIA DE POLICIA
 "CORRAL DE PIEDRA"
 Mpio. de Guevea de Humboldt,
 Dto. Tehuantepec, Oax.
 2020


AGENCIA DE POLICIA
 "PROGRESO"
 Mpio. de Guevea de Humboldt,
 Dto. Tehuantepec, Oax.
 2020


AGENCIA DE POLICIA
 "LA CUMBRE"
 Mpio. de Guevea de Humboldt,
 Dto. Tehuantepec, Oax.
 2020-2022


NUCLEO RURAL
 "LINDA VISTA"
 Mpio. Guevea de Humboldt,
 Dto. Tehuantepec, Oax.
 2020


AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL
 SANTA CRUZ
 OJO DE AGUA
 MPIO GUEVEA DE HUMBOLDT
 DTO TEHUANTEPEC
 OAX.


AGENCIA MUNICIPAL
 "XADANI"
 Mpio. Guevea de Humboldt,
 Dto. Tehuantepec, Oax.
 2020


AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL
 EL PORVENIR
 GUEVEA DE HUMBOLDT
 TEH. OAX


AGENCIA DE POLICIA
 "NUEVA ESPERANZA"
 Mpio. Guevea de Humboldt,
 Dto. Tehuantepec, Oax.
 2020


AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL
 RICALPOTUL
 GUEVEA DE HUMBOLDT
 TEH. OAX


DELEGACIÓN MUNICIPAL
 LLANO DE LUMBRE
 GUEVEA DE HUMBOLDT
 OAX


AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL
 SAN ISIDRO
 GUEVEA DE HUMBOLDT
 TEH. OAX


AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL
 LAGUNAS
 GUEVEA DE HUMBOLDT,
 TEH. OAXACA


AGENCIA MUNICIPAL
 EL PORTILLO
 GUEVEA DE HUMBOLDT


AGENCIA MUNICIPAL
 EL PORTILLO
 GUEVEA DE HUMBOLDT
 20-035-2-00012
 GUEVEA DE HUMBOLDT
 TEHUANTEPEC, OAX


TESORERO
 20-035-2-00012
 GUEVEA DE HUMBOLDT,
 TEHUANTEPEC, OAX.


AGENCIA MUNICIPAL
 GUEVEA DE HUMBOLDT


AGENCIA MUNICIPAL
 GUEVEA DE HUMBOLDT


AGENCIA MUNICIPAL
 GUEVEA DE HUMBOLDT







H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE GUEVEA DE HUMBOLDT 2020-2022

Juntos Generamos Bienestar y Progreso



INAFED a través de la Coordinación General del COPLADE para el conocimiento e implementación de la Guía Consultiva de desempeño Municipal para lo cual se firmarán los instrumentos jurídicos correspondientes

REGIDURIA DE SALUD

Maria Guadalupe de Humboldt
Calle Tehuantepec, Oax.
2020 - 2022

Así como participar en las acciones conjuntas con los Gobiernos Federal y Estatal en materia de desarrollo municipal, con la finalidad de contribuir a nuestro desarrollo institucional y a la profesionalización de los servidores públicos.

CUARTO.- Se manifiesta la intención de llevar a cabo la firma del **Convenio Marco de Coordinación** que celebra el Gobierno del Estado con los Municipios, a través de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de Inversión Pública, es por ello que mediante acuerdo de sesión de cabildo se analizará y en su caso la aprobación para la suscripción del Convenio de referencia.



Maria Guadalupe de Humboldt
Calle Tehuantepec, Oax.
2020 - 2022

QUINTO.- Se acuerda que el procedimiento para la elección del Comité de Contraloría Social 2020 sería en el transcurso de esta asamblea la cual elegirán democráticamente a tres integrantes, incluyendo por lo menos a una mujer dentro del mismo. Este comité vigilará, verificará y dará seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como, a los acuerdos del CDSM y demás ordenamientos legales aplicables en materia de contraloría social; quedando como integrado por: C. Rosbi Gazga Gázga, C. Antelmo Cabadilla y C. Rodrigo Hernández Díaz.

SEXTO.- La sesión para la **priorización de obras y acciones e infraestructura productiva**, se realizará el día **28 de febrero**, a las 12:00 horas, del 2020, por lo que cada integrante del Consejo, se compromete a presentar el acta de selección de obras y acciones e infraestructura productiva, realizada previamente, en asamblea comunitaria debidamente firmada.



Maria Guadalupe de Humboldt
Calle Tehuantepec, Oax.
2020 - 2022



Maria Guadalupe de Humboldt
Calle Tehuantepec, Oax.
2020 - 2022

18.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra el Prof. Rubén Ortiz Ramírez presidente del CDSM, declara clausurada la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las **11:15 horas** del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

E-mail: presidenciaimpal.2020.2022@gmail.com
Tel. 01 200 1236794 01 200 1236795 01 200 1236796

Dirección: Palacio Municipal/Cel centro. Cp 70725

Procedimiento de
COPLADE
Procedimiento de
COPLADE




 Agencia de Policía Municipal
 La Cumbre Guevea
 De Humboldt, Teh. Oax.


 AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL
 CUAJINICUIL GUEVEA DE HUMBOLDT
 TEH. OAX.


 DELEGACIÓN MUNICIPAL
 A REFORMA GUEVEA DE HUMBOLDT
 OAXACA


 AGENCIA DE POLICIA
 "CORRAL DE PIEDRA"
 Mpio. de Guevea de Humboldt,
 Oax. Tehuantepec, Oax.
 2020


 AGENCIA DE POLICIA
 "PROGRESO"
 Mpio. de Guevea de Humboldt,
 Oax. Tehuantepec, Oax.
 2020

Inspección
 Mpio. Guevea de Humboldt,
 Oax. Tehuantepec, Oax.
 2020-2022


 NUCLEO RURAL
 "LINDA VISTA"
 Mpio. Guevea de Humboldt,
 Oax. Tehuantepec, Oax.
 2020


 AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL
 SANTA CRUZ
 OJO DE AGUA
 MPIO GUEVEA DE HUMBOLDT
 DTO. TEHUANTEPEC
 OAXACA


 AGENCIA MUNICIPAL
 "XADANI"
 Mpio. Guevea de Humboldt,
 Oax. Tehuantepec, Oax.
 2020


 AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL
 EL PORVENIR
 GUEVEA DE HUMBOLDT
 TEH. OAX


 AGENCIA DE POLICIA
 "GUAYASPERANGA"
 Mpio. Guevea de Humboldt,
 Oax. Tehuantepec, Oax.
 2020


 AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL
 AICALPEXTE
 GUEVEA DE HUMBOLDT
 TEH. OAX


 DELEGACIÓN MUNICIPAL
 LLANO DE LUMBRE
 GUEVEA DE HUMBOLDT
 TEH. OAX


 AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL
 SAN ISIDRO
 GUEVEA DE HUMBOLDT
 TEH. OAX


 AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL
 LAGUNAS
 GUEVEA DE HUMBOLDT,
 TEH. OAXACA


 AGENCIA MUNICIPAL
 EL PORTILLO
 GUEVEA DE HUMBOLDT
 20-035-2-00012
 GUEVEA DE HUMBOLDT
 TEHUANTEPEC, OAX


 COMISARIA DE BIENES
 PATRIMONIALES
 COMUNALES
 TESORERO
 20-035-2-00012
 GUEVEA DE HUMBOLDT,
 TEHUANTEPEC, OAX


 AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL
 GUEVEA DE HUMBOLDT
 20-035-2-00012
 GUEVEA DE HUMBOLDT
 TEHUANTEPEC, OAX






 ASOCIACIÓN DE FAMILIARES
 DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN
 PRECOLAR BILINGUE
 "LEONTO JUAREZ"
 GUEVEA DE HUMBOLDT
 TEH. OAX



Junta de Gobierno Municipal y Progreso

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Guevea de Humboldt
Dpto. Tehuacan, Oax.

Prof. Rubén Ortiz Ramírez
Presidente Municipal y Presidente
del CDSM.



C. Maximino Guerrero Díaz
Síndico Municipal



C. Neemías Flores Palacios
Regidor de Obras



C. Alejandrina González Cortes
Regidora de Hacienda



C. Imelda Álvarez Juárez
Regidora de Educación



C. Jacinto Gómez Reyes
Regidor de Salud



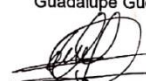
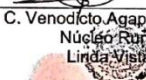
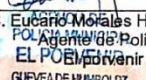
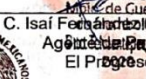
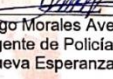
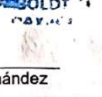
C. Elodia López Gálvez
Regidora de Ecología



Gobierno del Estado
COPLADE
Enlace Técnico
de Juchitán



Autoridades Auxiliares.

C. José Antonio Toral García Agente Municipal Guadalupe Guevea   NUCLEO RURAL "LINDA VISTA"	C. Luis Fidencio Agustín Agente Municipal Xadani   AGENCIA MUNICIPAL "XADANI"
C. Venodicto Agapito Paredes Núcleo Rural Linda Vista   AGENCIA DE POLICIA "PROGRESO"	C. Eucario Morales Hernández Agente de Policía EL POBLADO   AGENCIA DE POLICIA "EL POBLADO"
C. Isai Fernández Cabadilla Agente de Policía El Progreso   AGENCIA DE POLICIA "EL PROGRESO"	C. Domingo Morales Avendaño Agente de Policía Nueva Esperanza   AGENCIA DE POLICIA "NUEVA ESPERANZA"
C. Romeo Guzmán Díaz Agente de Policía Cuajinicuil   AGENCIA DE POLICIA "CUAJINICUIL"	C. Reyna Gómez Venegas Delegada Municipal La Reforma   AGENCIA DE POLICIA "LA REFORMA"
Olivier Gazda López Agente de Policía La cumbre   AGENCIA DE POLICIA "LA CUMBRE"	C. José Antonio Chávez Hernández Agente de Policía Humboldt agunas   AGENCIA DE POLICIA "HUMBOLDT AGUNAS"

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Guevea de Humboldt
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2020 - 2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE HACIENDA
Mpio. Guevea de Humboldt
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2020 - 2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE HACIENDA
Mpio. Guevea de Humboldt
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2020 - 2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE HACIENDA
Mpio. Guevea de Humboldt
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2020 - 2022


REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
Mpio. Guevea de Humboldt
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2020 - 2022


REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Guevea de Humboldt
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2020 - 2022


REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Guevea de Humboldt
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2020 - 2022


AGENCIA DE POLICIA
Mpio. Guevea de Humboldt
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2020


AGENCIA DE POLICIA
Mpio. Guevea de Humboldt
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2020


AGENCIA DE POLICIA
Mpio. Guevea de Humboldt
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2020


AGENCIA DE POLICIA
Mpio. Guevea de Humboldt
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2020


AGENCIA DE POLICIA
Mpio. Guevea de Humboldt
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2020


AGENCIA DE POLICIA
Mpio. Guevea de Humboldt
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2020


AGENCIA DE POLICIA
Mpio. Guevea de Humboldt
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2020


AGENCIA DE POLICIA
Mpio. Guevea de Humboldt
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2020


AGENCIA DE POLICIA
Mpio. Guevea de Humboldt
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2020

Mpio. Guevea de Humboldt,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2020 - 2022


AGENCIA DE POLICIA
Mpio. Guevea de Humboldt
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2020 - 2022


AGENCIA DE POLICIA
Mpio. Guevea de Humboldt
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2020 - 2022


AGENCIA DE POLICIA
Mpio. Guevea de Humboldt
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2020 - 2022


AGENCIA DE POLICIA
Mpio. Guevea de Humboldt
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2020 - 2022

TESORERO
20-036-2-00012
GUEVEA DE HUMBOLDT,
TEHUANTEPEC, OAX

COMITÉ DE SALUD No. 120
GUEVEA DE HUMBOLDT



Integración y desarrollo

C. Juanito Ramírez Ogarrio
Agente de Policía
Corral de Piedras
Guevea de Humboldt, Oax.
2020

C. Fredy Gazga López
Agente de Policía
Guevea de Humboldt, Oax.
TEH. OAX.

COPLADE
Enlace Técnico
de Juchitán

C. Roberto Flores Díaz
Agente de Policía
Husaniá, Oax.
TEH. OAX.

C. Florentino Díaz Álvarez
Agente de Policía
Santa Cruz Ojo de Agua
Guevea de Humboldt, Oax.

C. Gudi Gar Ramírez Salinas
Agente de Policía
El Portillo
AGENCIA MUNICIPAL
EL PORTILLO
GUEVEA DE HUMBOLDT

C. Julio Ruiz Dordey
Agente de Policía
Llano de Lumbre
DELEGACIÓN MUNICIPAL
LLANO DE LUMBRE
GUEVEA DE HUMBOLDT
TEH. OAX.

Representantes Agrarios

C. Juanito Avelar Hernández
Presidente del comisariado de
bienes comunales

C. Criselda Cacerilla Morales
Tesorera del comisariado de
bienes comunales

E-mail: presidenciaampal.2020.2022@gmail.com
Tel. 01 200 1236794 01 200 1236795 01 200 1236796

Dirección: Palacio Mpal S/N. Col centro. Cp. 70725

9574

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA
Mpio. Guevea de Humboldt
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2020-2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURIA MUNICIPAL
Mpio. Guevea de Humboldt
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2020-2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. Guevea de Humboldt
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2020-2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURIA DE OBRAS
Mpio. Guevea de Humboldt
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2020-2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. Guevea de Humboldt
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2020-2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURIA DE ECOLOGIA
Mpio. Guevea de Humboldt
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2020-2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURIA MUNICIPAL
Mpio. Guevea de Humboldt
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2020-2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURIA DE SALUD
Mpio. Guevea de Humboldt
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2020-2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Agencia de Policia Municipal
Las Cumbres Guevea de Humboldt, Teh. Oax.
2020

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL
CUAJINICUIL GUEVEA DE HUMBOLDT
TEH. OAX.
2020

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AGENCIA MUNICIPAL
A R/O JORMA GUEVEA DE HUMBOLDT
TEH. OAX.
2020

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AGENCIA DE POLICIA "PROGRESO"
Mpio. de Guevea de Humboldt,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2020

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
NÚCLEO RURAL "LINDA VISTA"
Mpio. Guevea de Humboldt,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2020

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AGENCIA MUNICIPAL "XADANI"
Mpio. Guevea de Humboldt,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2020

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL
EL PORVENIR
GUEVEA DE HUMBOLDT
TEH. OAX.
2020

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AGENCIA DE POLICIA
"NUEVA ESPERANZA"
Mpio. Guevea de Humboldt,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2020

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AGENCIA DE POLICIA
LAGUNAS
GUEVEA DE HUMBOLDT,
TEH. OAXACA
2020

Instancia
Guevea de Humboldt,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2020-2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AGENCIA MUNICIPAL
Guevea de Humboldt,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2020-2022

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TESORERIA MUNICIPAL
Guevea de Humboldt,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2020-2022

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
CENTRO DE EDUCACION PRE ESCOLAR
"LEONITO JUAREZ"
GUEVEA DE HUMBOLDT
TEH. OAX
2020

AGENCIA MUNICIPAL
GUEVEA DE HUMBOLDT
2020

Representantes de Comités,



C. Edith Díaz Ortiz
Presidenta del comité de padres de familia de preescolar bilingüe
"Benito Juárez"
GUEVEA DE HUMBOLDT
TEH. OAX

C. Magdalena Gazga Ortiz
Presidenta del comité de padres de familia de la Escuela Primaria
"Benito Juárez"

C. Rosalva López Martínez
Comité de Salud
GUEVEA DE HUMBOLDT
HUMBOLDT

Gobierno del Estado
COPLADE
Enlace Técnico
de Juchitán

Comité de contraloría social

C. Rosalva Gazga
Contralor social

C. Antelmo Cabadilla
Contralor social

C. Rodrigo Hernández Díaz
Contralor social

C. Diany Jarinet Barrera Castro
Titular de la Instancia Municipal de Mujeres

E-mail: presidencia.mpal.2020.2022@gmail.com
Tel. 01 200 1236794 01 200 1236795 01 200 1236796

Dirección: Palacio Mpal S/N. Col centro.

Cp. 70725





Otros Auxiliares.



C. Isaias Leyva Palacios
Mpio. Guevea
Dpto. Tehuacan
2020 - 2022
Tesorero Municipal

C. Rosita Jiménez Castro
Directora del preescolar bilingüe
"Benito Juárez"

C. Javier Mijangos Jiménez
Director de la casa de la niñez
indígena Leona Vicario

C. José Ángel Deheza Jiménez
Director del CECyTE plantel 34



Invitados con derecho a voz.

[Firma]

GOPLADE

Enlace Técnico
Lic. Sonia Beatriz Díaz Matus
Jefa de Departamento de Enlace
Técnico Ixtepec



C. Rubén López Guzmán
Secretario Municipal y del CDSM..



GOPLADE

Enlace Técnico
de Juchitán

C.cp.- Archivo Municipal 2020.

E-mail: presidenciampal2020.2022@gmail.com
Tel. 01 200 1236794 01 200 1236795 01 200 1236796

Dirección: Palacio Mpal S/N. Col centro.

Cp.70725

Acta de priorización de obras municipales

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE GUEVEA DE HUMBOLDT 2020-2022

Juntos Generamos Bienestar y Progreso



PRESIDENTE MUNICIPAL
Miguel Ángel Guevea
Miguel Ángel Guevea

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM), EJERCICIO FISCAL 2020.

REGIDURÍA DE SALUD
Miguel Guevea de Humboldt
Distrito Tehuantepec, Oax.

En el Municipio de Guevea de Humboldt, Distrito de Tehuantepec, Estado de Oaxaca, siendo las 12:00 horas del día 28 de febrero del año dos mil veinte, reunidos en las oficinas que ocupa el palacio municipal, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), con la finalidad de analizar y priorizar obras, acciones y proyectos a realizarse en las localidades del Municipio, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) del Ramo General 33 Fondo III; así como con los programas y recursos a ser convenidos con los Gobiernos Federal y Estatal para el presente ejercicio fiscal 2020, en términos del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal; 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 2 fracción XL, 12, 13 fracción I y II, 17, 33, 41, 58, 61, 62, 64 y 65 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 2 tercer párrafo y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 49, 63 y 65 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 64 y 80 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 7 y 14 fracción II, inciso d) de la Ley Estatal de Planeación y 17, 18 y 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de los consejeros convocados y verificación del quórum legal.	Secretario Municipal del CDSM.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente del CDSM
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretario del CDSM.
4. Informe del monto asignado del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ramo General 33, Fondo III.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Bienestar.
5. Presentación de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y catálogo vigente para el ejercicio fiscal 2020.	

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN

E-mail: presidenciaimpal.2020.2022@gmail.com
Tel: 01 200 1236794 01 200 1236795 01 200 1236796

Dirección: Palacio Mpal S/N. Col centro.

Cp. 70725



COPLADE
Enlace Técnico de Juchitán

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE GUEVEA DE HUMBOLDT
2020-2022

Juntos Generamos Bienestar y Progreso



PRESENCIA

REGIDURIA DE OBRAS

REGIDURIA DE EDUCACIÓN

REGIDURIA DE ECONOMÍA

REGIDURIA DE CULTURA

REGIDURIA DE TURISMO

REGIDURIA DE DEPORTE

REGIDURIA DE MEDIO AMBIENTE

REGIDURIA DE TRANSPORTES

REGIDURIA DE SALUD

REGIDURIA DE JUSTICIA

REGIDURIA DE AGRICULTURA

REGIDURIA DE INDUSTRIA

REGIDURIA DE COMERCIO

REGIDURIA DE ENERGÍA

REGIDURIA DE TELECOMUNICACIONES

REGIDURIA DE VIVIENDA

REGIDURIA DE SEGURIDAD

REGIDURIA DE DEFENSA

REGIDURIA DE ASISTENCIA SOCIAL

REGIDURIA DE CULTURA POPULAR

REGIDURIA DE FOLCLORE

REGIDURIA DE ARTE

REGIDURIA DE HISTORIA

REGIDURIA DE GEOGRAFÍA

REGIDURIA DE CLIMA

REGIDURIA DE SISMOLOGÍA

REGIDURIA DE AERONOMÍA

REGIDURIA DE COSMOLOGÍA

REGIDURIA DE ASTROLOGÍA

REGIDURIA DE METEOROLOGÍA

REGIDURIA DE CLIMATOLOGÍA

- Información sobre los Ejes Estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo.
- Información sobre el enfoque y la visión del desarrollo sostenible en las obras de infraestructura
- Información de las prioridades de Inversión del Gobierno Federal y Estatal.
- Información de obras de continuidad de ejercicio 2019.
- Recepción de Actas de selección de obras, acciones y proyectos por parte de las localidades del ejercicio 2020.
- Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos posibles de financiar:
 - a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2020.
 - b) Otras fuentes de financiamiento.
- La importancia de la integración de los comités de obras y comité de contraloría social
- Acuerdos.
- Clausura de la sesión.

Secretario del CDSM.

Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE

Dependencias Federales y Estatales

Presidente del CDSM.

Secretario del CDSM.

Consejo de Desarrollo Social Municipal.

Presidente del CDSM.

Consejo de Desarrollo Social Municipal.
Presidente del CDSM.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. En uso de la palabra del secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes 38 consejeros de 38 convocados, de los cuales son 27 hombres y 11 mujeres, por consiguiente, existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión, por lo que el presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar legalmente la sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. En uso de la palabra el presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para la priorización de obras, acciones y proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2020, y válido los acuerdos que de ella resulten.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra el secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura del Orden del Día, y somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el Orden del Día por

E-mail: presidenciaampal2020.2022@gmail.com

Dirección: Palacio Mpal S/N. Col centro. Cp.70725
Tel. 01 200 1236794 01 200 1236795 01 200 1236796

REGIDURIA DE EDUCACIÓN

REGIDURIA DE ECONOMÍA

REGIDURIA DE CULTURA

REGIDURIA DE TURISMO

REGIDURIA DE DEPORTE

REGIDURIA DE MEDIO AMBIENTE

REGIDURIA DE TRANSPORTES

REGIDURIA DE SALUD

REGIDURIA DE JUSTICIA

REGIDURIA DE AGRICULTURA

REGIDURIA DE INDUSTRIA


 Agenda de Policía Municipal
 1ª Cumbre Gueveas
 De Humboldt, Teh. Oax.


 AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL
 CUAJINICUIL
 GUEVEA DE HUMBOLDT
 TEH. OAX.


 AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL
 ALPES DE GUERRA
 De Humboldt, Teh. Oax.


 AGENCIA DE POLICIA "PROTECTOR"
 Mpio. de Guerrero de Humboldt,
 Oax. Tehuacan, Oax.
 2020


 NUCLEO RURAL "LINDA VISTA"
 Mpio. Gueveas
 Oax. Tehuacan, Oax.
 2020


 SANTA CRUZ
 Mpio. Gueveas
 Oax. Tehuacan, Oax.
 2020


 AGENCIA MUNICIPAL "XADANT"
 Mpio. Gueveas
 Oax. Tehuacan, Oax.
 2020


 AGENCIA DE POLICIA
 Mpio. Gueveas
 Oax. Tehuacan, Oax.
 2020


 AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL
 EL PORVENIR
 GUEVEA DE HUMBOLDT
 TEH. OAX.


 GUEVEA DE HUMBOLDT
 TEH. OAX.


 DELEGACIÓN MUNICIPAL
 LLANO DE LUMBRE
 GUEVEA DE HUMBOLDT
 TEH. OAX.


 AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL
 SAN ISIDRO
 GUEVEA DE HUMBOLDT
 TEH. OAX.


 AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL
 LACAYE
 GUEVEA DE HUMBOLDT
 TEH. OAX.


 AGENCIA MUNICIPAL
 EL PORTILLO
 GUEVEA DE HUMBOLDT
 TEH. OAX.


 DELEGACIÓN MUNICIPAL
 LLANO DE LUMBRE
 GUEVEA DE HUMBOLDT
 TEH. OAX.


 COMISARIA DE BIENES
 COMUNALES
 TESORERO
 20-03-20012
 GUEVEA DE HUMBOLDT
 TEHUANTEPEC, OAX.


 ASOC. DE PADRES DE FAMILIA
 CENTRO DE EDUCACION PRE-SECUNDARIA
 GUEVEA DE HUMBOLDT
 TEH. OAX.


 Instancia
 Mpio. Gueveas de Humboldt,
 Oax. Tehuacan, Oax.
 2020-2022


 COMITÉ DE FAMILIA
 GUEVEA DE HUMBOLDT
 TEHUANTEPEC, OAX.


 2019


 2019



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE GUEVEA DE HUMBOLDT 2020-2022

Juntos Generamos Bienestar y Progreso



PRESIDENCIA MUNICIPAL

Mp. G. Guevea de Humboldt
Dpto. Toluca, Mex.
2020 - 2022

Unanimidad de votos de los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

4.- INFORME DEL MONTO ASIGNADO DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL DEL RAMO GENERAL 33, FONDO III.- En uso de la palabra la representante del Módulo de Enlace Técnico de la Coordinación General del COPLADE informó al CDSM el monto de los recursos federales asignados al Municipio con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), que es por \$13,293,026.00 (Trece millones doscientos noventa y tres mil veintiséis pesos 00/100 M.N.); así mismo, les dieron a conocer otros programas que podrán ser gestionados por la autoridad municipal.

5.- PRESENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y CATÁLOGO VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.- Continuando con el quinto orden del día en uso de la palabra la representante del Módulo de Enlace Técnico de la Coordinación General del COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Bienestar, presentó los Lineamientos Generales para la Operación del FISM-DF y el Catálogo vigente para el ejercicio fiscal 2020. Puntualizando que para el caso de los recursos del Ramo General 33 Fondo III, la priorización de obras, acciones y proyectos, debe ser orientado a la atención de la población con mayor número de carencias sociales y cuyos ingresos se encuentran por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo ubicadas en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP); las localidades con los dos niveles más altos de rezago social y, a la población identificada en condición de pobreza extrema del resto de las localidades del municipio.

En estricto apego a los lineamientos, se destinará como mínimo el 40% del total de los recursos para la ejecución de obras de incidencia directa y el 60% como máximo para obras de incidencia complementaria. Se informa que es decisión del CDSM, el destinar hasta un 2% del total de los recursos para la ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM) y hasta un 3% para los Gastos Indirectos, estos recursos serán con cargo al rubro de obras complementarias.

6.- INFORMACIÓN SOBRE LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.- En uso de la palabra el Secretario del CDSM, dio a conocer los ejes estratégicos que conformarán el Plan Municipal de Desarrollo; así como la importancia de alinear las propuestas de obras, acciones y proyectos presentados por los consejeros, a las prioridades establecidas en los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, para la gestión de recursos federales, estatales y de otras fuentes de financiamiento.

E-mail: presidenciampal.2020.2022@gmail.com
Tel. 01 200 1236794 01 200 1236795 01 200 1236796

Dirección: Palacio Mpal S/N. Col centro. - Cp. 70725

Regiduría de Educación

Mp. Guevea de Humboldt
Dpto. Toluca, Mex.
2020 - 2022

Regiduría de Salud

Mp. Guevea de Humboldt
Dpto. Toluca, Mex.
2020 - 2022

Regiduría de Ecología

Mp. Guevea de Humboldt
Dpto. Toluca, Mex.
2020 - 2022

Regiduría de Obras

Mp. Guevea de Humboldt
Dpto. Toluca, Mex.
2020 - 2022

Regiduría de Cultura

Mp. Guevea de Humboldt
Dpto. Toluca, Mex.
2020 - 2022

Regiduría de Turismo

Mp. Guevea de Humboldt
Dpto. Toluca, Mex.
2020 - 2022

Regiduría de Planeación

Mp. Guevea de Humboldt
Dpto. Toluca, Mex.
2020 - 2022

Regiduría de Asesoría

Mp. Guevea de Humboldt
Dpto. Toluca, Mex.
2020 - 2022

Regiduría de Bienestar

Mp. Guevea de Humboldt
Dpto. Toluca, Mex.
2020 - 2022

REGIDURIA DE SALUD

Mp. Guevea de Humboldt
Dpto. Toluca, Mex.
2020 - 2022

Regiduría de Ecología

Mp. Guevea de Humboldt
Dpto. Toluca, Mex.
2020 - 2022

Regiduría de Obras

Mp. Guevea de Humboldt
Dpto. Toluca, Mex.
2020 - 2022

Regiduría de Cultura

Mp. Guevea de Humboldt
Dpto. Toluca, Mex.
2020 - 2022

Regiduría de Turismo

Mp. Guevea de Humboldt
Dpto. Toluca, Mex.
2020 - 2022

Regiduría de Planeación

Mp. Guevea de Humboldt
Dpto. Toluca, Mex.
2020 - 2022

Regiduría de Asesoría

Mp. Guevea de Humboldt
Dpto. Toluca, Mex.
2020 - 2022

Regiduría de Bienestar

Mp. Guevea de Humboldt
Dpto. Toluca, Mex.
2020 - 2022

Regiduría de Planeación

Mp. Guevea de Humboldt
Dpto. Toluca, Mex.
2020 - 2022

Regiduría de Asesoría

Mp. Guevea de Humboldt
Dpto. Toluca, Mex.
2020 - 2022

Regiduría de Bienestar

Mp. Guevea de Humboldt
Dpto. Toluca, Mex.
2020 - 2022

Regiduría de Planeación

Mp. Guevea de Humboldt
Dpto. Toluca, Mex.
2020 - 2022

Regiduría de Asesoría

Mp. Guevea de Humboldt
Dpto. Toluca, Mex.
2020 - 2022



Agencia de Policía
Municipal
Cumbre Guevea
Oaxaca



AGENCIA DE POLICIA
MUNICIPAL
CUAJINICUIL
GUEVEA DE
HUMBOLDT
TEH. OAX.



AGENCIA
MUNICIPAL
JARMA
GUEVEA DE
HUMBOLDT



AGENCIA DE POLICIA
MUNICIPAL
Santa Cruz de Agüa
Guevea de Humboldt
Oaxaca



AGENCIA DE POLICIA
MUNICIPAL
"PROGRESO"
Mpio. de Guevea
de Humboldt,
Oax. Tehuantepec, Oax.
2020



NUCLEO RURAL
"LINDA VISTA"
Mpio. Guevea
de Humboldt,
Oax. Tehuantepec, Oax.
2020



AGENCIA DE POLICIA
MUNICIPAL
Santa Cruz de Agüa
Guevea de Humboldt
Oaxaca



AGENCIA
MUNICIPAL
"XADANI"
Mpio. Guevea
de Humboldt,
Oax. Tehuantepec, Oax.
2020



AGENCIA DE
POLICIA
"XADANI"
Mpio. Guevea
de Humboldt,
Oax. Tehuantepec, Oax.
2020



AGENCIA DE
POLICIA
MUNICIPAL
"EL PORVENIR"
GUEVEA DE HUMBOLDT
TEH. OAX.



AGENCIA DE POLICIA
MUNICIPAL
LLANITO DE LUMBRE
GUEVEA DE HUMBOLDT
TEH. OAX.



DELEGACIÓN
MUNICIPAL
LLANITO DE LUMBRE
GUEVEA DE HUMBOLDT
TEH. OAX.



AGENCIA DE
POLICIA
MUNICIPAL
SAN ISIDRO
GUEVEA DE
HUMBOLDT
TEH. OAX.



AGENCIA DE POLICIA
MUNICIPAL
"EL PORTILLO"
GUEVEA DE HUMBOLDT
TEH. OAXACA



AGENCIA MUNICIPAL
"EL PORTILLO"
GUEVEA DE HUMBOLDT



20-036-3-00012
GUEVEA DE HUMBOLDT
TEHUANTEPEC, OAX.



COMISARIA DE BIENES
MUNICIPALES
TEHUANTEPEC, OAX.



ASOCIACIÓN DE PADRES
DE FAMILIA
COUNCIL OF EDUCATION
PRI - ESCUELA BILINGÜE
FRANCISCO J. MUÑOZ
TEHUANTEPEC, OAX.



Instancia
Mpio. Guevea de Humboldt
Oax. Tehuantepec, Oax.
2020 - 2022



IMSS
GUEVEA DE HUMBOLDT
TEHUANTEPEC, OAX.





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE GUEVEA DE HUMBOLDT 2020-2022

Juntos Generamos Bienestar y Progreso



PRESIDENCIA

MUNICIPAL

Guevea de Humboldt

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

7.- INFORMACIÓN SOBRE EL ENFOQUE Y LA VISIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA.- Continuando con el séptimo orden del día y en uso de la palabra la representante del Módulo de Enlace Técnico de la Coordinación General del COPLADE expone la importancia de la integración de la Agenda 2030 en la planeación municipal que permite diseñar y ejecutar obras y acciones que atiendan mejor los problemas de pobreza, desigualdades y deterioro del medio ambiente, así como los retos de paz y gobernanza que afectan a todas las personas y comunidades.

Así mismo explica que para lograr el desarrollo sostenible es necesario las obras de infraestructura social integrando las dimensiones ambiental, social y económica.

8.- INFORMACIÓN DE LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL. - En uso de la palabra, los representantes de las dependencias federales y estatales, informaron al CDSM sobre las estrategias y prioridades de inversión del gobierno federal y estatal en las localidades, municipios y microrregiones del Estado, considerando la información estadística oficial vigente publicada por la Secretaría de Bienestar y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

9.- INFORMACIÓN DE OBRAS DE CONTINUIDAD DE EJERCICIO 2019. En uso de la palabra, el Presidente del CDSM informó sobre las obras de continuidad del ejercicio 2019, para que sean analizadas y de ser posible se prioricen para su terminación en el presente ejercicio presupuestal, siempre y cuando cumplan con la normatividad señalada en los fondos correspondientes.

10.- RECEPCIÓN DE ACTAS DE SELECCIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POR PARTE DE LOS CONSEJEROS. En uso de la palabra el Secretario del CDSM, recibió las Actas de Selección de obras, acciones y proyectos presentadas por los consejeros de las diferentes localidades.

11.- ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POSIBLES DE FINANCIAR.- Tomando como base los criterios vertidos en el punto 5, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, analizaron y determinaron el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos a realizarse con el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2020, estableciendo la posibilidad de hacer uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos que permitan la supervisión de las obras definidas y, en su caso, utilizar hasta el 2% de los recursos del FISM-DF 2020, para la integración y ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), comprometiéndose para esto último, a presentar la propuesta de Convenio y Anexos ante la Coordinación General del COPLADE y la Secretaría de Bienestar, en los tiempos establecidos, para revisión y, en su caso, firma conjunta. Asimismo, definieron el orden de prioridad, para la gestión de recursos de otras fuentes de financiamiento.

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN

Mérida, Coahuila de Zaragoza

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

E-mail: presidenciaampal.2020.2022@gmail.com

Dirección: Palacio Mpal 5/N. Col centro.

Cp.70725

Tel. 01 200 1236794 01 200 1236795 01 200 1236796

REGIDURÍA DE SALUD

Mérida, Coahuila de Zaragoza

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022

2020 - 2022








Agencia de Policía Municipal
 Te Cumbre Guaymas
 Cda Humboldt, Teh. Oax.

AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL
 CUAJINICUIL
 GUEVEA DE HUMBOLDT
 TEH. OAX.

AGENCIA MUNICIPAL
 AÑE JUMA
 GUEVEA DE HUMBOLDT

AGENCIA DE POLICIA "PROGRESO"
 Mpio. de Guaymas
 Cda Humboldt, Oax.
 2020


 NÚCLEO RURAL
 "LINDA VISTA"
 Mpio. Guaymas
 Cda. Tehuantepec, Oax.
 2020

AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL
 "XADANI"
 Mpio. Guaymas
 Cda. Tehuantepec, Oax.
 2020

AGENCIA DE POLICIA
 "VALDE ESPERANZA"
 Mpio. Guaymas
 Cda. Tehuantepec, Oax.
 2020


 AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL
 EL PORVENIR
 GUEVEA DE HUMBOLDT
 TEH. OAX.


 GUEVEA DE HUMBOLDT
 TEH. OAX.


 DELEGACIÓN MUNICIPAL
 LLANO DE LUMBRE
 GUEVEA DE HUMBOLDT
 TEH. OAX.


 AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL
 SAN PEDRO
 GUEVEA DE HUMBOLDT
 TEH. OAX.


 AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL
 GUEVEA DE HUMBOLDT
 TEH. OAX.


 AGENCIA MUNICIPAL
 EL PORTILLO
 GUEVEA DE HUMBOLDT


 COMANDADO DE FIERES
 GUEVEA DE HUMBOLDT
 20-036-2-00012
 GUEVEA DE HUMBOLDT
 TEH. OAX.


 COMISARIA DE FIERES
 GUEVEA DE HUMBOLDT
 20-036-12
 GUEVEA DE HUMBOLDT
 TEH. OAX.


 ASOCIACIÓN DE PADRES
 DE FAMILIA
 CENTRO DE EDUCACIÓN
 PRE-ESCOLAR OLÍMPICO
 "LENTO JUAREZ"
 GUEVEA DE HUMBOLDT
 TEH. OAX.


 COMITÉ DE FIERES
 GUEVEA DE HUMBOLDT

Instancia

Mpio. Guaymas de Humboldt,
 Cda. Tehuantepec, Oax.
 2020-2022

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE GUEVEA DE HUMBOLDT 2020-2022

Juntos Generamos Bienestar y Progreso



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Guevea de Humboldt
Dist. Tehuacanpue, Oax.
2020 - 2022

REGIDURIA DE SALUD
Mpio. Guevea de Humboldt
Dist. Tehuacanpue, Oax.
2020 - 2022

Orden de prioridad de obras, acciones y proyectos a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF).

LOCALIDAD	NOMBRE DE LA VÍA O ACCIÓN	METAS OBRAS		ODS		BENEFICIARIOS			TIPO DE INCIDENCIA
		UNIDAD	CANTIDAD	NÚMEROS ODS	NÚMERO META	HOGARES	MUJERES	HOMBRES	
GUEVEA DE HUMBOLDT	2 % PRODIM	PROG	1			1300	2500	2000	COMPLEMENTARIA
GUEVEA DE HUMBOLDT	3% GASTOS INDIRECTOS	EXP	10			1300	2500	2000	COMPLEMENTARIA
DRENAJE SANITARIO									
GUEVEA DE HUMBOLDT	CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN SU 4 TA ETAPA, EN LA CABECERA MUNICIPAL	LTS54g	20	1.6	1.1.12.14, 6.2.8.36.2	1300	2500	2000	DIRECTA
EL PORTILLO	REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO	ML	800	1.6	1.1.12.14, 6.2	107	120	130	DIRECTA
XICALPEXTLE	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN LA LOCALIDAD DE XICALPEXTLE	g	11	1.6	1.1.12.14, 6.2	35	50	40	DIRECTA
AGUA POTABLE									
TEHUACANPUE	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DEL AGUA POTABLE	ML	2300	1.6	1.1.12.14, 6.1.8.4	250	250	200	DIRECTA
WAWO DE LUMBRE	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	ML	6000	1.6	1.1.12.14, 6.1.8.4	24	14	16	DIRECTA
PORTOVIENI	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	ML	5000	1.6	1.1.12.14, 6.1.8.4	56	20	36	DIRECTA
SAN ISIDRO	REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE SAN ISIDRO	ML	3000	1.6	1.1.12.14, 6.1.8.4	11	25	20	DIRECTA
EL PORTILLO	REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	ML	2300	1.6	1.1.12.14, 6.1.8.4	107	120	130	DIRECTA
SANTA CRUZ OJO DE AGUA	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	ML	3000	1.6	1.1.12.14, 6.1.8.4	99	192	166	DIRECTA
CHAJINICUL	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	ML	2400	1.6	1.1.12.14, 6.1.8.4	65	122	118	DIRECTA

REGIDURIA DE EDUCACIÓN
Mpio. Guevea de Humboldt
Dist. Tehuacanpue, Oax.
2020 - 2022

Email: presidenciaimpal.2020.2022@gmail.com
Tel 01 200 1236794 01 200 1236795 01 200 1236796

Dirección: Palacio Mpal S/N. Col centro. Cp.70725



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
COPEADE
Unidad Técnica de Juchitán



Agencia de Policía
Municipal
Mpio. de Guadalupe
Teh. Oax.



AGENCIA DE POLICIA
MUNICIPAL
CUAJINICUIL
GUEVEA DE
HUMBOLDT
TEH. OAX.



AGENCIA DE POLICIA
MUNICIPAL
MPIO. DE GUADALUPE
TEH. OAX.



AGENCIA DE POLICIA
MUNICIPAL
MPIO. DE GUADALUPE
TEH. OAX.



AGENCIA DE POLICIA
"PROGRESO"
Mpio. de Guadalupe
Teh. Oax.



NUCLEO RURAL
"LINDA VISTA"
Mpio. de Guadalupe
Teh. Oax.



AGENCIA DE POLICIA
MUNICIPAL
SANTA CRUZ
MPIO. DE GUADALUPE
TEH. OAX.



AGENCIA DE POLICIA
MUNICIPAL
"XADANI"
Mpio. de Guadalupe
Teh. Oax.



AGENCIA DE POLICIA
MUNICIPAL
"PROGRESO"
Mpio. de Guadalupe
Teh. Oax.



AGENCIA DE POLICIA
MUNICIPAL
EL PORTVENIR
GUEVEA DE HUMBOLDT
TEH. OAX.



GUEVEA DE
HUMBOLDT
TEH. OAX.



AGENCIA DE POLICIA
MUNICIPAL
LLANO DE LUMBRE
GUEVEA DE HUMBOLDT
TEH. OAX.



AGENCIA DE POLICIA
MUNICIPAL
SAN ISIDRO
GUEVEA DE
HUMBOLDT
TEH. OAX.



GUEVEA DE
HUMBOLDT,
TEH. OAXACA



AGENCIA MUNICIPAL
EL PORTILLO
GUEVEA DE HUMBOLDT



20-036-2-00012
GUEVEA DE HUMBOLDT
TEH. OAX.



TESORERO
20-036-2-00012
GUEVEA DE HUMBOLDT,
TEH. OAX.



AGENCIA DE POLICIA
MUNICIPAL
GUEVEA DE HUMBOLDT
TEH. OAX.

Instancia
Mpio. Guadalupe de Humboldt,
Tehuacan, Oax.
2020-2022



AGENCIA DE POLICIA
MUNICIPAL
GUEVEA DE
HUMBOLDT
TEH. OAX.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE GUEVEA DE HUMBOLDT 2020-2022

Juntos Generamos Bienestar y Progreso



MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

CONSTRUCCIÓN DE 91 CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD LA CUMBRE	M2	1498	1,11	1,1,12,14, 11,1	91	7	84
CONSTRUCCIÓN DE 100 CUARTOS DORMITORIO EN LA CABECERA MUNICIPAL	M2	1600	1,11	1,1,12,14, 11,1	100	100	100
CONSTRUCCIÓN DE 100 SANITARIOS CON BIOGESTOR EN LA CABECERA MUNICIPAL	M2	600	1,8	1,1,12,14, 8,2,11,1	100	100	100

ENERGÍA ELÉCTRICA

AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	ML	850	1,7,11	1,1,12,14, 7,1,11,1	107	120	130
AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA EN LA COLONIA INDIANA	ML	900	1,7,11	1,1,12,14, 7,1,11,1	1300	2500	2000
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA CABECERA MUNICIPAL	ML	1000	1,7,11	1,1,12,14, 7,1,11,1	1300	2500	2000
REHABILITACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE CUAJINICUL	ML	1100	1,7,11	1,1,12,14, 7,1,11,1	85	122	118
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COLONIA LAS FLORES	ML	900	1,7,11	1,1,12,14, 7,1,11,1	1300	2500	2000

SALUD

MEJORAMIENTO DE UNIDAD MÉDICA RURAL 120 DE GUEVEA DE HUMBOLDT	M2	2000	1,3,5	1,1,12,14, 3,1,3,4,3,7, 3,8,5,6	1300	2500	2000
CONSTRUCCIÓN DE CASA DE SALUD EN LA LOCALIDAD LA REFORMA	M2	150	1,3,5	1,1,12,14, 3,1,3,4,3,7, 3,8,5,6	25	17	19
REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE LA LOCALIDAD EL PROGRESO	M2	200	1,3,5	1,1,12,14, 3,1,3,4,3,7, 3,8,5,6	250	250	200
CONSTRUCCIÓN DE SEGUNDA ETAPA DE MICRO HOSPITAL EN LA LOCALIDAD DE GUEVEA DE HUMBOLDT	M2	400	1,3,5	1,1,12,14, 3,1,3,4,3,7, 3,8,5,6	1300	2500	2000

EDUCACIÓN

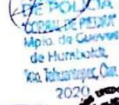
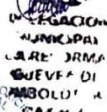
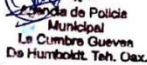
E-mail: presidenciaimpal.2020.2022@gmail.com
Tel. 01 200 1236794 01 200 1236795 01 200 1236796

Dirección: Palacio Mpal S/N. Col centro.

Cp. 70725



Coordinador del Estado
EDDADE
Ejecutor Técnico
de Juchitán





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE GUEVEA DE HUMBOLDT 2020-2022

Juntos Generamos Bienestar y Progreso



REGIDURIA DE SALUD

Miguel Guzmán de Humboldt
Dpto. Tehuacanpue, Oax.
2020 - 2022



DIRECTA REGIDURIA DE ECOLOGIA
Miguel Guzmán de Humboldt
Dpto. Tehuacanpue, Oax.
2020 - 2022

PRESENCIA

REGIDURIA DE SALUD

Miguel Guzmán de Humboldt
Dpto. Tehuacanpue, Oax.
2020 - 2022

REGIDURIA DE SALUD

Miguel Guzmán de Humboldt
Dpto. Tehuacanpue, Oax.
2020 - 2022

REGIDURIA DE SALUD

Miguel Guzmán de Humboldt
Dpto. Tehuacanpue, Oax.
2020 - 2022

REGIDURIA DE SALUD

Miguel Guzmán de Humboldt
Dpto. Tehuacanpue, Oax.
2020 - 2022

REGIDURIA DE SALUD

Miguel Guzmán de Humboldt
Dpto. Tehuacanpue, Oax.
2020 - 2022

REGIDURIA DE SALUD

Miguel Guzmán de Humboldt
Dpto. Tehuacanpue, Oax.
2020 - 2022

REGIDURIA DE SALUD

Miguel Guzmán de Humboldt
Dpto. Tehuacanpue, Oax.
2020 - 2022

REGIDURIA DE SALUD

Miguel Guzmán de Humboldt
Dpto. Tehuacanpue, Oax.
2020 - 2022

REGIDURIA DE SALUD

Miguel Guzmán de Humboldt
Dpto. Tehuacanpue, Oax.
2020 - 2022

REGIDURIA DE SALUD

Miguel Guzmán de Humboldt
Dpto. Tehuacanpue, Oax.
2020 - 2022

REGIDURIA DE SALUD

Miguel Guzmán de Humboldt
Dpto. Tehuacanpue, Oax.
2020 - 2022

REGIDURIA DE SALUD

Miguel Guzmán de Humboldt
Dpto. Tehuacanpue, Oax.
2020 - 2022

REGIDURIA DE SALUD

Miguel Guzmán de Humboldt
Dpto. Tehuacanpue, Oax.
2020 - 2022

REGIDURIA DE SALUD

Miguel Guzmán de Humboldt
Dpto. Tehuacanpue, Oax.
2020 - 2022

REGIDURIA DE SALUD

Miguel Guzmán de Humboldt
Dpto. Tehuacanpue, Oax.
2020 - 2022

REGIDURIA DE SALUD

Miguel Guzmán de Humboldt
Dpto. Tehuacanpue, Oax.
2020 - 2022

REGIDURIA DE SALUD

Miguel Guzmán de Humboldt
Dpto. Tehuacanpue, Oax.
2020 - 2022

REGIDURIA DE SALUD

Miguel Guzmán de Humboldt
Dpto. Tehuacanpue, Oax.
2020 - 2022

REGIDURIA DE SALUD

Miguel Guzmán de Humboldt
Dpto. Tehuacanpue, Oax.
2020 - 2022

REGIDURIA DE SALUD

Miguel Guzmán de Humboldt
Dpto. Tehuacanpue, Oax.
2020 - 2022

REGIDURIA DE SALUD

Miguel Guzmán de Humboldt
Dpto. Tehuacanpue, Oax.
2020 - 2022

REGIDURIA DE SALUD

Miguel Guzmán de Humboldt
Dpto. Tehuacanpue, Oax.
2020 - 2022

REGIDURIA DE SALUD

Miguel Guzmán de Humboldt
Dpto. Tehuacanpue, Oax.
2020 - 2022

CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN LA ESC. PRIMARIA FLORES MAGDALENA CLAVE 200P1210W EN LA LOCALIDAD EL PROGRESO	M2	100	1.4	11.12.14 4.1.4.2	30	40	45
CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERMANENTE EN LA ESC. PRIMARIA FRANCISCO I. MADERO DE CLAVE 200P0010U DE LA LOCALIDAD LA REFORMA	ML	100	4	4.5	25	17	19
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL AREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FISICA DE LA ESC. PRIMARIA CINCO DE MAYO CLAVE 200P2000M DE LA LOCALIDAD NUEVA ESPERANZA	M2	800	4	4.1.4.2.4.5	150	400	370
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO PARA EL AREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FISICA EN LA ESCUELA PRIMARIA "BENITO JUAREZ" DE CLAVE 200P0100C. GUEVEA DE HUMBOLDT	M2	600	4	4.1.4.2.4.5	1300	2500	2000
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL AREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FISICA EN EL PLANTEL CECYTE DE CLAVE 200M59075. GUEVEA DE HUMBOLDT	M2	600	4	4.1.4.2.4.5	1300	2500	2000
REHABILITACIÓN DE LAS AULAS DE LA ESC. SEC. TEC. NO. 149 DE CLAVE 20001000E. GUEVEA DE HUMBOLDT	M2	800	1.4	11.12.14 4.1.4.2	1300	2500	2000
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL AREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FISICA DE LA ESC. PRIMARIA "CARLO GALEANA" CLAVE 200P01754N.	M2	600	4	4.1.4.2.4.5	150	400	370
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL AREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FISICA DE LA ESC. PRIMARIA "LEONA VICARIO" CLAVE 200P00524Q.	M2	600	4	4.1.4.2.4.5	99	192	185

URBANIZACIÓN

REGIDURIA DE OBRAS

Miguel Guzmán de Humboldt
Dpto. Tehuacanpue, Oax.
2020 - 2022

REGIDURIA DE OBRAS

Miguel Guzmán de Humboldt
Dpto. Tehuacanpue, Oax.
2020 - 2022

REGIDURIA DE OBRAS

Miguel Guzmán de Humboldt
Dpto. Tehuacanpue, Oax.
2020 - 2022

REGIDURIA DE OBRAS

Miguel Guzmán de Humboldt
Dpto. Tehuacanpue, Oax.
2020 - 2022

REGIDURIA DE OBRAS

Miguel Guzmán de Humboldt
Dpto. Tehuacanpue, Oax.
2020 - 2022

REGIDURIA DE OBRAS

Miguel Guzmán de Humboldt
Dpto. Tehuacanpue, Oax.
2020 - 2022

REGIDURIA DE OBRAS

Miguel Guzmán de Humboldt
Dpto. Tehuacanpue, Oax.
2020 - 2022

REGIDURIA DE OBRAS

Miguel Guzmán de Humboldt
Dpto. Tehuacanpue, Oax.
2020 - 2022

E-mail: presidencia.mpal.2020.2022@gmail.com
Tel. 01 200 1236794 01 200 1236795 01 200 1236796

Dirección: Palacio Mpal S/N. Col centro.

Cp. 70725

SECRETARIA MUNICIPAL
Miguel Guzmán de Humboldt
Dpto. Tehuacanpue, Oax.
2020 - 2022





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE GUEVEA DE HUMBOLDT 2020-2022

Juntos Generamos Bienestar y Progreso



Presidencia Municipal

SAN ISIDRO

CONSTRUCCIÓN DE
CAMINO DE ACCESO A
LA LOCALIDAD DE SAN
ISIDRO

KM 8 11 11.5 11 25 20

31 GUEVEA DE
HUMBOLDT

CONSTRUCCIÓN DE
CASA DE LA CULTURA
EN LA CABECERA
MUNICIPAL

M2 600 11 11.3 1300 2500 2000

35 EL PROGRESO

CONSTRUCCIÓN DE
PAVIMENTO CON
CONCRETO
HIDRAULICO EN LA
LOCALIDAD EL
PROGRESO

ML 250 11 11.3 250 250 200

36 XICALPEXTLE

CONSTRUCCIÓN DE
PAVIMENTO CON
CONCRETO
HIDRAULICO DE LA
CALLE QUE CONDUCE
A LA ESC. PRIMARIA
CUAJINTENC EN LA
LOCALIDAD DE
XICALPEXTLE

ML 200 11 11.3 35 50 40

37 NUEVA
ESPERANZA

CONSTRUCCIÓN DE
PAVIMENTO CON
CONCRETO
HIDRAULICO EN LA
CALLE PANTEON
MUNICIPAL DE LA
LOCALIDAD NUEVA
ESPERANZA

ML 150 11 11.3 150 400 370

38 NUEVA
ESPERANZA

CONSTRUCCIÓN DE
PAVIMENTO CON
CONCRETO
HIDRAULICO EN LA
CARRETERA DE LA
ESC.
TELESECUNDARIA DE
LA LOCALIDAD NUEVA
ESPERANZA

ML 100 11 11.3 150 400 370

39 LA CUMBRE

CONSTRUCCIÓN DE
PAVIMENTO CON
CONCRETO
HIDRAULICO EN LA
LOCALIDAD LA
CUMBRE

ML 200 11 11.3 91 7 84

40 XADANI

CONSTRUCCIÓN DE
PAVIMENTO CON
CONCRETO
HIDRAULICO EN LAS
CALLES PRINCIPALES
DE LA AGENCIA
MUNICIPAL XADANI

ML 300 11 11.3 120 170 200

41 SANTA CRUZ
OJO DE AGUA

CONSTRUCCIÓN DE
PAVIMENTO CON
CONCRETO
HIDRAULICO EN LAS
CALLES PRINCIPALES
DE LA LOCALIDAD DE
SANTA CRUZ OJO DE
AGUA

ML 300 11 11.3 99 192 185

COMPLEMENTARIA
REGIDURIA
DE SALUD

COMPLEMENTARIA

REGIDURIA
DE ECOLOGIA

COMPLEMENTARIA

COMPLEMENTARIA

COMPLEMENTARIA

SECRETARIA
MUNICIPAL

COMPLEMENTARIA

COMPLEMENTARIA

COMPLEMENTARIA

REGIDURIA
DE EDUCACION

REGIDURIA
DE EDUCACION

E-mail: presidencia.mpal.2020.2022@gmail.com

Tel. 01 200 1236794 01 200 1236795 01 200 1236796

Dirección: Palacio Mpal S/N. Col centro.

Cp. 7072



Coordinador del Estado
CDPLADE
Enlace Técnico
de Juchitán



Agencia de Policia Municipal
1^a Cumbre Guevea
C. Humboldt, Teh. Oax.



AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL
CUAJINICUIL
GUEVEA DE HUMBOLDT
TEH. OAX.



AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL
C. JAMA
GUEVEA DE HUMBOLDT
TEH. OAX.



AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL
C. de Guevea
C. Humboldt, Oax.
2020



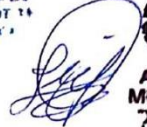
AGENCIA DE POLICIA
"PROGRESO"
Mpio. de Guevea
de Humboldt,
Oax. Tehuantepec, Oax.
2020



NUCLEO RURAL
"LINDA VISTA"
Mpio. Guevea
de Humboldt,
Oax. Tehuantepec, Oax.
2020



AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL
C. de Guevea
C. Humboldt, Oax.
2020



AGENCIA MUNICIPAL
"XADANI"
Mpio. Guevea
de Humboldt,
Oax. Tehuantepec, Oax.
2020



AGENCIA DE POLICIA
"PROGRESO"
Mpio. Guevea
de Humboldt,
Oax. Tehuantepec, Oax.
2020



AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL
EL PORVENIR
GUEVEA DE HUMBOLDT
TEH. OAX.



GUEVEA DE HUMBOLDT
TEH. OAX.



DELEGACIÓN MUNICIPAL
LLANO DE LUMBE
GUEVEA DE HUMBOLDT
TEH. OAX.



AGENCIA DE POLICIA MPAL.
SAN ISIDRO
GUEVEA DE HUMBOLDT
TEH. OAX.



GUEVEA DE HUMBOLDT
TEH. OAX.



AGENCIA MUNICIPAL
EL PORTILLO
GUEVEA DE HUMBOLDT
TEH. OAX.



20-036-2-00012
GUEVEA DE HUMBOLDT
TEHUANTEPEC, OAX.



TESORERO
20-036-2-00012
GUEVEA DE HUMBOLDT,
TEHUANTEPEC, OAX.



ASOC. DE PADRES
DE FAMILIA
CENTRO DE EDUCACIÓN
PRE - ENTRO JUAREZ
GUEVEA DE HUMBOLDT
TEH. OAX.

Instancia
Mpio. Guevea de Humboldt,
Oax. Tehuantepec, Oax.
2020 - 2022

COMITÉ DE FAMILIA
GUEVEA DE HUMBOLDT
TEHUANTEPEC, OAX.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE GUEVEA DE HUMBOLDT 2020-2022

Juntos Generamos Bienestar y Progreso



SECRETARÍA DE SALUD

México, Guerrero de Humboldt
Distrito Tepehualtepec, Oax.

COMPLEMENTARIA

SECRETARÍA DE ECOLOGÍA
México, Guerrero de Humboldt
Distrito Tepehualtepec, Oax.
2020 - 2022

COMPLEMENTARIA

COMPLEMENTARIA

SECRETARÍA DE OBRAS
México, Guerrero de Humboldt
Distrito Tepehualtepec, Oax.
2020 - 2022

COMPLEMENTARIA

SECRETARÍA DE OBRAS
México, Guerrero de Humboldt
Distrito Tepehualtepec, Oax.
2020 - 2022

COMPLEMENTARIA

SECRETARÍA DE OBRAS
México, Guerrero de Humboldt
Distrito Tepehualtepec, Oax.
2020 - 2022

COMPLEMENTARIA

SECRETARÍA DE OBRAS
México, Guerrero de Humboldt
Distrito Tepehualtepec, Oax.
2020 - 2022

COMPLEMENTARIA

SECRETARÍA DE OBRAS
México, Guerrero de Humboldt
Distrito Tepehualtepec, Oax.
2020 - 2022

COMPLEMENTARIA

SECRETARÍA DE OBRAS
México, Guerrero de Humboldt
Distrito Tepehualtepec, Oax.
2020 - 2022

COMPLEMENTARIA

SECRETARÍA DE OBRAS
México, Guerrero de Humboldt
Distrito Tepehualtepec, Oax.
2020 - 2022

COMPLEMENTARIA

SECRETARÍA DE OBRAS
México, Guerrero de Humboldt
Distrito Tepehualtepec, Oax.
2020 - 2022

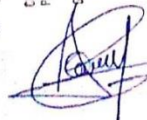
COMPLEMENTARIA

SECRETARÍA DE OBRAS
México, Guerrero de Humboldt
Distrito Tepehualtepec, Oax.
2020 - 2022

COMPLEMENTARIA

E-mail: presidenciampal2020.2022@gmail.com
Tel. 01 200 1236794 01 200 1236795 01 200 1236796

Dirección: Palacio Mpal S/N. Col centro. Cp.7072





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE GUEVEA DE HUMBOLDT 2020-2022

Juntos Generamos Bienestar y Progreso



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Guevea de Humboldt
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2020 - 2022

REGIDURIA DE OBRAS
Mpio. Guevea de Humboldt
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2020 - 2022

REGIDURIA DE SALUD
Mpio. Guevea de Humboldt
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2020 - 2022

REGIDURIA DE ECONOMIA
Mpio. Guevea de Humboldt
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2020 - 2022

REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. Guevea de Humboldt
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2020 - 2022

CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA LOCALIDAD CUAJINICUL

M2 600 11 11.5 65 122 118

COMPLEMENTARIA

CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA EN LA CABECERA MUNICIPAL

M2 3000 11 11.5 1300 2500 2000

COMPLEMENTARIA

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE DIVERSAS CALLES EN LA CABECERA MUNICIPAL, GUEVEA DE HUMBOLDT

ML 1000 11 11.3 1300 2500 2000

COMPLEMENTARIA

CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREATIVO DE GUEVEA DE HUMBOLDT

M2 2500 11 11.5 1300 2500 2000

COMPLEMENTARIA

MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CABECERA MUNICIPAL Y AGENCIAS

ML 1500 7, 11 7.1 11.3 1300 2500 2000

COMPLEMENTARIA

Para la definición de la Unidad de Medida se deberá considerar lo dispuesto en el Catálogo del FAIS.
2) Tipo de incidencia: Directa o Complementaria

b) Obras, acciones y proyectos propuestas a financiar con otras fuentes de financiamiento.

ORDEN DE PRIORIDAD	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA Y/O ACCIÓN	METAS OBRAS		BENEFICIARIOS		
			UNIDAD	CANTIDAD	HOGARES	MUJERES	HOMBRES
57	XICALPEXTLE	CONSTRUCCIÓN DE PORTÓN EN LA ENTRADA DE LA LOCALIDAD DE XICALPEXTLE	PZA	1	35	50	40
58	EL PORVENIR	AMPLIACIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN LA LOCALIDAD EL PORVENIR	ML	100	56	20	36
59	LA REFORMA	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN LA LOCALIDAD LA REFORMA	ML	150	25	17	19
60	GUEVEA DE HUMBOLDT	CONSTRUCCIÓN DE PORTICO EN LA ENTRADA DE LA LOCALIDAD DE GUEVEA DE HUMBOLDT	PZA	1	1300	2500	2000

REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. Guevea de Humboldt
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2020 - 2022

E-mail: presidencia.mp.2020.2022@gmail.com
Tel. 01 200 1236794 01 200 1236795 01 200 1236796

Dirección: Palacio Mpal S/N. Col centro.

Cp.70725



COPLADE
Enlace Técnico
de Juchitán



Municipio de Humboldt, Oaxaca



AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL
CUAJINICUIL
GUEVEA DE HUMBOLDT
TEH. OAX.



AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL
CUAJINICUIL
GUEVEA DE HUMBOLDT
TEH. OAX.



AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL
CUAJINICUIL
GUEVEA DE HUMBOLDT
TEH. OAX.



AGENCIA DE POLICIA
"PROGRESO"
Mpio. de Guevea de Humboldt,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2020



NUCLEO RURAL
"LINDA VISTA"
Mpio. Guevea de Humboldt,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2020



AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL
"SANTA CRUZ"
Dpto. de AGUA
Mpio. GUEVEA DE HUMBOLDT
Dpto. TEHUANTEPEC
OAXACA



AGENCIA MUNICIPAL
"XADANI"
Mpio. Guevea de Humboldt,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2020



AGENCIA DE POLICIA
"EL ESTRELLA"
Mpio. Guevea de Humboldt,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2020



AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL
"EL PORVENIR"
GUEVEA DE HUMBOLDT
TEH. OAX.



AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL
"EL PORVENIR"
GUEVEA DE HUMBOLDT
TEH. OAX.



AGENCIA MUNICIPAL
"LLANO DE LUMBER"
GUEVEA DE HUMBOLDT
TEH. OAX.



AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL
"SAN IGORO"
GUEVEA DE HUMBOLDT
TEH. OAX.



AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL
"EL GUAYO"
GUEVEA DE HUMBOLDT
TEH. OAXACA



AGENCIA MUNICIPAL
"EL PORTILLO"
GUEVEA DE HUMBOLDT
TEHUANTEPEC, OAX.



AGENCIA MUNICIPAL
"EL PORTILLO"
GUEVEA DE HUMBOLDT
TEHUANTEPEC, OAX.



CONSEJO DE BIENESTAR
COMUNITARIO
COMUNALES
TESORERO
20-036-2-00012
GUEVEA DE HUMBOLDT,
TEHUANTEPEC, OAX.



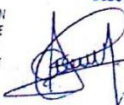
INSS
"EL GUAYO"
GUEVEA DE HUMBOLDT
TEHUANTEPEC, OAX.



ASOC. DE PADRES DE FAMILIA
CENTRO DE EDUCACION PRE-SCOLAR BILINGUE
"LENIS MAREZ"
GUEVEA DE HUMBOLDT
TEHUANTEPEC, OAX.



Instancia
"LENIS MAREZ"
Mpio. Guevea de Humboldt,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2020-2022



AGENCIA MUNICIPAL
"EL PORTILLO"
GUEVEA DE HUMBOLDT
TEHUANTEPEC, OAX.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE GUEVEA DE HUMBOLDT 2020-2022

Juntos Generamos Bienestar y Progreso



PRESIDENTE MUNICIPAL

MAYOR AYUDANTE

REGIDOR

REGIDOR

REGIDOR

REGIDOR

REGIDOR

REGIDOR

REGIDOR

REGIDOR

62	EL PORVENIR	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN LA LOCALIDAD DEL PORVENIR	M2	600	99	192	185
63	LA CUMBRE	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN LA LOCALIDAD LA CUMBRE	M2	600	91	7	84
64	GUEVEA DE HUMBOLDT	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO PARA LA EXPLANADA MUNICIPAL	M2	600	1300	2500	2000
65	CUAJINICUL	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN LA LOCALIDAD CUAJINICUL	M2	600	65	122	119
66	LA CUMBRE	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN LA AGENCIA MUNICIPAL LA CUMBRE	M2	600	91	7	84
67	GUEVEA DE HUMBOLDT	CONSTRUCCIÓN DE MIRADOR TURISTICO GUEVEA HUMBOLDT	M2	2500	1300	2500	2000
68	LA CUMBRE	CONSTRUCCIÓN DE CASA DE USOS MULTIPLES EN LA LOCALIDAD LA CUMBRE	M2	600	91	7	84
69	LA REFORMA	CONSTRUCCIÓN DE LA AGENCIA MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD LA REFORMA	M2	300	25	17	19

REGIDURIA DE SALUD

REGIDURIA DE SALUD

REGIDURIA DE SALUD

REGIDURIA DE SALUD

REGIDURIA DE SALUD

REGIDURIA DE SALUD

REGIDURIA DE SALUD

12.- INFORME ACERCA DE LA IMPORTANCIA DE LA INTEGRACIÓN DE LOS

COMITÉ DE OBRAS Y COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL. En uso de la palabra el Presidente del Consejo informa a los presentes que en ámbito de las facultades que le confiere la normatividad, y toda vez que ya se dio cumplimiento en cuanto a la integración del Comité de Contraloría Social con fecha **28 de febrero de 2010**, así como a la integración del comité de obra, mismos que son de gran apoyo a la administración pública municipal, los que se encargarán de vigilar, verificar y dar seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como a los acuerdos del CDSM y demás ordenamientos legales aplicables en materia de Contraloría Social.

13. ACUERDOS. Una vez analizadas y definido el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos, el Consejo de Desarrollo Social Municipal, tomó los siguientes:

REGIDURIA DE EDUCACION

REGIDURIA DE EDUCACION

REGIDURIA DE EDUCACION

REGIDURIA DE EDUCACION

REGIDURIA DE EDUCACION

REGIDURIA DE EDUCACION

REGIDURIA DE EDUCACION

REGIDURIA DE EDUCACION

REGIDURIA DE EDUCACION

E-mail: presidenciampm2020.2022@gmail.com

Dirección: Palacio Mpal S/N. Col centro.

Cp.70725

Tel.01 200 1236794 01 200 1236795 01 200 1236796

Gobierno del Estado

GOPLADE

Enlace Técnico

Enlace Técnico

Enlace Técnico

Enlace Técnico

Enlace Técnico

Enlace Técnico

Enlace Técnico

Enlace Técnico

Enlace Técnico

Enlace Técnico

Enlace Técnico

Enlace Técnico

Enlace Técnico

Enlace Técnico

Enlace Técnico

Enlace Técnico

Enlace Técnico

Enlace Técnico

Enlace Técnico

Enlace Técnico

Enlace Técnico



Agencia de Policía
Municipal
Toluca, Mex.



AGENCIA DE POLICIA
MUNICIPAL
CUAJINICUIL
GUEVEA DE
HUMBOLDT
TEH. OAX.



DELEGACIÓN
MUNICIPAL
LLANO DE HUMIRE
GUEVEA DE HUMBOLDT
TEHUANTEPEC, OAX.



DELEGACIÓN
MUNICIPAL
SAN ISIDRO
GUEVEA DE
HUMBOLDT
TEHUANTEPEC, OAX.



AGENCIA DE POLICIA
"PROGRESO"
Guevea de Humboldt
Tehuantepec, Oax.
2020



NÚCLEO RURAL
"LINDA VISTA"
Guevea de Humboldt
Tehuantepec, Oax.
2020



DELEGACIÓN
MUNICIPAL
SANTA CRUZ
GUEVEA DE HUMBOLDT
TEHUANTEPEC, OAX.



AGENCIA
MUNICIPAL
"XADANT"
Guevea de Humboldt
Tehuantepec, Oax.
2020



AGENCIA DE
POLICIA
Guevea de Humboldt
Tehuantepec, Oax.
2020



DELEGACIÓN
MUNICIPAL
EL PORVENIR
GUEVEA DE HUMBOLDT
TEHUANTEPEC, OAX.



GUEVEA DE
HUMBOLDT
TEHUANTEPEC, OAX.



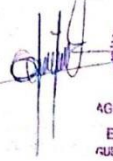
DELEGACIÓN
MUNICIPAL
LLANO DE HUMIRE
GUEVEA DE HUMBOLDT
TEHUANTEPEC, OAX.



AGENCIA DE
POLICIA MPAL
SAN ISIDRO
GUEVEA DE
HUMBOLDT
TEHUANTEPEC, OAX.



GUEVEA DE
HUMBOLDT
TEHUANTEPEC, OAX.



AGENCIA MUNICIPAL
EL PORTILLO
GUEVEA DE HUMBOLDT
TEHUANTEPEC, OAX.



DELEGACIÓN
MUNICIPAL
GUEVEA DE HUMBOLDT
TEHUANTEPEC, OAX.



TESORERO
20-036-2-00012
GUEVEA DE HUMBOLDT
TEHUANTEPEC, OAX.



CENTRO DE EDUCACION
PRE-SECUNDARIA
"GUEVEA DE HUMBOLDT"
TEHUANTEPEC, OAX.



DELEGACIÓN
MUNICIPAL
Guevea de Humboldt
Tehuantepec, Oax.
2020-2022



DELEGACIÓN
MUNICIPAL
GUEVEA DE
HUMBOLDT
TEHUANTEPEC, OAX.

[Handwritten signatures]



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE GUEVEA DE HUMBOLDT 2020-2022

Juntos Generamos Bienestar y Progreso



ACUERDOS:

PRIMERO. - De acuerdo a la disponibilidad financiera del Ramo General 33 y resultado de la gestión de otras fuentes de financiamiento, el Honorable Ayuntamiento notificará y solicitará a las Autoridades Locales, la documentación para integrar el expediente técnico mismos que deberán cumplir con los requisitos de factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal

SEGUNDO. - El Honorable Ayuntamiento tiene la obligación de informar y transparentar la aplicación de los recursos públicos a través de: Sistema de Información para la Planeación (SISPLADE) www.sisplade.oaxaca.gob.mx, Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) <http://www.gob.mx/bienestar/documentos/fondo-de-aportaciones-para-la-infraestructura-social-fais> y Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) <https://www.mst.hacienda.gob.mx/shcp-home>, así como en los demás sistemas definidos para reportar la aplicación de los recursos federales.

TERCERO. - Una vez analizado el informe acerca de las obras de continuidad pendientes del ejercicio 2019, el Consejo acuerda que se darán continuidad a las obras pendientes de ejecutarse mismas, que serán de acuerdo a la normatividad aplicable para el caso.

CUARTO. - Una vez analizadas las Actas de selección de obras de las localidades se aprueba la priorización de obras, acciones y proyectos enunciados en el punto 11 incisos a) y b);

15. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.** En uso de la palabra el Presidente del CDSM declara clausurada la sesión y válidos todos los acuerdos, levantándose la presente a las 15:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL



REGIDURIA DE EDUCACIÓN
Mtra. Guadalupe Hernández
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2020 - 2022

E-mail: presidencia.mpal.2020.2022@gmail.com
Tel. 01 200 1236794 01 200 1236795 01 200 1236796

Dirección: Palacio Mpal S/N. Col centro.

Cp. 7072



Enlace Técnico
de Juchitán



Agencia de Policía
Municipal
de Cuernavaca
Teh. Oax.



AGENCIA DE POLICIA
MUNICIPAL
CUAJINICUIL
GUEVEA DE
HUMBOLDT
TEH. OAX.



DELEGACIÓN
MUNICIPAL
DE CUERNAVACA
TEH. OAX.



DELEGACIÓN
MUNICIPAL
DE CUERNAVACA
TEH. OAX.



AGENCIA DE POLICIA
MUNICIPAL
DE CUERNAVACA
TEH. OAX.



NUCLEO RURAL
"LINDA VISTA"
Mpio. Cuernavaca
Teh. Oax.



DELEGACIÓN
MUNICIPAL
DE CUERNAVACA
TEH. OAX.



AGENCIA
MUNICIPAL
"XADANI"
Mpio. Cuernavaca
Teh. Oax.



AGENCIA DE
POLICIA
MUNICIPAL
DE CUERNAVACA
TEH. OAX.



DELEGACIÓN
MUNICIPAL
DE CUERNAVACA
TEH. OAX.



DELEGACIÓN
MUNICIPAL
DE CUERNAVACA
TEH. OAX.



DELEGACIÓN
MUNICIPAL
DE CUERNAVACA
TEH. OAX.



AGENCIA DE
POLICIA
MUNICIPAL
DE CUERNAVACA
TEH. OAX.



DELEGACIÓN
MUNICIPAL
DE CUERNAVACA
TEH. OAX.



AGENCIA MUNICIPAL
EL PORTILLO
GUEVEA DE HUMBOLDT



DELEGACIÓN
MUNICIPAL
DE CUERNAVACA
TEH. OAX.



COMISARIA DE BIENES
PATRIMONIALES
COMUNALES
TESORERO
20-038-2-00812
GUEVEA DE HUMBOLDT
TEHUANTEPEC, OAX.



DELEGACIÓN
MUNICIPAL
DE CUERNAVACA
TEH. OAX.



ASOC. DE PADRES
DE FAMILIA
CENTRO DE EDUCACION
PRE-SECUNDARIA
TEHUANTEPEC
TEH. OAX.



Instancia
Mpio. Cuernavaca
Teh. Oax.



Instancia
Mpio. Cuernavaca
Teh. Oax.

Instancia
Mpio. Cuernavaca
Teh. Oax.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE GUEVEA DE HUMBOLDT
2020-2022

Juntos Generamos Bienestar y Progreso



Por el H. Ayuntamiento.

PRESIDENCIA

Prof. Rubén Ortiz Ramírez
Presidente Municipal y Presidente
del CDSM.

C. Maximino Guerrero Díaz
Síndico Municipal

C. Nehemías Flores Palacios
Regidor de Obras

C. Alejandrina González Cortés
Regidor de Hacienda

C. Imelda Álvarez Juárez
Regidora de Educación

C. Jacinto Gómez Reyes
Regidor de Salud

C. Elodia López Gaxga
Regidora de Ecología

COPLADE
Enlace Técnico
de Juchitán

E-mail: ayuntamiento.2020.2022@gmail.com
Tel. 01 200 1236794 01 200 1236795 01 200 1236796

Dirección: Palacio Mpal S/N. Cal centro. Cp. 70725



Autoridades Auxiliares.

C. José Antonio Toral García
Agente Municipal
Guadalupe Guevea



C. Luis Francisco Agustín
Agente Municipal
Xadani



C. Venedicto Agapito
Agente Municipal
Núcleo Rural Linda Vista



**NUCLEO RURAL
"LINDA VISTA"**

C. Eucario Morales Hernández
Agente de Policía
El porvenir

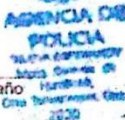


C. Guisela Hernández Cabadilla
Agente de Policía
El Progreso



**AGENCIA DE POLICIA
"PROGRESO"**

C. Domingo Morales Avendaño
Agente de Policía
Nueva Esperanza



C. Romeo Guzmán Díaz
Agente de Policía
Cuajinicuil

**AGENCIA DE POLICIA
MUNICIPAL**

CUAJINICUIL

C. Roylla González Venegas
Delegada Municipal
La Reforma



C. Víctor Gazza López
Agente de Policía
La Cumbre



C. José Antonio Chávez Hernández
Agente de Policía
Lagunas







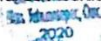
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE GUEVEA DE HUMBOLDT
2020-2022

Juntos Generamos Bienestar y Progreso



Jueves, 14 de mayo de 2020

C. Juanito Ramírez Ogarrio
Agente de Policía
Corral de Piedras
San Mateo, Oax.



C. Roberto Flores Díaz
Agente de Policía
San Isidro
Guevea de Humboldt
Tehuacan, Oax.



C. Gutiérrez Ramírez Salinas
Agente de Policía
El Portillo
Guevea de Humboldt

AGENCIA MUNICIPAL
EL PORTILLO
GUEVEA DE HUMBOLDT



C. Juanito Avendaño Hernández
Presidente del comisariado de
bienes comunales



Representantes Agrarios

C. Freddy Sazga López
Agente de Policía
Humboldt Textil
Tehuacan, Oax.



C. Florentino Díaz Álvarez
Agente de Policía
Santa Cruz Ojo de Agua
Tehuacan, Oax.



C. Julio Ruiz Dordey
Agente de Policía
Llano de Lumbre
Municipal
LLANO DE LUMBRE
GUEVEA DE HUMBOLDT
TEHUACAN, OAX.



C. Criselda Cabezas Morales
Tesorera del comisariado de
bienes comunales
Guevea de Humboldt
Tehuacan, Oax.



E-mail: presidencia.mpal.2020.2022@gmail.com
Tel. 01 200 1236794 01 200 1236795 01 200 1236796

Dirección: Palacio Mpal S/N. Col. centro.

Cp. 70725



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE GUEVEA DE HUMBOLDT
2020-2022

Juntos Generamos Bienestar y Progreso



Representantes de Comités,

[Signature]

ASOC. DE PADRES
DE FAMILIA

C. Edith Díaz Ortiz
Presidenta del comité de padres de familia
de preescolar de la escuela primaria
"Benito Juárez" TEN. OAX

C. Magdalena Gazga Ortiz
Presidenta del comité de padres de familia
de la Escuela Primaria
"Benito Juárez"



IMSS
COMITÉ DE
SALUD N.º 120
GUEVEA DE
HUMBOLDT

[Signature]
C. Romeo López Martínez
Comité de Salud
Guevea de Humboldt

Comité de contraloría social

[Signature]

C. Rosalí Gazga Gazga
Contralor social

[Signature]

C. Angelino Gabadilla
Contralor social



[Signature]

C. Rodrigo Hernández Díaz
Contralor social

Gobierno del Estado
COPLADE
Enlace Técnico
de Juchitán

Instancia
de la

[Signature]

C. Diany Jannet Barrera Castro
Titular de la Instancia Municipal de
Mujeres

E-mail: presidencia.mpal.2020.2022@gmail.com
Tel. 01 200 1236794 01 200 1236795 01 200 1236796

Dirección: Palacio Mpal S/N. Col centro.

Cp. 70725



Otros Auxiliares.


C. Isaías Leyva Palacios
Tesorero Municipal

C. Rosita Jiménez Castro
Directora del preescolar bilingüe
"Benito Juárez"

C. Javier Mijangos Jiménez
Director de la casa de la niñez
indígena Leona Vicario

C. José Ángel Deheza Jiménez
Director del CECyTE plantel 34

Invitados con derecho a voz.


GOPLADE
Enlace Técnico
Lic. Sonia Beatriz ~~Trujillo~~ Matus
Jefa de Departamento de Enlace
Técnico Ixtotec

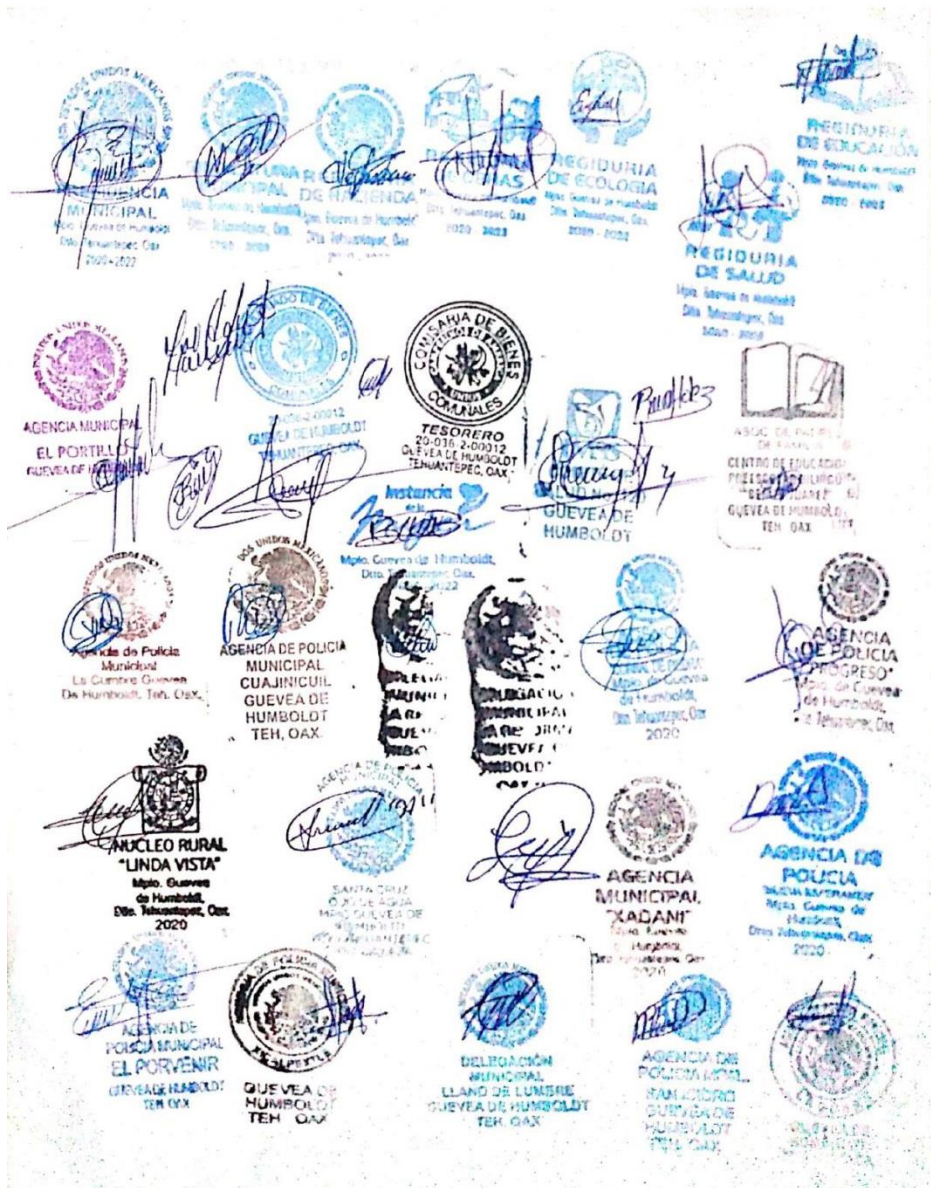

C. Rubén López Guzmán
Secretario Municipal y del CDSM..

C.cp.- Archivo Municipal.

E-mail: presidencia.mpal.2020.2022@gmail.com
Tel. 01 200 1236794 01 200 1236795 01 200 1236796

Dirección: Palacio Mpal S/N. Col centro.

Cp.70725



Acta de aprobación del Plan Municipal de Desarrollo



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE GUEVEA DE HUMBOLDT
2020-2022

Juntos Generamos Bienestar y Progreso

"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE GUEVEA DE HUMBOLDT.

Acta de sesión ordinaria del Consejo de Desarrollo Social Municipal para la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible 2020-2022 del Municipio de Guevea de Humboldt, Distrito de Tehuantepec, Estado de Oaxaca de Juárez, que se realiza en la sala de juntas del H. Ayuntamiento de Guevea de Humboldt, siendo las 10:00 horas del día 20 de julio del año 2020, reunidos los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, con el objeto de celebrar la aprobación del PMD, por lo que se procedió a desarrollar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Primer punto: Instalación legal de la Sesión ordinaria de CDSM.
- Segundo punto: Presentación y análisis del PMD
- Tercer punto: Aprobación del PMD
- Cuarto punto: Asuntos generales
- Quinto punto: Clausura de la sesión

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto.- Una vez verificado que se encontraban 38 integrantes de 38 del CDSM convocados, por lo cual hay mayoría, se dio inicio a la instalación legal de la sesión ordinaria, presidida por el C. Prof. Rubén Ortiz Ramírez, Presidente Municipal de Guevea de Humboldt.

Segundo punto.- Se hace la presentación del PMD a través de una explicación del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible y la matriz de consistencia, en cada uno de los ejes temáticos (Personas, Planeta, Prosperidad, Paz y Alianzas), así como las estrategias transversales y su vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; indicando en cada uno, el diagnóstico, problemática, objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos.

E-mail: presidenciampal2020.2022@gmail.com
Cp.70725
Tel.01 200 1236794 01 200 1236795 01 200 1236796

Dirección: Palacio Mpal S/N. Col. centro



AGENCIA DE POLICIA
MUNICIPAL
CUAJINICUIL
GUEVEA DE
HUMBOLDT
TEH. OAX.

AGENCIA DE POLICIA
MUNICIPAL
"CONTRA DELINCUENCIA"
Mpio. de Guevea
de Humboldt,
Dto. Tehuantepec, Oax.
2020



Agencia de Policia
Municipal
La Cumbre Guevea
De Humboldt, Teh. Oax.

NUCLEO RURAL
"LINDA VISTA"
Mpio. Guevea
de Humboldt,
Dto. Tehuantepec, Oax.
2020



AGENCIA DE POLICIA
"PROGRESO"
Mpio. de Guevea
de Humboldt,
Dto. Tehuantepec, Oax.
2020

AGENCIA
MUNICIPAL
"XADANI"
Mpio. Guevea
de Humboldt,
Dto. Tehuantepec, Oax.
2020

AGENCIA DE POLICIA
"NUEVA ESPERANZA"
Mpio. Guevea de
Humboldt,
Dto. Tehuantepec, Oax.
2020

AGENCIA DE
POLICIA MUNICIPAL
"EL PORVENIR"
GUEVEA DE HUMBOLDT
TEH. OAX.

Instancia
Mpio. Guevea de Humboldt,
Dto. Tehuantepec, Oax.
2020-2020



DE PADRES
DE FAMILIA
CENTRO DE EDUCACION
PRE
SECUNDARIA
"ENZO GAREZ"
GUEVEA DE HUMBOLDT
TEH. OAX

AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL
"LA GUAYABA"
GUEVEA DE HUMBOLDT,
TEH. OAX.

AGENCIA DE POLICIA
MUNICIPAL
"LA GUAYABA"
GUEVEA DE HUMBOLDT,
TEH. OAX.

AGENCIA DE POLICIA
MUNICIPAL
"LA GUAYABA"
GUEVEA DE HUMBOLDT,
TEH. OAX.

AGENCIA DE
POLICIA MUNICIPAL
SAN IGIDIO
GUEVEA DE
HUMBOLDT
TEH. OAX

MUNICIPAL
"EL PORTILLO"
GUEVEA DE HUMBOLDT



DELEGACION
MUNICIPAL
"LA LUNA DE LUMBRE"
GUEVEA DE HUMBOLDT
TEH. OAX

Handwritten signature



20-036-2-00012
"GUEVEA DE HUMBOLDT"
TEHUANTEPEC, OAX.



TESORERO
20-036-2-00012
GUEVEA DE HUMBOLDT,
TEHUANTEPEC, OAX.



GUEVEA DE HUMBOLDT
TEH. OAX

Handwritten signature

Handwritten signature

"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Tercer Punto.- Una vez realizado el análisis de los contenidos del PMD, el Presidente Municipal Constitucional solicita a los integrantes del CDSM su voto para aceptar o rechazar la información expuesta, para lo cual se somete a votación, resultando aceptado por unanimidad de votos, asentándose su aprobación.

Cuarto Punto.- No hubo ningún punto a tratar en asuntos generales.

Quinto Punto.- Se da por terminada la sesión ordinaria de CDSM siendo las 12:30 horas, levantando la presente, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

FIRMAN PARA CONSTANCIA

Por el H. Ayuntamiento



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
Mpo. Guevea de Humboldt
Dir. Ejecutiva


Prof. Rubén Ortiz Ramírez
Presidente Municipal y Presidente del
CDSM



**SECRETARÍA
MUNICIPAL**


C. Maxmina Guerrero Díaz
Síndico Municipal




C. Nenémias Flores Palacios
Regidor de Obras




C. Alejandrina González Cortés
Regidora de Hacienda

E-mail: presidenciampal2020.2022@gmail.com
Cp.70725
Tel. 01 200 1236794 01 200 1236795 01 200 1236796

Dirección: Palacio Mpal S/N. Col centro.



AGENCIA DE POLICIA
MUNICIPAL
CUAJINICUIL
GUEVEA DE
HUMBOLDT
TEH. OAX.



AGENCIA DE POLICIA
MUNICIPAL
GUEVEA DE HUMBOLDT
Oax.



Agencia de Policía
Municipal
La Cumbre Guevea
de Humboldt, Teh. Oax.



CENTRO RURAL
"LINDA VISTA"
Guevea de Humboldt,
Oax.



AGENCIA DE POLICIA
"PROGRESO"
Mpio. de Guevea
de Humboldt,
Oax.



AGENCIA MUNICIPAL
"XADANI"
Mpio. Guevea
de Humboldt,
Oax.



AGENCIA DE
POLICIA
"NUEVA ESPERANZA"
Mpio. Guevea de
Humboldt,
Oax.



AGENCIA DE
POLICIA MUNICIPAL
EL PORVENIR
GUEVEA DE HUMBOLDT
TEH. OAX.



DELEGACIÓN
MUNICIPAL
LLANO DE LUMBRE
GUEVEA DE HUMBOLDT
TEH. OAX.



SANTA CRUZ
DE AGUA
MPIO GUEVEA DE
HUMBOLDT
OAX.

AGENCIA DE
POLICIA MPAL
SAN JUAN
GUEVEA DE
HUMBOLDT
TEH. OAX.



GUEVEA DE
HUMBOLDT,
TEH. OAX.



ASISTENTE
DE FERIA
CENTRO DE EDUCACION
PRIMARIA
COLONIA
MATEO JIMENEZ
GUEVEA DE HUMBOLDT
TEH. OAX.



TESORERÍA
20-036-2012
GUEVEA DE HUMBOLDT,
TEH. OAX.



GUEVEA DE
HUMBOLDT
TEH. OAX.



COMITE DE
GUEVEA DE HUMBOLDT
TEH. OAX.

Juntos Generamos Bienestar y Progreso

"2020 año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



**REGIDURÍA
DE EDUCACIÓN**

C. Simelda Álvarez Juárez
Regidora de Educación
2020 - 2022



Español

**REGIDURÍA
DE ECOLOGÍA**
C. Elodia López Gazga
Regidora de Ecología
2020 - 2022



**REGIDURÍA
DE SALUD**
C. Jacinto Gómez Reyes
Regidor de Salud
Mpio. Guevea de Humboldt
Olla, Tehuantepec, Oax.
2020 - 2022



**DELEGACIÓN
MUNICIPAL
LLANO DE LUMBRE
GUEVEA DE HUMBOLDT
TEH. OAX**

Autoridades Auxiliares

C. José Antonio Toral Gatola
Agente Municipal
Guadalupe Guevea



**GUEVEA DE
HUMBOLDT
TEH. OAX**

C. Luis Fabián Agustín
Agente Municipal
Xadani



E-mail: presidenciampal2020.2022@gmail.com
Cp. 70725
Tel. 01 200 1236794 01 200 1236795 01 200 1236796

Dirección: Palacio Mpal S/N. Col centro.



AGENCIA DE POLICIA
MUNICIPAL
CUAJINICUIL
GUEVEA DE
HUMBOLDT
TEH. OAX.



AGENCIA DE POLICIA
MUNICIPAL
"CORRAL DE PEDRA"
Mpio. de Guevea
de Humboldt,
Dto. Tehuantepec, Oax.
2020



Agencia de Policia
Municipal
La Cumbre Guevea
De Humboldt, Teh. Oax



AGENCIA DE POLICIA
MUNICIPAL
"LINDA VISTA"
Mpio. Guevea
de Humboldt,
Dto. Tehuantepec, Oax.
2020



AGENCIA DE POLICIA
MUNICIPAL
"PROGRESO"
Mpio. de Guevea
de Humboldt,
Dto. Tehuantepec, Oax.
2020



AGENCIA DE POLICIA
MUNICIPAL
"ZADANI"
Mpio. Guevea
de Humboldt,
Dto. Tehuantepec, Oax.
2020



AGENCIA DE POLICIA
MUNICIPAL
"NUEVA ESPERANZA"
Mpio. Guevea de
Humboldt,
Dto. Tehuantepec, Oax.
2020



AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL
"EL PORVENIR"
GUEVEA DE HUMBOLDT
TEH. OAX



AGENCIA MUNICIPAL
"EL PORTILLO"
GUEVEA DE HUMBOLDT
TEHUANTEPEC, OAX.



GUEVEA DE
HUMBOLDT,
TEHU. OAXACA



AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL
"SAN ISIDRO"
GUEVEA DE
HUMBOLDT
TEH. OAX



AS C OMPRES
DE LA
CENTRO DE EDUCACION
PRE ESCOLAR BILINGUE
"CENTO JUAREZ"
GU EA DE HUMBOLDT
TEH. OAX



COMISARIA DE BIENES
COMUNALES
TESORERO
20-036-0-00012
GUEVEA DE HUMBOLDT,
TEHUANTEPEC, OAX.



AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL
"CALPURTLE"
GUEVEA DE
HUMBOLDT
TEHU. OAX



DELEGACION
MUNICIPAL
LLANO DE LUMBRE
GUEVEA DE HUMBOLDT
TEH. OAX



"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"


NÚCLEO RURAL
C. Venodicto Aguilón Pérez
Núcleo Rural
Linda Vista
2020


AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL EL PORVENIR
C. Eucario Morales Hernández
Agente de Policía
El Porvenir
GUEVEA DE HUMBOLDT
TEH. OAX.


AGENCIA DE POLICIA "PROGRESO"
Mpio. de Guevea de Humboldt
C. Sofía Fernández Cabadilla
Agente de Policía
El Progreso


AGENCIA DE POLICIA "NUEVA ESPERANZA"
Mpio. Guevea de Humboldt, Oax.
C. Domingo Morales Avendaño
Agente de Policía
Nueva Esperanza
2020


AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL CUAJINICUIL
GUEVEA DE HUMBOLDT
TEH. OAX.
C. Romeo Guzmán Díaz
Agente de Policía
Cuajinicuil


AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL LA REFORMA
C. Reyna Gómez Venegas
Delegada Municipal
La Reforma


AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL LA CUMBRE
Mpio. Guevea de Humboldt, Oax.
C. Olivel Gázquez López
Agente Municipal
La Cumbre


AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL LAGUNAS
C. José Antonio Chávez Hernández
Agente de Policía
Lagunas

E-mail: presidenciampal2020.2022@gmail.com
Cp.70725
Tel. 01 200 1236794 01 200 1236795 01 200 1236796

Dirección: Palacio Mpal S/N. Col centro.

IMPORTE MUNICIPAL CONJUNTO DE HUMBOLDT


AGENCIA DE POLICIA
CONSEJO DE PUEBLOS
Mpio. de Guevea
de Humboldt,
Oax. Tehuantepec, Oax.
2020


Agencia de Policia
Municipal
La Cumbre Guevea
de Humboldt, Teh. Oax.


NÚCLEO RURAL
"LINDA VISTA"
Mpio. Guevea
de Humboldt,
Oax. Tehuantepec, Oax.
2020


AGENCIA DE POLICIA
"PROGRESO"
Mpio. de Guevea
de Humboldt,
Oax. Tehuantepec, Oax.
2020


AGENCIA
MUNICIPAL
"XADANI"
Mpio. Guevea
de Humboldt,
Oax. Tehuantepec, Oax.
2020


AGENCIA DE
POLICIA
"NUEVA ESPERANZA"
Mpio. Guevea de
Humboldt,
Oax. Tehuantepec, Oax.
2020


AGENCIA DE
POLICIA MUNICIPAL
EL PORVENIR
GUEVEA DE HUMBOLDT
TEH. OAX.


AGENCIA DE POLICIA
MUNICIPAL
"EL PORTILLO"
GUEVEA DE HUMBOLDT
TEH. OAX.


AGENCIA DE POLICIA
MUNICIPAL
"SANTO ROSARIO"
Mpio. GUEVEA DE
HUMBOLDT
OAX. TEHUANTEPEC
ERO OAXACA


AGENCIA MUNICIPAL
EL PORTILLO
GUEVEA DE HUMBOLDT
TEHUANTEPEC, OAX.


AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL
LAGUNAS
GUEVEA DE
HUMBOLDT,
TEHU. OAXACA


DELEGACIÓN
MUNICIPAL
LLANO DE LUMBRE
GUEVEA DE HUMBOLDT
TEHU. OAX.


AGENCIA DE
POLICIA MUNICIPAL
SAN ISIDRO
GUEVEA DE
HUMBOLDT
TEHU. OAX.


CENTRO DE EDUCACIÓN
PRE-ESCOLAR BILINGÜE
"LEONTO JUAREZ"
GUEVEA DE HUMBOLDT
TEHU. OAX.


AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL
NICALPESTLE
GUEVEA DE
HUMBOLDT
TEHU. OAX.


20-036-200012
"GUEVEA DE HUMBOLDT"
TEHUANTEPEC, OAX.


COMARCA DE BIENES
COMUNALES
TESORERO
20-036-200012
GUEVEA DE HUMBOLDT
TEHUANTEPEC, OAX.


AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL
NICALPESTLE
GUEVEA DE
HUMBOLDT
TEHU. OAX.

"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



C. Juanito Ramírez Ogario
Agente de Policía
Corral de Piedras
2020



C. Roberto Flores Díaz
Agente de Policía
San Isidro

AGENCIA DE
POLICIA MPAL
SAN ISIDRO
GUEVEA DE
HUMBOLDT
TEH. OAX



C. Florentino Díaz Álvarez
Agente de Policía
Santa Cruz Ojo de Agua



C. Guri Gar Ramírez Salinas
Agente de Policía
El Portillo

AGENCIA MUNICIPAL
EL PORTILLO
GUEVEA DE HUMBOLDT



C. Julio Ruiz Dordey
Agente de Policía
Llano de Lumbre
GUEVEA DE HUMBOLDT
TEH. OAX



C. Juanito Ayendaño Hernández
Presidente del comisario de bienes
comunales



C. Criselda Caballero
Tesorera del comisario de bienes
comunales

TESORERO
20-036-110012
GUEVEA DE HUMBOLDT
TEHUANTEPEC, OAX

E-mail: presidenciampal2020.2022@gmail.com
Cp.70725
Tel. 01 200 1236794 01 200 1236795 01 200 1236796

Dirección: Palacio Mpal S/N. Col centro.

AGENCIA DE POLICIA
MUNICIPAL
CUAJINICUIL
GUEVEA DE
HUMBOLDT
TEH. OAX.

AGENCIA DE POLICIA
MUNICIPAL
"JOSÉ DE FERRER"
Mpio. de Guevea
de Humboldt,
Oax. Tehuantepec, Oax.
2020

[Signature]

Agencia de Policía
Municipal
La Guevea de Humboldt
Oax. Tehuantepec, Oax.

MERCADO RURAL
"LINDA VISTA"
Aldea. Guevea
de Humboldt,
Oax. Tehuantepec, Oax.
2020

AGENCIA DE POLICIA
"PROGRESO"
Mpio. de Guevea
de Humboldt,
Oax. Tehuantepec, Oax.
2020

AGENCIA MUNICIPAL
"ADAM"
Mpio. Guevea
de Humboldt,
Oax. Tehuantepec, Oax.
2020

AGENCIA DE POLICIA
"NUEVA ESPERANZA"
Mpio. Guevea de
Humboldt,
Oax. Tehuantepec, Oax.
2020

AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL
EL PORVENIR
GUEVEA DE HUMBOLDT
TEH. OAX.

[Signature]

AGENCIA DE POLICIA
MUNICIPAL
"SANTO DOMINGO"
Mpio. Guevea de
Humboldt,
Oax. Tehuantepec, Oax.
2020

Instancia
Mpio. Guevea de Humboldt,
Oax. Tehuantepec, Oax.
2020

AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL
"LA GUEVEA"
Mpio. Guevea de
Humboldt,
Oax. Tehuantepec, Oax.
2020

[Signature]

DELEGACIÓN
MUNICIPAL
LLANO DE LUMBRE
"GUEVEA DE HUMBOLDT"
TEH. OAX.

AGENCIA DE POLICIA
MUNICIPAL
"SANTO DOMINGO"
Mpio. Guevea de
Humboldt,
Oax. Tehuantepec, Oax.
2020

ASOCIACIÓN
"CENTRO DE EDUCACIÓN
COMUNITARIA BILINGÜE
EN LINGÜA JUAREZ"
Mpio. Guevea de
Humboldt,
Oax. Tehuantepec, Oax.
2020

AGENCIA MUNICIPAL
"EL PORTILLO"
GUEVEA DE HUMBOLDT
TEH. OAX.

[Signature]

AGENCIA DE POLICIA
MUNICIPAL
"SANTO DOMINGO"
Mpio. Guevea de
Humboldt,
Oax. Tehuantepec, Oax.
2020

COMISIÓN DE BENEPLACER
COMUNITARIO
"LA GUEVEA"
Mpio. Guevea de
Humboldt,
Oax. Tehuantepec, Oax.
2020

GUEVEA DE HUMBOLDT
TEH. OAX.

[Signature]

"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Representantes de Comités



ASIC DE PADRES
DE FAMILIA

CENTRO DE EDUCACIÓN

PRIMARIA

Benito Juárez

Presidente del Comité de padres de

familia del Preescolar bilingüe "Benito

Juárez"



C. Judith Díaz Ortiz

C. Magdalena Gazga Ortiz
Presidenta del Comité de padres de
familia de la Escuela Primaria "Benito
Juárez"



COMITÉ DE

SAÚDE No. 120

GUEVEA DE

HUMBOLDT

C. Romeo López Martínez
Comité de Salud
Guevea de Humboldt

Comité de contraloría Social



C. Rosbi Gazga Gazga
Contralor Social



C. Anjelme Cabadilla
Contralor Social

E-mail: presidenciampa2020.2022@gmail.com
Cp.70725
Tel.01 200 1236794 01 200 1236795 01 200 1236796

Dirección: Palacio Mpal S/N. Col centro.

Juntos Generamos Bienestar y Progreso

"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



C. Rodrigo Hernández Díaz
Contralor Social



C. Diany Jannel Barrera Castro
Titular de la Instancia Municipal de
Mujeres



C. Isaías Leyva Palacios
Tesorero Municipal

C. Rosita Jiménez Castro
Directora del Preescolar Bilingüe "Benito
Juárez"

C. Javier Mijangos Jiménez
Director de la Casa de la Niñez indígena
"Leona Vicario"

C. José Ángel Deheza Jiménez
Director del CECyTE plantel 34

E-mail: presidenciampal2020.2022@gmail.com
Cp.70725
Tel. 01 200 1236794 01 200 1236795 01 200 1236796

Dirección: Palacio Mpal S/N. Col centro.



AGENCIA DE POLICIA
MUNICIPAL
CUAJINICUIL
GUEVEA DE
HUMBOLDT
TEH. OAX.



AGENCIA DE POLICIA
MUNICIPAL
TODON DE PIEDRA
Mpio. de Guevea
de Humboldt,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2020



Agencia de Policia
Municipal
La Cumbre Guevea
De Humboldt. Teh. Oax.



NÚCLEO RURAL
"LINDA VISTA"
Mpio. Guevea
de Humboldt,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2020



AGENCIA DE POLICIA
"PROGRESO"
Mpio. de Guevea
de Humboldt,
Tehuantepec, Oax.



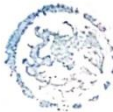
AGENCIA DE POLICIA
MUNICIPAL
"KADANI"
Mpio. Guevea
de Humboldt,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2020



AGENCIA DE POLICIA
MUNICIPAL
"TRUVA ESPERANZA"
Mpio. Guevea de
Humboldt,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2020



AGENCIA DE
POLICIA MUNICIPAL
EL PORVENIR
GUEVEA DE HUMBOLDT
TEH. OAX.



AGENCIA DE POLICIA
MUNICIPAL
"LA UNIÓN"
GUEVEA DE
HUMBOLDT



AGENCIA DE POLICIA
MUNICIPAL
SANTA CRUZ
GUEVEA DE
HUMBOLDT
DPTO. TEHUANTEPEC
EDO. OAXACA.



AGENCIA DE POLICIA
MUNICIPAL
"LA UNIÓN"
Mpio. Guevea de Humboldt,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2020-2022



AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL
LAGUNAS
GUEVEA DE
HUMBOLDT,
TEH. OAXACA



AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL
"LA UNIÓN"
GUEVEA DE
HUMBOLDT,
TEH. OAXACA



DELEGACIÓN
MUNICIPAL
LLANO DE LUMBRE
GUEVEA DE HUMBOLDT
TEH. OAX.



AGENCIA DE
POLICIA MUNICIPAL
SAN ISIDRO
GUEVEA DE
HUMBOLDT
TEH. OAX.



AGENCIA MUNICIPAL
EL PORVENIR
GUEVEA DE HUMBOLDT
TEHUANTEPEC



AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL
"LA UNIÓN"
GUEVEA DE
HUMBOLDT
TEH. OAX.



20-036-2-00012
GUEVEA DE HUMBOLDT
TEHUANTEPEC, OAX.



TESORERO
20-036-2-00012
GUEVEA DE HUMBOLDT
TEHUANTEPEC, OAX.

AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL
"LA UNIÓN"
GUEVEA DE
HUMBOLDT,
TEH. OAX.

AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL
"LA UNIÓN"
GUEVEA DE
HUMBOLDT,
TEH. OAX.

AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL
"LA UNIÓN"
GUEVEA DE
HUMBOLDT,
TEH. OAX.

AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL
"LA UNIÓN"
GUEVEA DE
HUMBOLDT,
TEH. OAX.



AGENCIA DE POLICIA
MUNICIPAL
CUAJINICUIL
GUEVEA DE
HUMBOLDT
TEH. OAX.



AGENCIA DE POLICIA
MUNICIPAL
CUAJINICUIL
GUEVEA DE
HUMBOLDT
TEH. OAX.
2020



Agencia de Policia
Municipal
La Cumbre Gueves
De Humboldt Teh. Oax.



MICRO RURAL
"LINDA VISTA"
Mpio. Gueves
de Humboldt,
Oax. Tehuantepec, Oax.
2020



AGENCIA DE POLICIA
"PROGRESO"
Mpio. Gueves
de Humboldt,
Oax. Tehuantepec, Oax.



AGENCIA DE POLICIA
MUNICIPAL
"XADANI"
Mpio. Gueves
de Humboldt,
Oax. Tehuantepec, Oax.
2020



AGENCIA DE POLICIA
"NUEVA ESPERANZA"
Mpio. Gueves de
Humboldt,
Oax. Tehuantepec, Oax.
2020



AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL
EL PORVENIR
GUEVEA DE HUMBOLDT
TEH. OAX.



AGENCIA DE POLICIA
MUNICIPAL
"PROGRESO"
Mpio. Gueves
de Humboldt,
Oax. Tehuantepec, Oax.



AGENCIA DE POLICIA
MUNICIPAL
"PROGRESO"
Mpio. Gueves
de Humboldt,
Oax. Tehuantepec, Oax.



GUEVEA DE
HUMBOLDT,
TEH. OAXACA



GUEVEA DE
HUMBOLDT
TEH. OAX.



DELEGACIÓN
MUNICIPAL
LLANO DE LUMBRE
GUEVEA DE HUMBOLDT
TEH. OAX.



AGENCIA DE POLICIA
MUNICIPAL
SAN IGRO
GUEVEA DE
HUMBOLDT
TEH. OAX.



20-03-2020
GUEVEA DE HUMBOLDT
TEHUANTEPEC, OAX.



COMISARIA DE BIENESTAR
FAMILIAR
CENTRO DE EDUCACIÓN
PRE-SCOLAR BILMIL
LEONTO JUAREZ
GUEVEA DE HUMBOLDT
TEH. OAX.



AGENCIA MUNICIPAL
EL PORTILLO
GUEVEA DE HUMBOLDT

Evidencias del taller de planeación participativa



Matriz de Consistencia

Matriz de Consistencia de Planeación Municipal de Guevea de Humboldt 2020 - 2022														
Eje	Tema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Problemática	Proyecto	ODS	Meta ODS	Meta programada	Beneficiarios	Costo estimado	Indicador	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Personas	Vivienda	Atender de manera prioritaria, las necesidades en materia de vivienda de Guevea de Humboldt.	Intervenir en la remodelación de las viviendas afectadas por los sismos ocurridos en 2017 y 2020.	1.2.1. Implementar el sistema de drenaje en la cabecera municipal y localidades vecinas.	Baja cobertura de los servicios básicos en las viviendas del municipio	Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales en su cuarta etapa en la cabecera municipal	6	6.1	20 LTS/Seg	1300 hogares	2,600,000.00	M2 planeados / M2 construidos 100*	FISM - DF	2020-2022
Personas	Vivienda	Atender de manera prioritaria, las necesidades en materia de vivienda de Guevea de Humboldt.	Intervenir en la remodelación de las viviendas afectadas por los sismos ocurridos en 2017 y 2020.	1.2.1. Implementar el sistema de drenaje en la cabecera municipal y localidades vecinas. 1.2.2. Ampliar las redes de energía eléctrica para las localidades más lejanas a la cabecera municipal.	Baja cobertura de los servicios básicos en las viviendas del municipio	Rehabilitación de la red de drenaje sanitario en la localidad El Portillo	6	6.1	800 ML	107 hogares	2,000,000.00	Red de drenaje rehabilitada / Viviendas beneficiadas 100*	FISM - DF	2020-2022

Personas	Vivienda	Atender de manera prioritaria, las necesidades en materia de vivienda de Guevea de Humboldt.	Intervenir en la remodelación de las viviendas afectadas por los sismos ocurridos en 2017 y 2020.	1.2.1. Implementar el sistema de drenaje en la cabecera municipal y localidades vecinas. 1.2.2. Ampliar las redes de energía eléctrica para las localidades más lejanas a la cabecera municipal.	Baja cobertura de los servicios básicos en las viviendas del municipio	Construcción de red de alcantarillado en la localidad de Xicapeste	6	6.1	11	35 hogares	987,186.20	Red de alcantarillado construida / Viviendas beneficiadas 100*	FSM - DF	2020-2022
Personas	Vivienda	Atender de manera prioritaria, las necesidades en materia de vivienda de Guevea de Humboldt.	Intervenir en la remodelación de las viviendas afectadas por los sismos ocurridos en 2017 y 2020.	1.2.1. Implementar el sistema de drenaje en la cabecera municipal y localidades vecinas. 1.2.2. Ampliar las redes de energía eléctrica para las localidades más lejanas a la cabecera municipal.	Baja cobertura de los servicios básicos en las viviendas del municipio	Construcción de la red de distribución de agua potable en el Progreso	6	6.1	2300 ML	250 Hogares	1,200,000.00	Red de agua potable construida / Viviendas beneficiadas 100*	FSM - DF	2020-2022

Personas	Vivienda	Atender de manera prioritaria, las necesidades en materia de vivienda de Guevea de Humboldt.	Intervenir en la remodelación de las viviendas afectadas por los sismos ocurridos en 2017 y 2020.	1.2.1. Implementar el sistema de drenaje en la cabecera municipal y localidades vecinas.	Baja cobertura de los servicios básicos en las viviendas del municipio	Construcción de sistema de agua potable en Llano de Lumbre	6	6.1	6000 ML	24 hogares	2,600,000.00	Red de agua potable construida / Viviendas beneficiadas 100*	FISM - DF	2020-2022
Personas	Vivienda	Atender de manera prioritaria, las necesidades en materia de vivienda de Guevea de Humboldt.	Intervenir en la remodelación de las viviendas afectadas por los sismos ocurridos en 2017 y 2020.	1.2.1. Implementar el sistema de drenaje en la cabecera municipal y localidades vecinas.	Baja cobertura de los servicios básicos en las viviendas del municipio	Construcción de sistema de agua potable en El Porvenir	6	6.1	5000 ML	56 hogares	2,000,000.00	Red de agua potable construida / Viviendas beneficiadas 100*	FISM - DF	2020-2022
Personas	Vivienda	Atender de manera prioritaria, las necesidades en materia de vivienda de Guevea de Humboldt.	Intervenir en la remodelación de las viviendas afectadas por los sismos ocurridos en 2017 y 2020.	1.2.1. Implementar el sistema de drenaje en la cabecera municipal y localidades vecinas.	Baja cobertura de los servicios básicos en las viviendas del municipio	Rehabilitación de la red de agua potable de la localidad de San Isidro	6	6.1	3000 ML	11 hogares	1,500,000.00	Red de agua potable construida / Viviendas beneficiadas 100*	FISM - DF	2020-2022
Personas	Vivienda	Atender de manera prioritaria, las necesidades en materia de vivienda de Guevea de Humboldt.	Intervenir en la remodelación de las viviendas afectadas por los sismos ocurridos en 2017 y 2020.	1.2.1. Implementar el sistema de drenaje en la cabecera municipal y localidades vecinas.	Baja cobertura de los servicios básicos en las viviendas del municipio	Rehabilitación de la red de agua potable de la localidad de El Portillo	6	6.1	2300 ML	107 hogares	1,200,000.00	Red de agua potable construida / Viviendas beneficiadas 100*	FISM - DF	2020-2022

Personas	Vivienda	Atender de manera prioritaria, las necesidades en materia de vivienda de Guevea de Humboldt.	Intervenir en la remodelación de las viviendas afectadas por los sismos ocurridos en 2017 y 2020.	1.2.1. Implementar el sistema de drenaje en la cabecera municipal y localidades vecinas.	Baja cobertura de los servicios básicos en las viviendas del municipio	Rehabilitación de la red de agua potable de la localidad de Santa Cruz Ojo de Agua	6	6.1	3000 ML	99 hogares	1,500,000.00	Red de agua potable construida / Viviendas beneficiadas 100*	FISM - DF	2020-2022
Personas	Vivienda	Atender de manera prioritaria, las necesidades en materia de vivienda de Guevea de Humboldt.	Intervenir en la remodelación de las viviendas afectadas por los sismos ocurridos en 2017 y 2020.	1.2.1. Implementar el sistema de drenaje en la cabecera municipal y localidades vecinas.	Baja cobertura de los servicios básicos en las viviendas del municipio	Rehabilitación de la red de agua potable de la localidad de Cuajinicuil	6	6.1	2400 ML	65 hogares	1,200,000.00	Red de agua potable construida / Viviendas beneficiadas 100*	FISM - DF	2020-2022
Personas	Vivienda	Atender de manera prioritaria, las necesidades en materia de vivienda de Guevea de Humboldt.	Intervenir en la remodelación de las viviendas afectadas por los sismos ocurridos en 2017 y 2020.	1.2.1. Implementar el sistema de drenaje en la cabecera municipal y localidades vecinas. 1.2.2. Ampliar las redes de energía eléctrica para las localidades más lejanas a la cabecera municipal.	Baja cobertura de los servicios básicos en las viviendas del municipio	Construcción de 91 cuartos dormitorio en la localidad de la Cumbre	11	11.1	1496 m2	91 hogares	5,000,000.00	Cuartos dormitorio construidos / viviendas beneficiadas 100*	FISM - DF	2020-2022

Personas	Vivienda	Atender de manera prioritaria, las necesidades en materia de vivienda de Guevea de Humboldt.	Intervenir en la remodelación de las viviendas afectadas por los sismos ocurridos en 2017 y 2020.	1.2.1. Implementar el sistema de drenaje en la cabecera municipal y localidades vecinas. 1.2.2. Ampliar las redes de energía eléctrica para las localidades más lejanas a la cabecera municipal.	Baja cobertura de los servicios básicos en las viviendas del municipio	Construcción de 100 cuartos dormitorio en la localidad de Guevea de Humboldt	11	11.1	1600 M2	100 hogares	5,580,000.00	Cuartos dormitorio construidos/viviendas beneficiadas 100*	FSM - DF	2020-2022
Personas	Vivienda	Atender de manera prioritaria, las necesidades en materia de vivienda de Guevea de Humboldt.	Intervenir en la remodelación de las viviendas afectadas por los sismos ocurridos en 2017 y 2020.	1.2.1. Implementar el sistema de drenaje en la cabecera municipal y localidades vecinas. 1.2.2. Ampliar las redes de energía eléctrica para las localidades más lejanas a la cabecera municipal.	Baja cobertura de los servicios básicos en las viviendas del municipio	Construcción de 100 sanitarios con biodigestor en la cabecera municipal	11	11.1	600 M2	100 hogares	6,870,000.00	Sanitarios con biodigestor construidos/viviendas beneficiadas 100*	FSM - DF	2020-2022

Personas	Vivienda	Atender de manera prioritaria, las necesidades en materia de vivienda de Guevea de Humboldt.	Intervenir en la remodelación de las viviendas afectadas por los sismos ocurridos en 2017 y 2020.	1.2.2. Ampliar las redes de energía eléctrica para las localidades más lejanas a la cabecera municipal.	Baja cobertura de los servicios básicos en las viviendas del municipio	Ampliación de la red de energía eléctrica en El Portillo	7	7.1	850 ML	107 hogares	1,200,000.00	Red de energía eléctrica ampliada/ viviendas beneficiadas 100*	FISM - DF	2020-2022
Personas	Vivienda	Atender de manera prioritaria, las necesidades en materia de vivienda de Guevea de Humboldt.	Intervenir en la remodelación de las viviendas afectadas por los sismos ocurridos en 2017 y 2020.	1.2.2. Ampliar las redes de energía eléctrica para las localidades más lejanas a la cabecera municipal.	Baja cobertura de los servicios básicos en las viviendas del municipio	Ampliación de la red de energía eléctrica en la colonia Nizavia de la cabecera central.	7	7.1	900 ML	1300 hogares	\$890,566.90	Red de energía eléctrica ampliada/ viviendas beneficiadas 100*	FISM - DF	2020-2022
Personas	Vivienda	Atender de manera prioritaria, las necesidades en materia de vivienda de Guevea de Humboldt.	Intervenir en la remodelación de las viviendas afectadas por los sismos ocurridos en 2017 y 2020.	1.2.2. Ampliar las redes de energía eléctrica para las localidades más lejanas a la cabecera municipal.	Baja cobertura de los servicios básicos en las viviendas del municipio	Rehabilitación de la red de energía eléctrica en la localidad Cuajinicuil	7	7.1	1100 ML	65 hogares	\$1,000,000.0	Red de energía eléctrica rehabilitada/ viviendas beneficiadas 100*	FISM - DF	2020-2022

Personas	Vivienda	Atender de manera prioritaria, las necesidades en materia de vivienda de Guevea de Humboldt.	Intervenir en la remodelación de las viviendas afectadas por los sismos ocurridos en 2017 y 2020.	1.2.2. Ampliar las redes de energía eléctrica para las localidades más lejanas a la cabecera municipal.	Baja cobertura de los servicios básicos en las viviendas del municipio	Ampliación de la red de energía eléctrica en la colonia Las Flores de la cabecera central.	7	7.1	900 ML	1300 hogares	\$890,566.90	Red de energía eléctrica ampliada a/ viviendas beneficiadas 100*	FISM - DF	2020-2022
Personas	Salud	Incrementar la cobertura de atención médica y servicios de salud en Guevea de Humboldt.	Disminuir la brecha de rezago en los servicios de salud.	1.1.1. Reconstrucción de las casas de salud con afectaciones en sus estructuras.	Servicios de salud y médicos por debajo de los requerimientos básicos	Mejoramiento de la Unidad Médica Rural 120 de Guevea de Humboldt	3	3.1	2000 M2	1300 hogares	2,870,000.00	Unidad médica rural mejorada /número de beneficiarios 100*	FISM - DF	2020-2022
Personas	Salud	Incrementar la cobertura de atención médica y servicios de salud en Guevea de Humboldt.	Disminuir la brecha de rezago en los servicios de salud.	1.1.1. Reconstrucción de las casas de salud con afectaciones en sus estructuras.	Servicios de salud y médicos por debajo de los requerimientos básicos	Construcción de la casa de salud en la localidad La Reforma	3	3.1	150 M2	25 hogares	1,250,00.00	Casa de salud construida/número de beneficiarios 100*	FISM - DF	2020-2022
Personas	Salud	Incrementar la cobertura de atención médica y servicios de salud en Guevea de Humboldt.	Disminuir la brecha de rezago en los servicios de salud.	1.1.1. Reconstrucción de las casas de salud con afectaciones en sus estructuras.	Servicios de salud y médicos por debajo de los requerimientos básicos	Rehabilitación del Centro de Salud de la Localidad El Progreso	3	3.1	200 M2	250 Hogares	1,630,000.00	Casa de salud construida/número de beneficiarios 100*	FISM - DF	2020-2022

Personas	Salud	Incrementar la cobertura de atención médica y servicios de salud en Guevea de Humboldt.	Disminuir la brecha de rezago en los servicios de salud.	1.1.1. Reconstrucción de las casas de salud con afectaciones en sus estructuras.	Servicios de salud y médicos por debajo de los requerimientos básicos	Construcción de segunda etapa de micro hospital en la localidad de Guevea de Humboldt	3	3.1	400 M2	1300 hogares	2,870,000.00	Micro hospital construido / número de beneficiarios 100*	FISM - DF	2020-2022
Personas	Educación	Incrementar la calidad de los servicios educativos, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo de competencias académicas de los estudiantes.	Gestionar de manera coordinada con los tres niveles de gobierno, la ampliación y mejoramiento de los servicios que prestan los centros educativos.	1.1.3. Reparar de manera inmediata y prioritaria, las deficiencias de infraestructura de los centros educativos en mal estado.	Deficiencia en la infraestructura de los centros educativos.	Construcción de aulas en la escuela Primaria Ricardo Flores Magón en la localidad El Progreso	4	4.2	100 M2	30 hogares	1,470,000.00	Aulas construidas / beneficiarios directos 100*	FISM - DF	2020-2022

Personas	Educación	Incrementar la calidad de los servicios educativos, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo de competencias académicas de los estudiantes.	Gestionar de manera coordinada con los tres niveles de gobierno, la ampliación y mejoramiento de los servicios que prestan los centros educativos.	1.1.3. Reparar de manera inmediata y prioritaria, las deficiencias de infraestructura de los centros educativos en mal estado.	Deficiencia en la infraestructura de los centros educativos.	Construcción de barda perimetral en la escuela primaria Francisco I. Madero en la localidad de La Reforma	4	4.2	100 ML	25 hogares	900,000.00	M2 planeados / M2 construidos 100*	FISM - DF	2020-2022
Personas	Educación	Incrementar la calidad de los servicios educativos, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo de competencias académicas de los estudiantes.	Gestionar de manera coordinada con los tres niveles de gobierno, la ampliación y mejoramiento de los servicios que prestan los centros educativos.	1.1.3. Reparar de manera inmediata y prioritaria, las deficiencias de infraestructura de los centros educativos en mal estado.	Deficiencia en la infraestructura de los centros educativos.	Construcción de techado en el área de impartición de educación física de la esc. Primaria Cinco de mayo de la localidad Nueva Esperanza	4	4.2	600 M2	150 hogares	2,900,000.00	M2 planeados / M2 construidos 100*	FISM - DF	2020-2022

Personas	Educación	Incrementar la calidad de los servicios educativos, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo de competencias académicas de los estudiantes.	Gestionar de manera coordinada con los tres niveles de gobierno, la ampliación y mejoramiento de los servicios que prestan los centros educativos.	1.1.3. Reparar de manera inmediata y prioritaria, las deficiencias de infraestructura de los centros educativos en mal estado.	Deficiencia en la infraestructura de los centros educativos.	Construcción de techado para el área de impartición de educación física en la escuela primaria Benito Juárez, Guevea de Humboldt	4	4.2	600 M2	1300 hogares	2,900,000.00	M2 planeados / M2 construidos 100*	FISM - DF	2020-2022
Personas	Educación	Incrementar la calidad de los servicios educativos, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo de competencias académicas de los estudiantes.	Gestionar de manera coordinada con los tres niveles de gobierno, la ampliación y mejoramiento de los servicios que prestan los centros educativos.	1.1.3. Reparar de manera inmediata y prioritaria, las deficiencias de infraestructura de los centros educativos en mal estado.	Deficiencia en la infraestructura de los centros educativos.	Construcción de techado para el área de impartición de educación física en el plantel CECYTE, Guevea de Humboldt	4	4.2	600 M2	1300 hogares	2,900,000.00	M2 planeados / M2 construidos 100*	FISM - DF	2020-2022

Personas	Educación	Incrementar la calidad de los servicios educativos, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo de competencias académicas de los estudiantes.	Gestionar de manera coordinada con los tres niveles de gobierno, la ampliación y mejoramiento de los servicios que prestan los centros educativos.	1.1.3. Reparar de manera inmediata y prioritaria, las deficiencias de infraestructura de los centros educativos en mal estado.	Deficiencia en la infraestructura de los centros educativos.	Construcción de techado para el área de impartición de educación física en la escuela secundaria técnica no. 149, Guevea de Humboldt	4	4.2	600 M2	1300 hogares	2,900,000.00	M2 planeados / M2 construidos 100*	FISM - DF	2020-2022
Personas	Educación	Incrementar la calidad de los servicios educativos, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo de competencias académicas de los estudiantes.	Gestionar de manera coordinada con los tres niveles de gobierno, la ampliación y mejoramiento de los servicios que prestan los centros educativos.	1.1.3. Reparar de manera inmediata y prioritaria, las deficiencias de infraestructura de los centros educativos en mal estado.	Deficiencia en la infraestructura de los centros educativos.	Construcción de techado para el área de impartición de educación física en la escuela primaria Pablo Galeana en la localidad Linda Vista	4	4.2	600 M2	150 hogares	2,900,000.00	M2 planeados / M2 construidos 100*	FISM - DF	2020-2022

Personas	Educación	Incrementar la calidad de los servicios educativos, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo de competencias académicas de los estudiantes.	Gestionar de manera coordinada con los tres niveles de gobierno, la ampliación y mejoramiento de los servicios que prestan los centros educativos.	1.1.3. Reparar de manera inmediata y prioritaria, las deficiencias de infraestructura de los centros educativos en mal estado.	Deficiencia en la infraestructura de los centros educativos.	Construcción de techado para el área de impartición de educación física en la escuela primaria Leona Vicario en la localidad Santa Cruz Ojo de Agua	4	4.2	600 M2	99 hogares	2,900,000.00	M2 planeados / M2 construidos 100*	FISM - DF	2020-2022
Prosperidad	Caminos y comunicaciones	Incrementar los estándares de calidad de las telecomunicaciones en el municipio	Disminuir las brechas de comunicaciones, respecto a los caminos y carreteras. 1.2. Aumentar los servicios de telecomunicaciones en el municipio.	Restaurar los caminos y carreteras en mal estado.	Camino en mal estado	Construcción de camino de acceso a la localidad de San Isidro	11	11.5	5 K/M	11 hogares	\$750,000.00	M2 planeados / M2 construidos 100*	FISM - DF	2020-2022

Personas	Cultura y Arte	Potenciar la identidad cultural de los pobladores de Guevea de Humboldt.	Fomentar la práctica de los rasgos culturales y tradiciones que caracterizan al municipio	1.1.1. Implementar talleres de enseñanza y práctica de la lengua materna. 1.1.2. Organizar talleres de aprendizaje de las danzas y música representativas del municipio y región.	Falta de espacios para práctica de la cultura y artes.	Construcción de casa de la cultura en la cabecera municipal	10	10.2	600 M2	1300 hogares	4,000,000.00	M2 planeados / M2 construidos 100*	FISM - DF	2020-2022
Prosperidad	Infraestructura pública	Contar con infraestructura pública sostenible, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo municipal.	Ejecutar obras públicas municipales, a través de la gestión con las instancias estatales correspondientes.	Implementar Obras públicas municipales que disminuyan el rezago en materia de pavimentación.	Rezago social alto en obras públicas municipales	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la localidad el Progreso	11	11.3	250 ML	250 Hogares	1,662,015.26	M2 planeados / M2 construidos 100*	FISM - DF	2020-2022

Prosperidad	Infraestructura pública	Contar con infraestructura pública sostenible, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo municipal.	Ejecutar obras públicas municipales, a través de la gestión con las instancias estatales correspondientes.	Implementar Obras públicas municipales que disminuyan el rezago en materia de pavimentación.	Rezago social alto en obras públicas municipales	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle que conduce a la escuela primaria Cuahutémoc, en la localidad de Xicapestle	11	11.3	200 ML	35 hogares	850,000.00	M2 planeados / M2 construidos 100*	FISM - DF	2020-2022
Prosperidad	Infraestructura pública	Contar con infraestructura pública sostenible, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo municipal.	Ejecutar obras públicas municipales, a través de la gestión con las instancias estatales correspondientes.	Implementar Obras públicas municipales que disminuyan el rezago en materia de pavimentación.	Rezago social alto en obras públicas municipales	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle Panteón municipal de la localidad Nueva Esperanza	11	11.3	100 ML	150 hogares	1,349,113.92	M2 planeados / M2 construidos 100*	FISM - DF	2020-2022
Prosperidad	Infraestructura pública	Contar con infraestructura pública sostenible, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo municipal.	Ejecutar obras públicas municipales, a través de la gestión con las instancias estatales correspondientes.	Implementar Obras públicas municipales que disminuyan el rezago en materia de pavimentación.	Rezago social alto en obras públicas municipales	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la carretera de la escuela telesecundaria de la localidad Nueva Esperanza	11	11.3	100 ML	150 hogares	1,349,113.92	M2 planeados / M2 construidos 100*	FISM - DF	2020-2022

Prosperidad	Infraestructura pública	Contar con infraestructura pública sostenible, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo municipal.	Ejecutar obras públicas municipales, a través de la gestión con las instancias estatales correspondientes.	Implementar Obras públicas municipales que disminuyan el rezago en materia de pavimentación.	Rezago social alto en obras públicas municipales	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la localidad la Cumbre	11	11.3	200 ML	91 hogares	1,000,000.00	M2 planeados / M2 construidos 100*	FISM - DF	2020-2022
Prosperidad	Infraestructura pública	Contar con infraestructura pública sostenible, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo municipal.	Ejecutar obras públicas municipales, a través de la gestión con las instancias estatales correspondientes.	Implementar Obras públicas municipales que disminuyan el rezago en materia de pavimentación.	Rezago social alto en obras públicas municipales	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en las principales calles de la agencia Xadani	11	11.3	300 ML	120 hogares	1,349,113.92	M2 planeados / M2 construidos 100*	FISM - DF	2020-2022
Prosperidad	Infraestructura pública	Contar con infraestructura pública sostenible, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo municipal.	Ejecutar obras públicas municipales, a través de la gestión con las instancias estatales correspondientes.	Implementar Obras públicas municipales que disminuyan el rezago en materia de pavimentación.	Rezago social alto en obras públicas municipales	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en las principales calles de la localidad de Santa Cruz Ojo de Agua	11	11.3	300 ML	99 hogares	1,000,000.00	M2 planeados / M2 construidos 100*	FISM - DF	2020-2022

Prosperidad	Infraestructura pública	Contar con infraestructura pública sostenible, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo municipal.	Ejecutar obras públicas municipales, a través de la gestión con las instancias estatales correspondientes.	Implementar Obras públicas municipales que disminuyan el rezago en materia de pavimentación.	Rezago social alto en obras públicas municipales	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la Agencia Corral de Piedra	11	11.3	150 ML	40 hogares	850,000.00	M2 planeados / M2 construidos 100*	FISM - DF	2020-2022
Prosperidad	Infraestructura pública	Contar con infraestructura pública sostenible, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo municipal.	Ejecutar obras públicas municipales, a través de la gestión con las instancias estatales correspondientes.	Implementar Obras públicas municipales que disminuyan el rezago en materia de pavimentación.	Rezago social alto en obras públicas municipales	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle de acceso a Santa Cruz Ojo de Agua	11	11.3	500 ML	99 hogares	1,000,000.00	M2 planeados / M2 construidos 100*	FISM - DF	2020-2022
Prosperidad	Infraestructura pública	Contar con infraestructura pública sostenible, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo municipal.	Ejecutar obras públicas municipales, a través de la gestión con las instancias estatales correspondientes.	Implementar Obras públicas municipales que disminuyan el rezago en materia de pavimentación.	Rezago social alto en obras públicas municipales	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en las calles principales de la localidad el Portillo	11	11.3	1 KM	107 hogares	1,349,113.92	M2 planeados / M2 construidos 100*	FISM - DF	2020-2022

Prosperidad	Caminos y comunicaciones	Incrementar los estándares de calidad de las telecomunicaciones en el municipio	Disminuir las brechas de comunicaciones, respecto a los caminos y carreteras. 1.2. Aumentar los servicios de telecomunicaciones en el municipio.	Restaurar los caminos y carreteras en mal estado.	Camino en mal estado	Construcción de puente vehicular en el río Nizavía, camino que conduce de Guevea de Humboldt a Xicapestle	11	11.3	1 Puente	1300 hogares	\$950,000.00	M2 planeados / M2 construidos 100%	FISM - DF	2020-2022
Prosperidad	Caminos y comunicaciones	Incrementar los estándares de calidad de las telecomunicaciones en el municipio	Disminuir las brechas de comunicaciones, respecto a los caminos y carreteras. 1.2. Aumentar los servicios de telecomunicaciones en el municipio.	Restaurar los caminos y carreteras en mal estado.	Camino en mal estado	Rehabilitación del camino de la cabecera municipal a la localidad Linda Vista	11	11.3	9.5 KM	1300 hogares	\$900,000.00	M2 planeados / M2 construidos 100%	FISM - DF	2020-2022
Prosperidad	Infraestructura pública	Contar con infraestructura pública sostenible, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo municipal.	Ejecutar obras públicas municipales, a través de la gestión con las instancias estatales correspondientes.	Implementar Obras públicas municipales que disminuyan el rezago en materia de pavimentación.	Rezago social alto en obras públicas municipales	Construcción de pavimento de concreto hidráulico de algunas calles de la cabecera municipal	11	11.3	500 ML	2500 hogares	\$750,000.00	M2 planeados / M2 construidos 100%	FISM - DF	2020-2022

Prosperidad	Infraestructura pública	Contar con infraestructura pública sostenible, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo municipal.	Ejecutar obras públicas municipales, a través de la gestión con las instancias estatales correspondientes.	Implementar Obras públicas municipales que disminuyan el rezago en materia de pavimentación.	Rezago social alto en obras públicas municipales	Construcción de muro de contención en la localidad de Nueva Esperanza	11	11.3	30 M/L	150 hogares	500,000.00	M2 construidos / número de beneficiarios 100*	FISM - DF	2020-2022
Prosperidad	Infraestructura pública	Contar con infraestructura pública sostenible, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo municipal.	Ejecutar obras públicas municipales, a través de la gestión con las instancias estatales correspondientes.	Implementar Obras públicas municipales que disminuyan el rezago en materia de pavimentación.	Rezago social alto en obras públicas municipales	Construcción de parque público en la localidad el Portillo	11	11.3	1600 M2	107 hogares	1,500,000.00	M2 construidos / número de beneficiarios 100*	FISM - DF	2020-2022
Prosperidad	Infraestructura pública	Contar con infraestructura pública sostenible, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo municipal.	Ejecutar obras públicas municipales, a través de la gestión con las instancias estatales correspondientes.	Implementar Obras públicas municipales que disminuyan el rezago en materia de pavimentación.	Rezago social alto en obras públicas municipales	Construcción de la cancha de usos múltiples en la localidad Cuajinicuil	11	11.5	600 M2	65 hogares	\$950,000.00	M2 construidos / número de beneficiarios 100*	FISM - DF	2020-2022

Prosperidad	Infraestructura pública	Contar con infraestructura pública sostenible, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo municipal.	Ejecutar obras públicas municipales, a través de la gestión con las instancias estatales correspondientes.	Implementar Obras públicas municipales que disminuyan el rezago en materia de pavimentación.	Rezago social alto en obras públicas municipales	Construcción de cancha deportiva en la cabecera municipal	11	11.5	3000 M2	1300 hogares	1,500,000.00	M2 planeados / M2 construidos 100*	FISM - DF	2020-2022
Prosperidad	Infraestructura pública	Contar con infraestructura pública sostenible, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo municipal.	Ejecutar obras públicas municipales, a través de la gestión con las instancias estatales correspondientes.	Implementar Obras públicas municipales que disminuyan el rezago en materia de pavimentación.	Rezago social alto en obras públicas municipales	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de diversas calles en la cabecera municipal	11	11.3	1000 M2	1300 hogares	\$950,000.00	M2 construidos / número de beneficiarios 100*	FISM - DF	2020-2022
Prosperidad	Infraestructura pública	Contar con infraestructura pública sostenible, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo municipal.	Ejecutar obras públicas municipales, a través de la gestión con las instancias estatales correspondientes.	Implementar Obras públicas municipales que disminuyan el rezago en materia de pavimentación.	Rezago social alto en obras públicas municipales	Construcción de parque recreativo de Guevea de Humboldt	11	11.5	2500 M2	1300 hogares	2,000,000.00	Alumbrado público mejorado / Número de beneficiarios 100*	FISM - DF	2020-2022

Prosperidad	Infraestructura pública	Contar con infraestructura pública sostenible, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo municipal.	Ejecutar obras públicas municipales, a través de la gestión con las instancias estatales correspondientes.	Implementar Obras públicas municipales que disminuyan el rezago en materia de pavimentación.	Rezago social alto en obras públicas municipales	Mejoramiento de alumbrado público en la cabecera municipal y agencias	7	7.1	1500 ML	1300 hogares	1,500,000.00	M2 construidos / número de beneficiarios 100*	RSM - DF	2020-2022
Prosperidad	Infraestructura pública	Contar con infraestructura pública sostenible, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo municipal.	Ejecutar obras públicas municipales, a través de la gestión con las instancias estatales correspondientes.	Implementar Obras públicas municipales que disminuyan el rezago en materia de pavimentación.	Rezago social alto en obras públicas municipales	Construcción de portón en la entrada de localidad Xicapestle	11	11.3	1 portón	35 hogares	750,000.00	M2 construidos / número de beneficiarios 100*	Otras fuentes de financiamiento	2020-2022
Prosperidad	Infraestructura pública	Contar con infraestructura pública sostenible, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo municipal.	Ejecutar obras públicas municipales, a través de la gestión con las instancias estatales correspondientes.	Implementar Obras públicas municipales que disminuyan el rezago en materia de pavimentación.	Rezago social alto en obras públicas municipales	Ampliación de barda perimetral en la localidad El Porvenir	11	11.3	100 ML	56 hogares	500,000.00	M2 construidos / número de beneficiarios 100*	Otras fuentes de financiamiento	2020-2022

Prosperidad	Infraestructura pública	Contar con infraestructura pública sostenible, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo municipal.	Ejecutar obras públicas municipales, a través de la gestión con las instancias estatales correspondientes.	Implementar Obras públicas municipales que disminuyan el rezago en materia de pavimentación.	Rezago social alto en obras públicas municipales	Construcción de barda perimetral en la localidad La Reforma	11	11.3	150 ML	25 hogares	500,000.00	M2 construidos / número de beneficiarios 100*	Otras fuentes de financiamiento	2020-2022
Prosperidad	Infraestructura pública	Contar con infraestructura pública sostenible, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo municipal.	Ejecutar obras públicas municipales, a través de la gestión con las instancias estatales correspondientes.	Implementar Obras públicas municipales que disminuyan el rezago en materia de pavimentación.	Rezago social alto en obras públicas municipales	Construcción de pórtico en la entrada de la localidad de Guevea de Humboldt	11	11.3	1 pórtico	2500 hogares	750,000.00	M2 construidos / número de beneficiarios 100*	Otras fuentes de financiamiento	2020-2022
Prosperidad	Infraestructura pública	Contar con infraestructura pública sostenible, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo municipal.	Ejecutar obras públicas municipales, a través de la gestión con las instancias estatales correspondientes.	Implementar Obras públicas municipales que disminuyan el rezago en materia de pavimentación.	Rezago social alto en obras públicas municipales	Construcción de techado en la agencia de Santa Cruz Ojo de Agua	11	11.3	600 M2	99 hogares	850,000.00	M2 construidos / número de beneficiarios 100*	Otras fuentes de financiamiento	2020-2022

Prosperidad	Infraestructura pública	Contar con infraestructura pública sostenible, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo municipal.	Ejecutar obras públicas municipales, a través de la gestión con las instancias estatales correspondientes.	Implementar Obras públicas municipales que disminuyan el rezago en materia de pavimentación.	Rezago social alto en obras públicas municipales	Construcción de techado en la localidad el Porvenir	11	11.3	600 M2	56 hogares	750,000.00	M2 construidos / número de beneficiarios 100*	Otras fuentes de financiamiento	2020-2022
Prosperidad	Infraestructura pública	Contar con infraestructura pública sostenible, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo municipal.	Ejecutar obras públicas municipales, a través de la gestión con las instancias estatales correspondientes.	Implementar Obras públicas municipales que disminuyan el rezago en materia de pavimentación.	Rezago social alto en obras públicas municipales	Construcción de techado en la localidad La Cumbre	11	11.3	600 M2	91 hogares	750,000.00	M2 construidos / número de beneficiarios 100*	Otras fuentes de financiamiento	2020-2022
Prosperidad	Infraestructura pública	Contar con infraestructura pública sostenible, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo municipal.	Ejecutar obras públicas municipales, a través de la gestión con las instancias estatales correspondientes.	Implementar Obras públicas municipales que disminuyan el rezago en materia de pavimentación.	Rezago social alto en obras públicas municipales	Construcción de techado para la explanada municipal	11	11.3	500 M2	1300 hogares	600,000.00	M2 construidos / número de beneficiarios 100*	Otras fuentes de financiamiento	2020-2022

Prosperidad	Infraestructura pública	Contar con infraestructura pública sostenible, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo municipal.	Ejecutar obras públicas municipales, a través de la gestión con las instancias estatales correspondientes.	Implementar Obras públicas municipales que disminuyan el rezago en materia de pavimentación.	Rezago social alto en obras públicas municipales	Construcción de techado en la localidad Cuajinicuil	11	11.3	600 M2	65 hogares	750,000.00	M2 construidos / número de beneficiarios 100*	Otras fuentes de financiamiento	2020-2022
Prosperidad	Infraestructura pública	Contar con infraestructura pública sostenible, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo municipal.	Ejecutar obras públicas municipales, a través de la gestión con las instancias estatales correspondientes.	Implementar Obras públicas municipales que disminuyan el rezago en materia de pavimentación.	Rezago social alto en obras públicas municipales	Construcción de techado en la Agencia La Cumbre	11	11.3	600 M2	91 hogares	750,000.00	M2 construidos / número de beneficiarios 100*	Otras fuentes de financiamiento	2020-2022
Prosperidad	Infraestructura pública	Contar con infraestructura pública sostenible, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo municipal.	Ejecutar obras públicas municipales, a través de la gestión con las instancias estatales correspondientes.	Implementar Obras públicas municipales que disminuyan el rezago en materia de pavimentación.	Rezago social alto en obras públicas municipales	Construcción de mirador turístico Guevea de Humboldt	11	11.3	2500 M2	1300 hogares	1,500,000.00	M2 construidos / número de beneficiarios 100*	Otras fuentes de financiamiento	2020-2022

Prosperidad	Infraestructura pública	Contar con infraestructura pública sostenible, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo municipal.	Ejecutar obras públicas municipales, a través de la gestión con las instancias estatales correspondientes.	Implementar Obras públicas municipales que disminuyan el rezago en materia de pavimentación.	Rezago social alto en obras públicas municipales	Construcción de casa de usos múltiples en la localidad La Cumbre	11	11.3	600 M2	91 hogares	750,000.00	M2 construidos / número de beneficiarios 100*	Otras fuentes de financiamiento	2020-2022
Prosperidad	Infraestructura pública	Contar con infraestructura pública sostenible, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo municipal.	Ejecutar obras públicas municipales, a través de la gestión con las instancias estatales correspondientes.	Implementar Obras públicas municipales que disminuyan el rezago en materia de pavimentación.	Rezago social alto en obras públicas municipales	Construcción de la agencia municipal de la localidad La Reforma	11	11.3	300 M2	25 hogares	850,000.00	M2 construidos / número de beneficiarios 100*	Otras fuentes de financiamiento	2020-2022